

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

***LA ÉTICA COMO TEMA TRANSVERSAL***

*Proyecto 55-B020*

Dirección del Proyecto

**Elisa Marta Basanta**

Integrantes

**Juan Brunetti**

**Oswaldo Jorge Galardo**

**Maximiliano E. Galardo**

**Elizabeth Ormart**

## Índice

	Páginas
Introducción .....	5
Contenidos	
Capítulo N° 1 "Caracterización de la Ética" .....	17
Ética Descriptiva o Empírica	
Ética Normativa	
Metaética	
Cómo opera el eticista	
Metodología	
Niveles de Reflexión	
Capítulo N° 2 "Movimientos Éticos Contemporáneos en relación con las distintas Ciencias....."	19
Ética y Pragmatismo	
Ética y Sociología	
Ética y Escuela de Frankfurt	
Ética y Derecho	
Ética y Axiología	
Ética y Existencialismo	
Ética y Psicología	
Ética y Tecnología	
Ética y Posmodernismo	
Ética y Lógica	
Ética y Hermenéutica	
Capítulo N° 3 "Estudio Comparativo" .....	73
Capítulo N° 4 "Los Temas Transversales" .....	85
Capítulo N° 5 "Escenario Legal" .....	93
Conclusiones y Recomendaciones.....	103
Bibliografía.....	115

# ***LA ÉTICA COMO TEMA TRANSVERSAL***

*Proyecto 55-B020*

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación<sup>1</sup> apuntó a la descripción sistematizada de los movimientos éticos contemporáneos con el propósito de esclarecer su posible implementación como Tema Transversal.

El marco teórico desde el cual comenzamos nuestro trabajo fue caracterizado como una convocatoria ineludible (nacida del conjunto de situaciones que reclamaban urgente estudio y solución) que nos incitaba a participar activa y comprometidamente en búsqueda de los aportes que sobrevienen desde el campo de la Ética .

Este reclamo, instalado en la sociedad en su conjunto, estaba tomando distintas formas en las diversas instituciones educativas argentinas, y en todas ellas se observaba un denominador común: en los distintos foros siempre se solicitaba la presencia de la Ética. Esta demanda, iba incrementándose con el correr del tiempo.

Este desafío, se corporiza cuando se anuncia la presencia de "la Ética como Tema Transversal" ( quedando así establecido en los documentos desarrollados a partir de la implementación de la Ley N° 24195/93, Ley Federal de Educación).

Este anuncio, que apuntara a la participación ubicua de la Ética, observábamos que se manifestaba con cierta regularidad y es a partir de 1995 cuando es normalizado con fuerza de ley . Quedando establecido a partir de la promulgación de la ley que la ética debe estar presente en los programas de estudios del nivel superior.

Llegamos así al análisis de la Ley de Educación Superior, Ley N° 24521/95, la cual en su Art. 29 establece que **"Las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional que comprende básicamente las siguientes atribuciones:**

**" (...) e) Formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo a la ética profesional" (...).**

En el considerando del Decreto 268/95 de la mencionada ley quedó establecido **"Que el inciso e. del art. 29 del mencionado proyecto de Ley se establece, como una de las atri-**

---

<sup>1</sup> Proyecto 55/B023, desarrollado en la Universidad Nacional de La Matanza, dentro del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Políticas Universitarias. Finalizado en el año 1.998.

**buciones de las Instituciones Universitarias, la de "formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión incluyendo la enseñanza de la ética como materia autónoma . Que la ética profesional constituye un aspecto fundamental que debe estar presente en todo programa de estudio y de cada una de sus asignaturas, por lo que no resulta conveniente se imponga como materia autónoma" (...)**

Ante esta situación nuestro objetivo fue:

Establecer si desde las propuestas metodológicas provenientes de la Ética estaba contemplado el tratamiento de la misma como Tema Transversal . Para ello indagamos dentro de cada uno de los movimientos éticos contemporáneos relevantes.

1): Las propuestas educativas subyacentes a cada uno de dichos movimientos éticos ;

2): El enfoque metodológico implícito .

Este proyecto tuvo por finalidad promigencia la de indagar y describir es status actual de la Ética como Tema Transversal, y las eventuales propuestas metodológicas requeridas para su implementación.

La Hipótesis de trabajo propuesta fue “El análisis de la interacción proveniente de las propuestas educativas y metodológicas subyacentes en los movimientos éticos contemporáneos, constituyen un requisito esencial para justificar la implementación de la Ética como Tema Transversal”

El Objetivo Central consistió pues en “ Identificar qué propuestas educativas y metodológicas emanadas del campo de la Ética contribuyen a la participación de ésta como Tema Transversal en el Sistema Educativo”. Dicho objetivo se ha cumplido a través de la indagación en doce movimientos éticos<sup>2</sup> presentes en este siglo, observándose una fuerte presencia de la educación en cada uno de ellos; pero no ha recibido la misma intensidad el tratamiento metodológico.

Dado que a través de las recomendaciones vigentes en el actual sistema educativo se ha introducido el tratamiento transversal de la Ética, consideramos oportuno continuar la presente investigación con una propuesta orientada a la elaboración de estrategias pedagógicas que faciliten la inserción definitiva de la Ética.

Esta investigación ha sido ideada en sus contenidos a través de seis capítulos que son los que a continuación se detallan:

En un primer momento se indagó cuáles eran las exigencia teóricas para considerar a la Ética como disciplina científica y las observaciones recogidas acompañan el Capítulo “**Caracterización de la Ética**”

A continuación se realizó una investigación descriptiva acerca de los Movimientos Éticos Contemporáneos , siendo la misma incluida en el Capítulo titulado

**" Movimientos Éticos Contemporáneos en relación con las distintas Ciencias"**.

En una segunda etapa se seleccionó un conjunto de variables que permitieran realizar un estudio comparativo de lo propuesto en el ítem anterior, presentándose en el Capítulo “**Estudio Comparativo**”. Paralelamente se definió el concepto de " **Temas Transversales**" incluyéndose este desarrollo en el Capítulo de su mismo nombre.

Como resultante de las necesidades observadas durante el período de investigación, se profundizó en el "**Escenario Legal**", incluyéndose este en el Capítulo N° 5 y posteriormente y teniendo en cuenta los requerimientos recogidos se diseñó un "**Seminario-Taller**" destinado a la capacitación en Ética para Profesores, figurando el mismo en el Capítulo N° 6.

Como resultando de este proceso en el capítulo destinado a las **Conclusiones** se desarrollaron un conjunto de posicionamiento en base a los morfismos encontrados entre Ética y Educación. Las Citas Bibliográficas se desarrollaron a pié de página y en un capítulo final destinado a **Bibliografía**.

---

<sup>2</sup> Ver páginas 110-125

## CAPÍTULO 1

### CARACTERIZACIÓN DE LA ÉTICA

En palabras de Franz von Kustchera, “ **la Ética** sólo puede considerarse una disciplina científica si satisface dos exigencias teóricas fundamentales: la exigencia de una precisión suficiente y la exigencia de una fundamentación satisfactoria de sus enunciados”<sup>3</sup>

Para dar cabida a ambas exigencias, desde este capítulo, se abordarán dos enfoques. El primero está relacionado con el origen del término, y el segundo se vincula a las distintas formas que adquiere la ética a través de sus enunciados.

La disciplina filosófica que tratamos se conoce con dos nombres: Ética y Moral (filosofía moral), procedentes del griego uno y del latín otro. Se analizará en primer lugar la etimología griega y luego la latina.

Según Aranguren<sup>4</sup> la etimología **griega** de la palabra ética nos proporciona dos sentidos del vocablo, el más antiguo significaba: “residencia”, “morada”, “el lugar donde se habita” (se usó en las poesías para aludir a los lugares donde se criaban y encontraban los animales; después se aplicó a los pueblos y a los hombres, para hacer alusión al lugar en donde éstos habitaban: a su país), después se aplicó a los pueblos y a los hombres en el sentido de su país. Esta acepción ha sido prestigiada por Heidegger en su obra “Carta sobre un Humanismo” y desde entonces al hacer referencia al lugar, no se lo considera como algo exterior sino como el lugar que el hombre porta en sí mismo, es su actitud interior, es el lugar de referencia a sí mismo y al mundo. El êthos es el suelo firme, es la raíz desde la que brotan los actos humanos.

Con anterioridad a esta concepción, en la Edad Media, Santo Tomás consideraba que los hábitos constituyen el principio intrínseco de los actos. Parece haber un círculo êthos- hábitos- actos. Ethos es carácter acuñado, impreso en el alma por el hábito y êthos también es hábito, fuente de actos. Esta tensión sin contradicción definiría en concepto central de la ética.

Para Xavier Zubiri el vocablo êthos tiene un sentido infinitamente más amplio que el que le damos hoy a la palabra ética. Lo ético comprende, ante todo, las disposiciones del hombre en la vida, su carácter (modo de ser que se va adquiriendo en el transcurso de la existencia), sus costumbres, y también lo moral.

---

<sup>3</sup> Von KUSTCHERA, Franz. (1989) Fundamentos de la ética. Madrid. Cátedra. Pág.55

<sup>4</sup> ARANGUEREN, José Luis (1985). Ética. Madrid. Alianza.pág.21

Ese carácter se logra mediante el hábito, y los hábitos nacen por la repetición de los actos iguales.

Ricardo Maliandi<sup>5</sup> afirma que la palabra “ethos” es un término técnico y cuando se recurre a la etimología del vocablo, surge una dificultad puesto que en griego existen dos palabras: êthos y éthos, cuyos sentidos aunque mutuamente vinculados no son equivalentes. Ambas podrían traducirse como costumbre; pero en êthos es mayor la connotación moral, y se lo suele entender como “carácter”. Se alude así a aquello que es lo más propio de una persona, a su modo de actuar. El vocablo éthos tiene el sentido de hábito.

En su grafía moderna, ethos suele considerarse como derivado de êthos; pero con frecuencia se tiene en cuenta su relación con el éthos. En tal sentido se sugiere, por ejemplo, que el “carácter se forma a través del hábito”, de modo que, por así decir, el marco etimológico encuadra con una determinada concepción ético-psicológica.

En el lenguaje filosófico el vocablo ethos hoy es utilizado para hacer referencia a un conjunto de actitudes, convicciones, creencias morales y formas de conducta, aplicables tanto a una persona individual, como a grupo social, o étnico. Es por ello que el ethos es considerado como un fenómeno cultural ( el fenómeno de la moralidad), “ es la facticidad normativa que acompaña ineludiblemente a la vida humana”.

Según Aranguren en **latín** no hay una palabra para traducir êthos y otra para éthos, sino que ambas se expresan con la misma, **mos**. Esta indiferenciación ha tenido influencia en una concepción ulterior de la ética.

Según Aranguren la obra moral del hombre parece consistir, en la adquisición de un modo de ser, y este modo de ser se logra y afirma gradualmente a través de distintos niveles de apropiación. El más bajo sería el del **pathos**, el de los sentimientos que son ciertamente míos, pero tal vez pasajeros y escasamente dependientes de mi voluntad. Las **costumbres** significan ya un grado más alto de posesión. Por encima de ellas, el **carácter** constituye una impresión de rasgos de una misma persona: el carácter es la personalidad que hemos conquistado a través de la vida

Mos significa modo de ser, carácter o costumbre. Mos en la filosofía escolástica significó habitus.

Ed Otfried Höffe al analizar los orígenes de la Ética, ubica los comienzos de esta disciplina filosófica en Aristóteles. "Fue el estagirita quien bajo esta denominación reconsideró el ámbito de una reflexión más antigua"<sup>6</sup>.

En Aristóteles y en la tradición que a él se remonta, la ética tiene también además de su significación estricta, un significado amplio que engloba a la economía y a la política. La ética en este sentido es equivalente a filosofía práctica. La filosofía práctica estudia la praxis humana, contiene un aspecto teórico y una intensión práctica. Sin renunciar a procedimientos teóricos ( métodos de la ética), la filosofía práctica quiere promover una mejora moral de la praxis.

Kant y más expresamente Fichte, reconocen a la filosofía práctica el primado sobre la filosofía teórica en la medida en que el centro de la filosofía práctica es la Libertad . Y desde este punto de vista, la realización de la libertad no depende sólo de la acción moral, sino del conocimiento.

En la Filosofía Práctica se hacen afirmaciones sobre las normas morales a través de distintos tipos de enunciados. Según el interés epistemológico, estos enunciados según Otfried Höffe pertenecen a tres tipos de Ética:

---

<sup>5</sup> MALIANDI, Ricardo (1991). *Ética. Conceptos y Problemas*. Buenos Aires. Biblos.pág.13

<sup>6</sup> OTFRIED HÖFFE ,Ed(1994).*Diccionario de Ética*. Barcelona. Crítica.pág.99

## Ética Descriptiva o Empírica

Este tipo de Ética está compuesta por enunciados Éticos-Descriptivos. Estos enunciados son los que describen los códigos morales, las escalas de valores, las escalas jurídicas; pueden también comparar los distintos sistemas morales.

La ética descriptiva o empírica pretende descubrir los fenómenos de la vida moral, para explicarlos y eventualmente formar una teoría general empírica de la conducta humana. Estas investigaciones - no son una tarea propiamente filosófica- son de suma importancia para otras áreas del conocimiento en Historia, Sociología, Etnología, Antropología, Teoría del Derecho. Investigar qué reglas o ideas morales rigen en nuestra sociedad no es tarea específica de la filosofía práctica, dado que su objetivo es el de decidir qué es lo bueno o lo correcto.

## Ética Normativa

El objetivo de la Ética Normativa - y de una ética filosófica en general- es el de realizar un examen crítico de la moralidad dominante, así como también le corresponde fundamentar las normas y los principios de una acción justa.

La pregunta fundamental de la ética es según la fórmula kantiana ¿Qué debemos hacer?. Aunque pueda explicarse nuestro código moral en base a datos históricos, sociológicos y psicológicos, de ello no se sigue la corrección de ese código.

La ética normativa intenta relacionar sistemáticamente los mandatos y prohibiciones morales, así como los juicios morales en un conjunto sistemático constituido por uno o varios mandatos supremos.

Según el principio supremo adoptado, pueden distinguirse cuatro posiciones en las que con frecuencia pueden organizarse los mandatos concretos:

1) La **ética teológica**: formula como primera exigencia la obediencia a la voluntad de Dios (ética cristiana, islámica, etc). El dilema fundamental de esta ética ya fue formulado por Platón en Eutifrón: algo ¿Es moralmente justo porque Dios lo quiere (una autoridad como fundamento) o Dios lo quiere porque es moralmente justo?

### ( Dios como síntesis de la moralidad)

2) El **utilitarismo** considera como suprema exigencia moral el bienestar de las personas

3) La **ética egoísta** acentúa el bienestar en el interés propio a largo plazo, bien del individuo (Hobbes), bien de la colectividad (ética de clase).

Estas dos clases de ética (descriptiva o normativa) consideran las consecuencias de la acción y la valoran de acuerdo con un fin supremo: la felicidad. La ética que se refiera a un fin supremo se denomina teleológica (del gr. telos: fin)

4) La **ética deontológica** (del gr. deon, es lo obligado, el deber) considera que una acción es moralmente justa, cuando obedece a máximas buenas en sí, por ejemplo cumplir las promesas (Kant, Ross). Esta ética no se opone a la teleológica, dado que suscribe la máxima de fomentar el bienestar a los demás.

### Problemas de la Ética Normativa

El fundamentar las normas es el problema principal de la ética normativa, y esta tarea consiste en saber el porqué, en aplicar la razón de una manera reflexiva y endógena al fenómeno moral. Son de dos clases las fundamentaciones que pueden darse:

Fundamentación deontológica: esta actitud puede darse con alguna similitud en la reflexión moral, esta fundamentación sostiene que el único criterio válido para el obrar se da en la justicia y en la dignidad humana.

Siguiendo a Maliandi, diremos que cuando la ética filosófica asume un criterio **deontológico**, “tiene que proporcionar argumentos que justifiquen la prevalencia de las intenciones por encima de los efectos, tiene que mostrar estos principios y demostrar que son válidos”<sup>7</sup>. Esto es lo que ocurre con la ética kantiana, pues a través del imperativo categórico, el carácter moral

de una acción queda determinada por la posibilidad de que la norma a la que esa acción responde se convierta en ley universal.

Otro ejemplo lo encontramos en Apel y su “Ética del Discurso”. En Apel “ la norma básica” - el elemento a priori, el que tiene validez universal-, presupuesta en toda argumentación, exige que los conflictos entre intereses se resuelvan por medio de argumentos y del consenso. A través del “ discurso práctico” se deberá tener en cuenta los intereses de los participantes y también los intereses de todos los posibles afectados por las consecuencias de las acciones consensuadas.

Cuando la ética asume una fundamentación **teleológica** o **consecuencialista**, otorga mayor importancia a las consecuencias que a los principios. Se recurre “al principio de utilidad” -**el utilitarismo del acto**- según el cual son actos morales los que proporcionan la mayor cantidad posible de felicidad a la mayor cantidad posible de seres humanos.

Las variantes de esta fundamentación es la que se conoce como **utilitarismo de la regla**. El “ utilitarismo del acto”, sólo calcula las posibles consecuencias de una acción determinada, el de “ la regla” toma en cuenta las consecuencias que a largo plazo se derivan del prestigio o desprestigio de las reglas según las cuales se efectúan las acciones. El **argumento de generalización** de Georges Singer es una variante de esta última posición, desde aquí se sostiene que “son acciones morales” aquellas que aunque fueran efectuadas por todos, no tendrían malas consecuencias ( la diferencia con el imperativo kantiano reside en que no se trata de “poder querer” que la “máxima” se convierta en ley universal, sino que se tiene en cuenta las hipotéticas consecuencias de una acción generalizada).

Maliandi sigue a Max Weber, al decir que el deontologismo y el consecuencialismo, suelen formularse como “ ética de la convicción” y “ ética de la responsabilidad”. Para Weber, éstas son dos posiciones inconciliables. La “ética de la convicción”, es propia de la ética kantiana y la del Sermón de la Montaña y la “ética de la responsabilidad”, presupone asumir cierta responsabilidad hacia el futuro, para Weber es la única que cabe al político profesional. Contemporáneamente se ha denominado “ rehabilitación de la filosofía práctica” a los intentos de conciliación de las perspectivas deontológicas y teleológicas , esta es la propuesta de Apel en su parte “B” de su ética discursiva.

El otro problema que asume la ética normativa consiste en establecer si su fundamentación habrá de ser empírica o trascendental.

Para la primera la fundamentación no debe separarse de la experiencia y sus representantes, los utilitaristas consideran que todos los seres humanos buscan la felicidad, de ahí que sostengan el “principio de la utilidad”. Adhieren a esta posición los representantes de la ética evolucionista ( Herbert Spencer, Julián Huxley y C.H. Waddington y los psicobiólogos ).

La fundamentación trascendental, considera que la experiencia resulta insuficiente y entonces debe considerarse “las condiciones de posibilidad de la experiencia” ( en Apel la parte “A” de su ética opera por “reflexión pragmático-trascendental”, haciendo explícita la “norma básica” necesariamente presupuesta en toda argumentación).

En cuanto a “ las condiciones de posibilidad” aparecen tres problemas generales que no son estrictamente ético-normativos, ellos son: su sentido, su posibilidad y su método.

En cuanto al sentido, es la ética normativa la que se ocupa de elaborar fundamentaciones con sentido, que sean posibles y que empleen un método determinado, o varios métodos que sean compatibles entre sí.

El negar las condiciones de la posibilidad de fundamentación , no pertenece al ámbito de la ética normativa, pero según Maliandi pueden clasificarse en : relativismo, escepticismo y falibilismo moral.

El relativismo moral se constituyó con los sofistas, esto significa que el bien o la virtud dependen de quien lo juzgue y de dónde y cuándo lo haga. El relativismo moral confunde vigencia fáctica con validez . Esta posición ha sido sostenida con mucha frecuencia en la historia y

subsiste en la actualidad El “subjetivismo” es una especie de relativismo moral , pues confunde la validez de los principios con las creencias personales del sujeto de la acción.

El escepticismo moral se ha dado entre los griegos , como es el caso de Giorgias, con el tiempo se han presentado variantes que pueden reducirse a dos: la negación de la vigencia y la negación de la validez. A diferencia de los relativistas, tanto los escépticos de la vigencia como los de la validez, coinciden que la validez no coincide con la vigencia. Al escepticismo de la validez se le ha dado el nombre de relativismo metodológico.

El falibilismo moral aparece en el discurso del método de René Descartes cuando Descartes hace referencia a una “ moral provisional” con algunas normas que pueden ser observadas mientras se esté buscando en cuestiones metafísicas una evidencia absoluta. Si se piensa que la fundamentación ética es necesaria par al acción, pero depende de una evidencia metafísica, y aún no se dispone de una evidencia semejante, entonces sólo queda recurrir a fundamentos éticos provisionales y por lo tanto falibles. Ese recurso también puede ser utilizado cuando se piensa que la razón no busca evidencias sino refutación (“falsación”) de hipótesis. Esto es lo que sostiene el “racionalismo crítico” de Karl Popper : la razón misma es “ falible” y por lo tanto lo es tanto en lo teórico como en lo práctico.

Otro de los problemas de la ética normativa es el establecer el “origen” de lo moral. Dos han sido las respuestas dadas acerca del lugar y la residencia de los principios morales. El heteronomismo y el autonomismo.

Los heteronomistas , consideran que la moral necesita de un fundamento fuera de la voluntad, la moral es considerada como una adecuación entre la voluntad y la ley y por lo tanto la ley no puede originarse en la voluntad, pues si fuera así, la voluntad regiría automática y constantemente por esa ley. Los principios morales provienen de una autoridad ( como por ejemplo la religiosa) o de la vida ( ética evolucionista, ética de la filosofía de la vida, etc.), o de la sociedad.

El autonomismo sostiene que una voluntad sometida a una ley ajena a ella misma no sería una voluntad libre, y precisamente la libertad de la voluntad es el presupuesto básico de la moralidad.

El problema de la “ aplicabilidad de las normas” se puede delimitar en las siguientes preguntas : suponiendo que hay normas efectivamente aplicables, ¿En qué extensión lo son?, ¿Pueden o tienen que aplicarse siempre?. Las respuestas son dadas desde el casuismo y desde el situacionismo.

Desde el casuismo se sostiene que si las normas son válidas, tiene que (o pueden) aplicarse a todo acto particular. El código moral tiene que prever de alguna manera todos los casos posibles, ejemplifican esta posición : los estoicos, los escolásticos, la ética jesuítica.

Para el situacionismo, las situaciones son siempre distintas, no puede haber normas válidas para todas las situaciones. Las normas sólo proporcionan una orientación prima facie, esta posición se observa en algunos estoicos( Herilo, Aristón), Kierkegaard, la filosofía de la existencia de Sartre.

El problema de la rigurosidad de las normas morales queda planteado en el siguiente dilema: si las normas son válidas ¿Hay que cumplirlas rigurosamente, o existen ciertos márgenes de flexibilidad?

Desde el rigorismo se responde que en la moral no puede haber términos medios, ni indiferencia , ni mezclas de cumplimiento e incumplimiento. Tanto los actos como las personas son buenos o malos, según cumpla o no con las normas. Es la ética de los estoicos y la de Kant.

La respuesta dada desde el latitudinarismo consiste en establecer que hay que cumplir con las normas, pero entendiendo que ellas son flexibles, hay que tener tolerancia con los casos de incumplimiento. El latitudinarismo asume dos formas: el indiferentismo

( algunas acciones son indiferentes) y el sincretismo ( algunas acciones son a la vez buenas y malas).

El problema de la “esencia” de lo moral da respuesta a los interrogantes acerca de ¿Qué es lo que determina el carácter moral de un acto, el contenido o la forma, el “qué” se hace o el “cómo” se lo hace ?

Desde la ética se dan dos tipos de respuesta a través de las teorías “materiales” y las teorías “formales”, según se atiende con mayor relevancia a los contenidos o a la formas de la acción. Hay éticas materiales empíricas de bienes (hedonismo, eudomonismo, utilitarismo); de fines ( evolucionismo, perfeccionismo, teleologismo) y a priori (ética material de los valores). El formalismo ético está presente en la ética kantiana, en Sartre y en la ética discursiva) Otro grupo de problemas es de índole metafísica y en ellos se halla el problema del “libre arbitrio” o el de “libertad”. Sólo si se admite que el hombre es libre tiene sentido una ética normativa. Desde el determinismo el indeterminismo y desde intentos de conciliación como el de Kant se han ensayado respuestas.

Kant trataba el problema de la libertad , sosteniendo que la razón no puede resolver, pero tampoco puede dejar de plantearse este tipo de problemas

Otro problema ético-metafísico se deriva de las dicotomías del ethos: la dicotomía onto-deontica plantea la cuestión de hasta que punto coinciden de hecho ( o al menos podrían coincidir) el “ser” y el “deber ser” (o el hecho y el valor). La dicotomía axiológica, hace que existan dos interpretaciones generales contrapuestas de aquella coincidencia: el “optimismo” ( que tiende a ver una gran coincidencia o al menos cree que es una coincidencia progresiva) y el “pesimismo” ( que atiende a la mutua exclusión entre esos ámbitos o al menos, una separación progresiva)

## Metaética

Cuando se realizan enunciados sobre el lenguaje normativo o sobre la forma y fundamentación de las teorías normativas, estos enunciados no son normativos, tampoco son enunciados acerca del contenido de los sistemas morales o legales. Se trata de enunciados lingüísticos o metodológicos, son enunciados de contenido teórico científico. Estos enunciados se incluyen generalmente dentro de la metaética.

La metaética es una parte integrante de la ética como disciplina científica, y las teorías normativas constituyen su objeto.

La metaética no sólo tiene un significado formal, metodológico y analítico, sino que también es relevante para las preguntas materiales de la ética. Es una dirección de la investigación ética desarrollada desde comienzos de siglo en el ámbito anglosajón. No admite el estudio de enunciados acerca de la bondad moral de las acciones individuales; sus reglas o criterios de reglas -ética normativa-; sólo admite los enunciados sobre su forma lingüística – metadiscurso-.

Se interesa por a) el significado de los predicados morales “bueno”, “justo”, “debe”, “deber”, “acción”, “conciencia”, “intención” ( de ahí el nombre de ética analítico-lingüística, o lingüística); b) por su distinción entre su acepción ética y no ética; y

c) por la cuestión de si y de cómo pueden justificarse los juicios morales. Hay tres orientaciones que se intersectan parcialmente:

1-Según el **no cognitivismo** ( ya formulado por Hume) el ámbito de la ética no es susceptible de un conocimiento científico verdadero y objetivo, pues las convicciones éticas son extrañas a los dos criterios de verdad del positivismo lógico: la demostración lógico-matemática y la demostración observacional o experimental.

1-1 - Según el **emotivismo**, los juicios morales tienen por significación corroborar nuestros propios sentimientos puramente subjetivos (el primer Ayer) y nuestras propias actitudes ( Stevenson, Ayer posterior) e influir apelativamente en los demás. Frente a esto se puede argüir que para la significación de los juicios morales o de sus principios es esencial reclamar la generalidad y objetividad.

1-2 –Según la formulación menos radical de Hare, se trata de recomendaciones **-prescriptivismo-** que uno está dispuesto a fundar en razones de validez universal (regla de oro, o principio universal: imperativo categórico).

2- El **cognitivismo** se atiene a la sustancial cognoscibilidad de la moral

2-1-Según el **naturalismo** (Lewis, Perry), un análisis más detallado permite establecer la equivalencia entre predicados morales y predicados empíricos. Los juicios éticos pueden deducirse de proposiciones empíricas sobre el hombre y el mundo. La investigación de una moral verdadera pasa a ser asunto de la ciencia. Se pasa aquí abruptamente de proposiciones descriptivas a proposiciones normativas; del “ser” al “deber ser” -paso abusivo ya criticado por Hume- conocido como “**la falacia naturalista**”.

2-2- El **intuicionismo** se presenta como una alternativa al naturalismo (Ried, Moore, Ross, Prichard, Ewing). Concibe los juicios morales fundamentales como términos evidentes de por sí, es decir, como objeto de una intuición simple. Los criterios para reconocer la validez de estas intuiciones son los sentimientos, los valores.

3-El **logicismo ético** analiza los métodos argumentales específicos del discurso moral. Para algunos, las reglas de esta argumentación se desprenden de la función social de la ética (Toulmin, Bair) o del análisis de significación de los predicados (Hare).

La lógica deóntica, la lógica de modalidades normativas “prescrito”, “prohibido”, “permitido”, constituye una orientación específica de la investigación (von Wrighth)

*Problemas de la Metaética*

Siendo la metaética la reflexión sobre la semiosis del lenguaje moral <sup>8</sup>, procura resolver los problemas referidos a la validez de los enunciados morales (o a los de la ética normativa).

Uno de los problemas contemporáneos más característicos es el saber si los términos normativos básicos (como “bueno”, “deber”) expresan alguna forma de conocimiento y, por lo tanto, si las proposiciones normativas son clasificables en verdaderas y falsas como lo son las proposiciones descriptivas.

Cuando se considera que las proposiciones éticas expresan algún conocimiento se habla de “cognitivismo” o “descriptivismo” y cuando se considera que los términos no expresan conocimiento su designación es “no cognitivismo” o “no descriptivismo”.

## Cómo opera el Eticista

El problema de la filosofía práctica quedó sintetizado en Kant en esta fórmula: ¿Qué debemos hacer?.

La tarea de los éticos difiere de la de los asistentes sociales o la de los religiosos pues la de éstos últimos es ayudar a los demás en dificultades concretas, mediante consejos prácticos. El filósofo moral no puede limitarse a divulgar normas, debe esforzarse en formularlas con precisión y fundamentarlas con exactitud. Debe dar claridad a su tarea e interesarse por la validez y eficacia de los métodos. Es por ello que deberá atender al problema del significado y al problema de la fundamentación. “La ética sólo puede considerarse una disciplina científica si satisface dos exigencias teóricas fundamentales: la exigencia de una precisión suficiente y la exigencia de una fundamentación satisfactoria de sus enunciados”, (...) “la ética sólo podrá ser considerada una disciplina científica cuando puedan fundamentarse sus enunciados, y cuando esta fundamentación sea suceptible de un control intersubjetivo” <sup>9</sup>.

Precisamente la dificultad que se observa con mayor frecuencia es la práctica de juicios morales que descansan en decisiones subjetivas.

---

<sup>8</sup> MALIANDI (1991) ob.cit.pág.53

<sup>9</sup> von KUSTCHERA (1989)ob.cit.pág.55

Las discusiones acerca de la valoración moral de una acción o sujeto resultan ser, a menudo, discusiones meramente verbales, ya que los interlocutores parten de distintos criterios morales. Para que los juicios morales no sean meras fórmulas vacías, es necesario aclarar el significado de los términos morales. La comparación de las distintas teorías es posible, si sus términos fundamentales tienen el mismo significado o al menos, cuando existen relaciones de significado entre ellas, de manera que permitan comparar los enunciados de una teoría con los de otra. Siempre que se enfrenten juicios morales aparentemente incompatibles es necesario observar si las teorías discrepantes emplean las mismas palabras y expresiones con el mismo significado. Sólo si se da esto, existe una verdadera contradicción entre los juicios de ambas teorías.

Las discusiones morales sólo podrán tener un desenlace si sus interlocutores parten de premisas morales comunes, de modo tal que las diferencias que se mantengan se refieran a hechos no morales o sobre aquellos que se sigue de las premisas aceptadas por todos. Sólo si se afirma que la evidencia o la experiencia morales son de naturaleza privada y no pueden ser compartidas o controladas por los demás, se siguen una respuesta negativa al problema de la fundamentación y un status de los enunciados éticos que se diferencia fundamentalmente del de los enunciados de otras disciplinas y que pone en cuestión el carácter científico de la ética.

El problema de la fundamentación es de importancia no sólo epistemológica, sino también un significado práctico. Cuando no me resulta claro cuál de dos modos de acción alternativos es el mejor, buscaré fundamentos para actuar de una u otra manera, es decir tendré que fundamentar mi decisión. Esto se ve claramente cuando hay que elegir entre dos alternativas y al elegir cualquiera de ellas me expongo a los reproches de los otros o al mío propio; se plantea aquí la pregunta ¿Qué fundamento existe para actuar de esta y no de la otra manera?. El problema de la fundamentación se encuentra unido al del significado. Si es posible o no fundamentar un enunciado y como se debe actuar para ello, depende del significado del enunciado. Si se considera que los juicios morales no son ni verdaderos ni falsos, entonces el problema de la fundamentación ni llega a plantearse, pues fundamentar equivale a "legitimar como verdadero". Si se considera que los términos normativos pueden definirse mediante otros términos no normativos, por ejemplo: biológicos, sociológicos o psicológicos, entonces de este problema se ocupará la biología, la sociología o la psicología respectivamente.

El problema del significado consiste en determinar el significado de las expresiones morales más importantes "bueno", "malo", el ético también deberá esforzarse en aclarar otros términos que aparecen en sus enunciados, en especial palabras que se utilizan para hablar de acciones "querer", "planear", "poder" y además atenderá al significado de otras expresiones "libertad", "responsabilidad", "conciencia moral".

El eticista atenderá también a la distinción entre el bien moral y el bien subjetivo o útil

## **Metodología**

Para obrar moralmente es sabido que no se necesitan conocimientos de ética filosófica; el funcionamiento de la moral no está reservado a los especialistas, toda persona puede ajustar su conducta a determinadas normas y puede a su vez juzgar su conducta y la de los demás de acuerdo con normas o valores reconocidos. Se trata de un saber preteórico.

"Cuando alguien se ocupa de ética, re-construye elementos propios del ethos. La "reconstrucción" constituye como lo aclara Habermas, la elaboración sistemática de un saber preteórico". La actividad que realiza "un filósofo de la moral", es la de realizar "la tarea reconstructiva", "la reconstrucción normativa".

"La reconstrucción normativa es un saber acerca de un saber. Es un saber sapiente, en tanto que saber sabido ( objeto de reconstrucción) no es realmente consciente mientras no esté re-

construido, y cuando lo está, es decir cuando se hace consciente, se confunde con el saber sapiente, el saber de la ética normativa reconstructiva”<sup>10</sup>.

La tarea de tematizar, de convertir algo en tema o en asunto, cumple dos objetivos. El primero es el de buscar la fundamentación de las normas o el de cuestionar fundamentaciones anteriores y el segundo apunta a definir con propiedad el uso de los términos morales utilizados en la fundamentación.

Esta tematización se lleva a cabo a través de avances en la actividad reflexiva, entendiendo por tales a un conjunto de pasos a aplicar:

-Explicitaciones: consiste en explicitar lo implícito o tácito; es la “Reconstrucción Normativa”.

-Problematizaciones: en este paso se plantean y discuten problemas

-Investigaciones: aquí se recaba información.

-Teorizaciones: una vez detectado y planteado el problema, acompañado a su vez con toda la información correspondiente, se procede a buscar respuestas.

-Ordenaciones: el trabajo a realizar no puede quedar liberado al azar o a la subjetividad, deberá operarse sistemáticamente. Para ello podrá recurrirse a los aportes de la lógica y de la metodología.

-Meditaciones: esta meditación tendrá carácter dialógico.

-Discusiones: el conocimiento progresa mediante la contraposición de una afirmación la crítica de la misma. En la antigüedad el aporte vino dado por Sócrates y su “mayéutica”, contemporáneamente la “ética del discurso” es tratada por Apel y Habermas.

## Niveles de Reflexión

La participación en la actividad ética comprende cuatro niveles reflexivos<sup>11</sup>, Hay que tener en cuenta que estos niveles pueden entremezclarse y que sus límites son difusos.

Maliandi describe a la reflexión como una “intento obliqua”, como una autoobservación de la que tiene que surgir el autoconocimiento.

Los diferentes grados de reflexión están establecidos teniendo en cuenta el grado de normatividad presente en ellos.

### -Nivel Pre-reflexivo o Protomoral

Aquí la reflexión está ausente, es un nivel no filosófico. Es el nivel en el que participamos todos los que vivimos en sociedad y nos guiamos por un conjunto no tematizado ni cuestionado de creencias, costumbres, normas, códigos, etc. Es normatividad pura aún no cuestionada. Es el piso para cualquier reflexión.

Se pasa de este estado a un segundo nivel en el que sí se realiza la tarea reflexiva cuando se realizan actividades como las de enjuiciar una acción; pedir consejo; cuando se realiza un esfuerzo por alcanzar una formulación más precisa; etc.

El nivel pre-reflexivo es el que se da en la prédica moral, en la exhortación, el consejo, el enjuiciamiento de una acción y en el esfuerzo por la formulación precisa de una norma. La reflexión moral es directamente normativa.

La pregunta que se realiza en este nivel es: ¿Debo hacer X?

### -Nivel Reflexivo

Este es un nivel filosófico; es el nivel de la Ética Normativa.

La ética normativa es normatividad indirecta: no elabora normas materiales, indica condiciones para la legitimación de las normas; no se ocupa de aplicar las normas, sino de determinar

<sup>10</sup> MALIANDI (1991)ob.cit.pág.24

<sup>11</sup> MALIANDI (1991)ob.cit. pág.41-70

cómo y cuando esa aplicación es valiosa; no dice qué debemos hacer, sino porqué debemos hacerlo.

Aquí se piden justificaciones; se busca el fundamento de las normas o valoraciones asociadas con la crítica; la razón busca argumentos a favor o en contra de algunas normas; se toma conciencia de que la reflexión es ineludible y su desarrollo debe ser racional y sistemático

En el comienzo la reflexión es elemental. Surge por discrepancias morales cuando se observa que "hay un otro que no juzga como yo"; cuando no nos conformamos con decir qué se debe hacer y nos planteamos el porqué y tratamos de responderlo, aquí se entra en la ética.

Se toma conciencia de que la reflexión es ineludible y es necesario desarrollarla según pautas metodológicas, el desarrollo equivale a la tematización.

Se utiliza el lenguaje valorativo, pero se apela a la razón en búsqueda de argumentos a favor o en contra de determinadas normas.

La pregunta que se realiza en este nivel es: ¿Porqué debo hacer X?

### **-Nivel Metaético**

En este nivel se realizan demandas acerca de el significado y el uso de términos perteneciente al nivel normativo. Se atiende a la expresión lingüística y se expresa en un metalenguaje con respecto al lenguaje normativo. Se trata de contestar preguntas lógicas, epistemológicas o semánticas. Se expresa en un metalenguaje.

Está presente la pretensión de neutralidad normativa y valorativa.

La pregunta que caracteriza a este nivel es: ¿ Porqué sí o porqué no?; Cúal es el sentido de la expresión moralmente justo o bueno?, Cómo pueden establecerse o justificarse juicios éticos y de valor?

### **-Nivel Descriptivo o Metamoral**

Aquí se observa el fenómeno moral apartándose de él; se reclama la neutralidad valorativa. Se intenta describir la facticidad normativa, sin tomar posición acerca de si está bien o si está mal, o si se debe hacer o no; sólo se dice cómo es, se investiga qué se cree que se debe hacer. Se comprueba cómo se comportan los seres humanos.

No es una labor filosófica, es científica, es parte de la labor de la psicología, la antropología, la sociología, etc.

Disminuye el grado de normatividad por la distancia entre el observador y lo observado, parece desvanecerse el carácter reflexivo. Se reclaman concretas informaciones descriptivas. Observamos (ethografía) y describimos (ethoscopia) lo que vemos.

Estamos ante algo más que estudios (comparativos o no comparativos) sobre costumbres, códigos normativos, creencias), estamos ante la descripción (ethografía) de la " facticidad normativa , de su estructura, de su funcionamiento, de sus causas

(u orígenes) en cuanto fenómeno general y también de sus causas de individuación o desmembramiento en diversidad de códigos morales.

La pregunta típica de este nivel es: ¿Cree A que debe hacer X? (A puede ser un agente individual, un pueblo, una cultura, un grupo religioso,etc)

La **Ética Aplicada** por ser ética participa de la ética normativa y por ser aplicada participa de la reflexión moral. Es la reflexión moral ilustrada por la ética normativa y por la información científica.

La ética aplicada no se refiere a la aplicación de hecho, sí a la legitimación de la aplicación. Es un esfuerzo tendiente a proporcionar indicadores para las situaciones concretas. Por ser filosófica no enseña juicios o hechos, enseña a juzgar.

Hay que diferenciar la normatividad indirecta de la ética normativa, con la prescriptividad indirecta que para Habermas tiene la ética discursiva.

Para Habermas la ética discursiva orienta la conducta sólo por un camino indirecto de una teoría crítica de la sociedad.

Para Adela Cortina, cualquier fundamentación filosófica de lo moral, termina prescribiendo mediatamente la acción.

Para Apel, la ética discursiva es ética en dos niveles: el de la norma misma y el de la fundamentación de la norma básica o metanorma. Los conflictos se resuelven por argumentos, por consenso ( es la búsqueda de consenso no sólo de los participantes del discurso, sino de los afectados por la cuestión discursiva)



## CAPÍTULO II

### MOVIMIENTOS ÉTICOS CONTEMPORÁNEOS EN RELACIÓN CON LAS DISTINTAS CIENCIAS

Por ser la Sociología, la Psicología, el Derecho, la Tecnología, la Educación, junto a otras ciencias conocimientos que no son ajenos a los valores, la conexión con la ética es inevitable. A partir de esta tesis se ha intentado la búsqueda de información que contemplara los campos de intersección que la ética mantiene con este conjunto de saberes.

En este recorrido diacrónico - tal como ha sido especificado desde los comienzos de esta investigación-, se ha delimitado el espacio de estudio a aquellos movimientos más representativos desarrollados durante el presente siglo; incorporando a algunos de sus representantes.

#### ÉTICA Y PRAGMATISMO

El pragmatismo está constituido por un conjunto de corrientes filosóficas que se han desarrollado fundamentalmente en Estados Unidos e Inglaterra y que han repercutido en otros países. Los propósitos de estos pensadores fueron resumidos por Pierce al formular que toda función del pensamiento es producir hábitos en la acción y que lo que significa una cosa es simplemente los hábitos que la envuelve. La llamada máxima pragmática reza: “Concebimos el objeto de nuestras concepciones considerando los efectos que pueden ser concebibles como susceptibles de alcances prácticos. Así pues, nuestra concepción de estos efectos equivale al conjunto de nuestra concepción del objeto”<sup>12</sup>

El pragmatismo es la expresión de una teoría que permite otorgar significado a las proposiciones que puedan tener sentido.

**Charles Sanders Pierce** Cambridge (1839-1914) Da origen al método pragmático al proponer un método para aclarar ideas abstractas mediante su referencia a términos de experiencia y acción, pretende transferir de forma sistemática al ámbito de la experiencia práctica y sus conceptos, la pretensión de universalidad que Kant situó en los dominios trascendentales de

---

<sup>12</sup> FERRATER MORA; José (1984). Diccionario de Filosofía. Madrid. Alianza. Edición 5°. Pág.2657

las condiciones a priori. Mientras que Kant emite el significado de una proposición al pasado de las condiciones a priori, Pierce lo hace depender del futuro. De donde se puede entender que el significado de una idea no sea otra cosa que el propósito racional de la acción que diseña, identificándose el propósito racional, por su parte, con las consecuencias verosímiles sobre la conducta vital”

**William James** New York (1842-1910) Extiende el método pragmático hacia la experiencia Moral. “El deseo se constituye en James, como la clave originaria y originante de la vida moral: de nuestras ideas, ideales y juicios morales; del significado de los términos morales y de las cuestiones de validez “el deseo al generar una aspiración por el mero hecho de existir, engendra, asimismo, toda reivindicación que constituye la entraña de la obligación moral, cuyo cumplimiento efectivo se identifica con la satisfacción de la aspiración de partida: no otra sería la génesis del significado de ‘bueno’”<sup>13</sup>. En principio el deseo puede tener por objeto todo lo que existe bajo del sol; los deseos diversos y contradictorios son resueltos por James al proponer una jerarquía axiológica en la que se privilegia: al mejor de todos y al que detente el menor costo. No existen métodos ni procedimientos especiales para lograr el equilibrio, la armonía se logra a través de la experiencia histórica y se fija en forma de leyes y costumbres, que cuando son sancionadas por una nación, ocasionan el máximo de satisfacción a sus ciudadanos.

**John Dewey** Burlington (Vermont) (1859-1952) Busca las condiciones de posibilidad para profundizar la idea de que una Gran Sociedad ( un inmenso poder tecnológico centralizado por un sistema de gobierno o democracia política) pueda llegar a convertirse en Gran Comunidad o democracia moral.

Dewey no considera que el individuo esté dotado en forma innata para saber lo que es valioso en cada situación en la que se ve implicado activamente, y debe aprender a ser hombre o adquirir las competencias que le permiten actuar como tal. El conocimiento no viene con nuestra dotación genética, sino que es “ una función de la asociación y de la comunicación”, y su proceso coincide con el de la reconversión de las energías orgánicas en valores comunitarios. En ello reside, para Dewey, la condición moral de la comunidad, estrechamente ligada al desarrollo de la inteligencia en la educación.

“Las competencias adquiridas en la educación comunitaria son (...) hábitos que han sustituido a los impulsos orgánicos- naturales; y que podrán ser transformados en otros, en el proceso de interacción comunicacional, puesto que la naturaleza humana es plástica.(...) Los hábitos operan, por otro lado, de cemento que armoniza la energía impulsiva con las formas simbólico-comunicativas; aseguran la continuidad del tejido comunitario contra los cambios bruscos promovidos por la maquinaria política ”<sup>14</sup>.

Dewey considera que el deseo es el punto de arranque de toda valoración, el deseo se origina en la carencia o necesidad que abre la problematicidad de la situación y se prolonga como un esfuerzo activo. El deseo integra un elemento proyectivo, anticipatorio y direccional que se añade al componente energético, el deseo es el factor activo de la valoración. El deseo es el resultado o producto de una elaboración analítico-deliberativa a la vista de todos los elementos situacionales en juego.

## ÉTICA Y SOCIOLOGÍA

Los esfuerzos por eliminar toda especulación ética que no estuviera basada en criterios científicos o sociológicos fueron muy diversos.

---

<sup>13</sup> BELLO, Gabriel. (1989) Historia de la Ética. El pragmatismo americano. Barcelona. Crítica. Pág.42

<sup>14</sup> BELLO (1989) ibid.pág.82-83

A la sociología primera le faltó introspección. A pesar de su vigor en el mantenimiento de la dimensión ética, en conjunto estaba demasiado henchida de sus propias promesas de éxito científico y de su descubrimiento de una historia natural de la moral para ser capaz de analizar los conflictos latentes que existían entre las concepciones rivales “sociología” y “filosofía”, de la moralidad.

La generación postspenceriana aclaró los aspectos problemáticos de estas dos explicaciones aparentemente alternativas del mundo moral. Sus teóricos –Tönnies, Simmel, Weber, Pareto, Durkheim- optaron por una explicación de la moral estrictamente sociológica. Comienza así la separación entre ética y sociología, aunque alguno de ellos tratará de impedirlo. “La lucha por la legitimidad de su disciplina les obligaba a probar sus credenciales científicas en un mundo extremadamente desconfiado y hostil. Por ello, se hizo crucial la cuestión de la demarcación. Había que evitar la dependencia de otras disciplinas a cualquier precio. Hasta donde la separación clásica entre el ‘es’ y el ‘debe’ necesita explicación, podía ser explicada por el reduccionismo sociológico : las normas sociales ( y la coacción) decían a los humanos lo que ‘tenía que hacerse ’ en cada caso. Los dilemas morales habían de entenderse como conflictos de normas y roles. La cultura, la socialización y la estructura social agotaban las fuentes de la moralidad, y por tanto invitaban a declarar superflua toda especulación filosófico-moral” <sup>15</sup>

Por un lado se buscaron argumentos basados en la biología, los instintos, las condiciones sociales, el lenguaje utilizado y la retórica era todo lo que había que saber de la moral. Por otro lado Simmel, Weber y Durkheim intentaron poner fundamento a la “socialización” de la ética, sin embargo no consiguieron desarrollar una ciencia social “éticamente independiente”. “ Sus profundos intereses morales y su talla como filósofos sociales- y no sólo como sociólogos- les impidieron alcanzar esa dudosa meta” <sup>16</sup>.

Sólo algunos de sus seguidores posteriores, serían capaces de “liberar” a la sociología de la filosofía moral.

La filosofía moral en gran medida, se preocupaba cada vez más por el significado de las expresiones éticas, el lenguaje de la moral, la lógica formal del pensamiento normativo, y muchos problemas conectados con las condiciones sociales eran inexistentes. La filosofía moral siguió distanciándose de la teoría social, hasta el resurgir de la ética normativa y del pensamiento prescriptivo que ocurrió a comienzos de los años setenta, momento en el cual se abre la posibilidad de un intercambio entre ambas.

Desde 1920 a 1968 las principales escuelas fueron las marxistas, la conductista y la estructuralista-funcional. El positivismo fue su trasfondo común. El conductismo desestimó las especulaciones y prescripciones morales. El estructuralismo funcionalista cuidó su distanciamiento con la ética porque reclamaba la herencia del pensamiento sociológico clásico.

En 1967 Garfinkeld acuñó la palabra ‘ etnometodología ’ para referirse al estudio del razonamiento práctico cotidiano como constitutivo de todas las actividades humanas. Los etnometodólogos reconocen que las reglas y principios abstractos son invocados constantemente para la interacción cotidiana y que también son considerados por ella como ataduras. Por ende se niegan a admitir cualquier generalización y a sacar conclusiones, porque hacer generalizaciones es imponer nuestra propias leyes sobre el mundo.

**Ferdinand Tönnies**\_(1855-1936) nac. en Oldensworth. Influidor por el “voluntarismo” de Friedrich Paulsen y Wilhem Wundt e interesado por la filosofía política y social de Hobbes y Marx, se dedicó a investigaciones sociológicas. Tönnies distinguió dos tipos de organización social: una es la organización social “natural”, descrita por Aristóteles a base de la sociabilidad del hombre; otra es la organización social “artificial” o contractual descrita por Hobbes a base de la necesidad de que los hombre lleguen a un acuerdo respecto a los modos de aso-

---

<sup>15</sup> GINER, Salvador (1989). Historia de la Ética. Sociología y Filosofía Moral. Barcelona. Crítica. Pág 126

<sup>16</sup> GINER (1989) *ibid.*,pág.127

ciarse. A la primera la denominó “comunidad” y a la segunda “sociedad”. Ninguna de las dos existe en su estado puro. La comunidad posee una estructura cuya unidad no es el producto de una suma de elementos, sino que al surgir espontáneamente, posee todos los caracteres de una totalidad orgánica, en cambio la sociedad es el resultado del predominio de los elementos mecánicos, artificiales y racionales que sustituyen las bases originarias de la familia, de la tribu y de la aldea, por los conjuntos contruidos mediante una reflexión consciente sobre los fines, como la gran ciudad o el estado. Cada una de estas entidades posee además de una estructura psicológica propia, una forma social y económica determinada por su modo de vida y sus relaciones.

**Geor Simmel** (1858-1918) nac. en Berlin. Para Simmel la moral no es una ciencia formalista, sino una descripción de los fenómenos que se dan concretamente en la historia; la moral debe convertirse en una ética material, cuyo relativismo no significa un escepticismo nihilista, sino la necesaria comprensión de los diversos tipos humanos y de su carácter ético. Sus estudios acerca de las “formas de socialización”, aspiran a descubrir mediante “abstracciones de formas”, los diversos tipos de relaciones sociales. Reconoce un reino objetivo de valores y con ellos un conjunto de requisitos para determinar el carácter de la personalidad humana.

Para Simmel dado que la sociedad como totalidad era algo ausente de sus concepciones, las normas y principios morales sólo podían obtenerse mediante estudios de lo particular. Pensaba que el pluralismo de la vida social de los tiempos modernos, llevando como llevaba al borde de la fragmentación completa, producía un correspondiente pluralismo moral que hacía más ardua la generalización. Las variedades de la filosofía moral, la multiplicidad de los códigos morales y las fuerzas a menudo encontradas de los argumentos respectivos que los sostenían, conducían inevitablemente a la perplejidad”<sup>17</sup>. Ante este panorama Simmel optó por la neutralidad, por el apartamiento moral.

El agnosticismo en este pensador, consistió básicamente en un enfoque táctico, porque le permitía tomar una actitud especial ante los dilemas morales de la modernidad como si el observador fuera un extraño. Al entender de la realidad social como interacción, e interpretar que esa realidad era esencialmente conflictiva, le hizo transitar un camino hasta ahora no explorado : la ética debía atender al conflicto como fuente de valores morales. Esta inquietud, sólo quedó planteada.

**Max Weber** (1864-1920) Nac. en Erfurt . Weber estuvo estrechamente comprometido con la sociología científica. Al mostrar la importancia crucial de la interpretación racional de los significados para la ciencia social, y al afirmar que la misma clase de interpretación era clave para cualquier filosofía moral, reconstruyó el puente entre ética y sociología .

Enriqueció tanto a la ética como a la sociología con criterios, distinciones, categorías y conceptos. “ La ética surge como resultado del conflicto entre fines incompatibles en el reino de la deliberación y no en el ciego seguimiento de las reglas. Y la sociología –como la filosofía– debe estudiar precisamente esa deliberación, incluyendo aquellas cuestiones que no puedan resolverse claramente por cualquier sistema de ética. La ética se produce por la pugna de dilemas y tales dilemas deben estudiarse sociológicamente (...) la explicación interpretativa neutral y desapasionada de los valores y de los sistemas de valor es la única que puede satisfacer a quien indague sobre el hombre”<sup>18</sup>.

Distinguió áreas comunes en sociología y en ética:

- La exploración sociológica ( y la filosófica) de los sistemas morales debe incluir no sólo principios, también considerará normas , significados y prácticas. Los sistemas éticos son sistemas de acción, de conducta significativa y para explicar esto no alcanza sólo con la

---

<sup>17</sup> GINER (1989) *ibid.* pág.130

<sup>18</sup> GINER (1989)*ibid.* pág.133

ciencia natural, hay que explicarlo mediante comprensión rigurosa y explicación racional de los significados.

- La irracionalidad del mundo tiende a subvertir la razón ética.
- La ética es el resultado del conflicto. Los modos y significados éticos: ascetismo- prohibiciones- hedonismo- normas altruistas- salvacionismo, son consecuencias de conflictos sociales. La sociología al tener en cuenta el conflicto social como una de las principales fuentes de la producción humana del mundo moral puede hacer un importante aporte a la filosofía moral.
- La sociología debe explicar la causación social, debe ser capaz de establecer las afinidades electivas que existen entre las creencias éticas y la acción humana.
- Weber no adjudicó superioridad a ningún conjunto de valores éticos. La creencia en el propio destino moral de cada uno nos capacita para lograr algo digno en un mundo que es, en última instancia, irracional.. Y esta virtud no es esencialmente individualista porque puede inspirar a colectividades y movimientos sociales a actos que los eleven.

Weber buscaba el conocimiento del hombre y de unas cuantas verdades esenciales con medios distintos a los especulativos, con el instrumento del saber empírico de la historia. Sus investigaciones están orientadas por un solo motivo :el de comprender su propia época en su pleno significado , actual e histórico. Su afán de comprensión, se traduce en una pregunta ¿Qué es lo constitutivo y peculiar de la civilización occidental?.

Los temas más conocido de las investigaciones weberianas son los de “la formación y peculiaridad de nuestro capitalismo”, siendo el análisis de esta cuestión, lo que lo conduce al estudio sociológico de las grandes religiones y los comprendidos en su “trabajo sobre la situación agraria de la antigüedad”, Constituyéndose en un análisis sociológico completo del mundo antiguo contemplado desde la perspectiva de los problemas sociales básicos del presente inmediato

**Wilfredo Pareto** (1848-1923) nac. en París. Según Pareto, los hombres ocultan sus verdaderas intenciones, a veces no enteramente conocidas por ellos mismos y con frecuencia reprimidas por diversos medios, entre los cuales se destacan las ideologías encubridoras , la afirmación de la autoridad y el apoyo en las tradiciones. Mucho de los que se considera como saber, es por consiguiente, una derivación de las intenciones ocultas. La misión del filósofo y del sociólogo es penetrar a través de estas capas encubridoras y descubrir el auténtico motivo o motivos de los actos humanos. Es una tarea difícil puesto que estos motivos pueden ser, y casi siempre son de carácter irracional e ilógico y están envueltos por distintas interpretaciones. Es esta una tarea cuya dificultad queda compensada por la fecundidad de sus resultados, pues la disolución de todas las derivaciones permite ver los residuos últimos de las actuaciones humanas. Estos residuos últimos son un conjunto de instintos, algunos de los cuales son de carácter natural ( como los instintos sexuales) y otros de carácter social o mejor dicho natural-social (como la solidificación creciente de las agrupaciones humanas y de la expresión simbólica). Pero la explicación de los residuos últimos no es suficiente para comprender las causas de los acontecimientos en los individuos y en las agrupaciones humanas; es necesario agregar los factores externos, tales como el clima, la raza y otros. Conocidos los residuos y los factores, las actuaciones humanas y, con ello, las ideologías, se hacen transparentes.

**Emile Durkheim** (1858- 1917) nac. en Alsacia. La fidelidad a los hechos lleva a reconocer que la sociedad es una realidad que tiene sus características propias y a la que corresponden categorías propias. Las categorías más cercanas a las sociales son las orgánicas o biológicas , pero esto no quiere decir que aquellas se puedan derivar de éstas; lo único que ocurre es que puede haber conceptos comunes a ambas. Tanto en las ciencias biológicas como en las sociales desempeña un papel importante la noción de función, y una explicación funcional en las

ciencias sociales permite relacionar diversos factores o sistemas ; en particular permite ver de qué modo las actividades, instituciones, sistemas de creencias, etc. que existen, o se desarrollan, en una sociedad se relacionan con la sociedad en su conjunto. El examen de funciones no sustituye al de las causas, pero una vez establecidas éstas es menester comprobar de qué modo han contribuido a la formación de relaciones funcionales.

El método funcional de Durkheim corresponde a su idea de la sociedad como un conjunto que posee una conciencia colectiva, y a la vez esta idea de la sociedad condiciona el método; los dos se hallan correlacionados. La indicada “conciencia colectiva” no debe entenderse como una “reirificación” de representaciones y comportamientos individuales, se trata de un rasgo que constituye los hechos sociales.

No debe entenderse tampoco como una especie de “conciencia general” independientemente de las actividades, las normas, las instituciones, etc. En rigor estas últimas son los hechos sociales por medio de los cuales puede descubrirse la mencionada conciencia colectiva

## ÉTICA Y ESCUELA DE FRANKFURT

La historia de este movimiento debe remontarse a 1922 cuando Kurt Albert Gerlach propuso al Ministerio de Educación la creación de un Instituto de Investigación Social con una base económica autónoma y afiliación académica con la Universidad de Frankfurt. Los nacionalsozialistas tomaron el poder, el Instituto se cerró en 1933.

El grupo de intelectuales que participó de esta Escuela, estuvo constituido por un personalidades pertenecientes a distintas disciplinas intelectuales , quienes realizaron sus tareas primero en Frankfurt en la década del veinte y hasta mediados de los años treinta y posteriormente se continúan sus trabajos en el exilio, estableciéndose una rama del Instituto en París, y la otra en Nueva York, en filiación con la Universidad de Columbia. Con el paso del tiempo, y una vez finalizada la segunda guerra mundial, varios de los más destacados integrantes regresaron a Alemania. El Instituto se reabrió en 1951.

Los investigadores de la ESCUELA DE FRANKFURT no constituyen un todo homogéneo, pues no todos ellos colaboraron a lo largo de los diferentes períodos de la Escuela; también son diversas las problemáticas a cuya resolución se dedicaron. Las diferencias entre los frankfurtianos depende en gran parte de las correspondientes interpretaciones del marxismo. Dependen también de la intensidad de las preocupaciones filosóficas ( ontológicas y especialmente epistemológicas), del mayor o menor acercamiento al psicoanálisis, de los tipos de pensamiento filosófico contemporáneo ( vitalismo, fenomenología, neopositivismo, etc.) que cada uno de ellos ha tenido en cuenta en sus estudios.

Si bien en este grupo se caracteriza por los distintos matices que hemos señalado; cabe señalar también que el rasgo más distintivo está señalado por la defensa que los integrantes de esta Escuela realizan de la “TEORÍA CRÍTICA” en contra de la denominada “teoría tradicional”; entendiendo por teoría tradicional a aquella que presupone que una teoría es un conjunto de enunciados unidos entre sí de modo que ciertos enunciados considerados básicos, den lugar y por derivación lógica a otros enunciados que, para ser aceptados, deban ser comprobados por los hechos. Lo característico de la teoría tradicional es su aplicación a todos los campos del conocimiento.

La teoría crítica , es una manifestación del espíritu crítico , según Horkheimer “el pensamiento constructivo desempeña un papel más importante que la verificación empírica”, “ La teoría crítica es la expresión en el presente de una actitud que se proyecta hacia el porvenir”, “ El futuro de la humanidad depende de la existencia actual de la actitud crítica, que, por descontado, contiene en ella elementos de teorías tradicionales y de nuestra cultura decadente en

general".<sup>19</sup>

Ha sido característico de los frankfurtianos el haberse opuesto tanto a la mera especulación filosófica-sociológica, sin engarzar con problemas concretos, como al empirismo positivista y a la importancia de los métodos cuantitativos. La teoría propuesta aspira a comprender sus propias limitaciones porque trata de comprender las raíces históricas que la mueven.

La pluralidad de integrantes de la Escuela de Frankfurt y de los temas que los mismos indagaron queda registrada en la periodización que realiza Dubiel en tres etapas.<sup>20</sup>

Los primeros años de la vida del Instituto transcurren con la dirección de Carl Grünberg quien tenía a su cargo una publicación del panorama europeo del marxismo. Participaron Lukács y Kosch en las publicaciones denominadas "Archivo para la historia del Socialismo y el movimiento obrero".

Dubiel denominó "materialista" a la que concibió como Primera Etapa

(siendo ésta, el período que transcurre entre 1930 y 1937). Durante este lapso y bajo la dirección de Horkheimer se realizan numerosos trabajos en pos de una redefinición de algunos conceptos básicos del pensamiento marxista y en una nueva comprensión del importante y necesario rol de la filosofía en la tradición occidental (este proceso se concluye en la década del cuarenta en una interpretación global de esa misma tradición).

"La posición materialista de la primera teoría crítica se expresa en el acento que ponía sobre los elementos de la práctica social que subyacían a las diversas formulaciones científicas, y que les eran desconocidos a las teorías idealistas, frente a la conciencia explícita de ellos que aparecía como instrumento de análisis en el programa marxista reformulado que el Instituto propugnaba."<sup>21</sup>

Horkheimer elabora un programa de relación entre las ciencias y la filosofía articulado sobre la base de una interpretación denominada dialéctica y de su mutua colaboración a partir de las siguientes ideas: la inexistencia de demandas y justificaciones racionales absolutas; la sustitución de la justificación de las acciones por su explicación por medio de una comprensión histórica del actor social; la negación de la proyección idealista de las postulaciones de futuro y su sustitución por la centralidad de los esfuerzos humanos sociales. El proyecto implica una negación de las fronteras autoimpuestas por las ciencias y la filosofía, y es una propuesta interdisciplinaria que desde la apoyatura de esa "teoría económica de la sociedad" se va expresando en los diversos trabajos de los diferentes miembros que van apareciendo en la revista del Instituto.

Tal vez lo más interesante de la primera propuesta materialista de Horkheimer sea el incuestionable acento normativo que subyace a su proyecto de colaboración entre ciencia y filosofía, destacando los elementos de la práctica social que corresponde a ambas.

Una Segunda Etapa denominada de la "teoría crítica" (que tiene lugar entre 1937 y 1940) y según Dubiel, venía anunciándose desde los mismos años veinte, (con los diversos fracasos de la revolución en Europa que se inician con el fin del pacifismo e internacionalismo de los partidos obreros al comienzo de la Gran Guerra y que se consolida al no cumplirse el proyecto internacionalista revolucionario tras la revolución soviética de 1917 y se acelera y dramatiza con la intalación del terror, cuando los nazis toman el poder en Alemania), se instala un nuevo terror y desde la inmigración la izquierda cultural no acepta teoría o proyectos filosóficos elaborados como reconstrucciones racionales en un mundo en el que se ha negado definitivamente la razón.

La Segunda Guerra revela una profunda herida en el grupo frankfurtiano. La reflexión sobre esa herida hilvana muchos de sus trabajos siendo los mismos dados a conocer en la década del cuarenta.

---

<sup>19</sup> FERRASTER MORA, José. (1987) ob.cit. pág. 1287

<sup>20</sup> CAMPS, Victoria. (1989) Historia de la Ética. Tomo III. Crítica. Barcelona. Pág. 441-442

<sup>21</sup> CAMPS (1989) ibid., pág. 456

En la Tercera Etapa propuesta por Dubiel como "crítica de la razón instrumental" (tomado del nombre del texto de Horkheimer) el grupo de pensadores recompuesto paulatinamente en Nueva York a partir de 1934 prolonga las perspectivas anteriores en búsqueda de una teoría interdisciplinar como locus de un proyecto teórico encaminado a la crítica como categoría de comprensión política de la realidad europea y alemana; mostrando a su vez una profunda herida por el fracaso histórico, teórico y personal en el que estaba instalados los intelectuales de izquierda desde el final de la década del treinta.

Después de estos fracasos, la negatividad de la crítica amplía el marco de su actuación y encuentra en el destino de la razón las causas de la barbarie del presente. La dialéctica de la Ilustración, publicada en 1947, señala que el proyecto de reconstrucción racional del mundo (del que dependía aquel otro de sociedad emancipada y racional que se quiso formular en años anteriores) lleva en su interior su misma negación. Es en este texto que consagra el fin de la crítica racionalista de la primera teoría crítica, Horkheimer y Adorno apuntan que el ejercicio de la razón, y ello desde el origen de la Ilustración occidental, conlleva la instauración del pensamiento enclaustrador y el dominio de la lógica de su identidad. "Así la barbarie no será sólo la nacida del terror del fascismo, sino la que acontece al ejercicio de la razón en la historia del género humano: ilustrar e iluminar es dominar y encadenar"<sup>22</sup>.

Después de los años cuarenta queda muy poco de aquel proyecto histórico y materialista que se había formulado. De regreso a Alemania, con algunos miembros fallecidos o dispersos por el mundo, sus trabajos siguen teniendo un denominador común, y es el de compartir un problema teórico no resuelto: el de cuál es el carácter normativo de una teoría de la sociedad que ponga en su centro una consideración de la razón; el de cómo es el interés de un pensamiento no reconciliado reconfortadoramente con su negación, con su imposibilidad o con sus dificultades.

En esa crítica señalan un problema teórico, y es el de definir y acotar con precisión el carácter normativo de un pensamiento y una teoría sociales que pretendan ser eficaces en la transformación de una sociedad presente.

La forma en la que el grupo de pensadores frankfurtianos comenzó a elaborar esa dimensión normativa y crítica de su trabajo teórico, fue determinada en gran parte por la herencia de un problema no resuelto en el pensamiento marxista de la década del veinte. En ese momento el pensamiento revolucionario se encuentra en una irresuelta tensión interna: supone una dinámica de la totalidad de la sociedad que está pendiente de la actividad del proletariado, que se conceptualiza como sujeto de la historia, no pudiendo establecer con claridad las mediaciones necesarias para hacer de esa dinámica del sujeto de la historia la realización emancipatoria y revolucionaria que suponía. Si los partidos y movimientos existentes hacían imposible una superación de la irracionalidad del presente, la teoría debería mantener erguida la posibilidad de tal redención y debería esforzarse por determinar los objetivos, las formas y las ideas de esa transformación emancipadora.

Esa reformulación del proyecto se vehiculizó en un programa de investigación al que le cupo el nombre de proyecto crítico normativo porque propugnan desde sus comienzos una nueva crítica para hacer posible una nueva sociedad.

Los miembros de La Escuela de Frankfurt fueron identificados por Horkheimer en el homenaje que hiciera a Adorno con las siguientes palabras: "Los miembros de la Escuela de Frankfurt estaban unidos en especial por una serie de ideas comunes, las cuáles fueran denominadas 'teoría crítica'. La teoría crítica se basa en el conocimiento de que somos incapaces de describir lo Bueno, lo Absoluto, pero que sí podemos caracterizar aquello que nos hace padecer, que necesita ser transformado y debería unir a todos lo que se empeñan por conseguirlo en un esfuerzo comunitario y de solidaridad"<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> CAMPS (1989) *ibid.*, pág 446

<sup>23</sup> TRIEBAUT, Carlos. Historia de la Ética. Escuela de Frankfurt. Barcelona. Crítica. 1989. (pág.441)

Esta negativa a nombrar lo positivo, es también la afirmación de asumir y nombrar lo negativo y de hacerlo método.

Después de los años cuarenta no cabe hablar de "Escuela", ni de trabajo conjunto, ni estrictamente de "teoría crítica". De regreso a Alemania, dispersados o muertos los miembros del colectivo tienen en común la desazón de no haber compartido un problema teórico.

Max Horkheimer, Theodor Adorno, Friedrich Pollock, Herbert Marcuse, Leo Lowenthal, Walter Benjamin, son entre otros los miembros de La Escuela de Frankfurt. La forma en la que el colectivo de Frankfurt comienza a elaborar la dimensión normativa y crítica de su trabajo teórico está determinada por la manera en que hereda el problema no resuelto en el pensamiento marxista de los años veinte, lo que cabría en denominar, su aporía teórica y normativa. El pensamiento revolucionario de los dos primeros decenios del siglo se encuentra atravesado por una irresuelta tensión interna: supone, por una parte, una dinámica de la totalidad social que está pendiente en la actividad de un agente social, el proletariado, que se conceptualiza como sujeto de la historia, y por otra, no puede establecer con claridad las mediaciones necesarias para hacer de esa dinámica del sujeto de la historia la realización emancipatoria y revolucionaria que suponía.

La negatividad aparece vinculada al proceso de irracionalidad histórica de la promesa redentora de la razón ilustrada, prisionera de su patogénesis, y al proceso de incumplimiento de la razón crítica, maniatada por sus aporías y arrojada a los márgenes por el proceso histórico de una derrota. Por su parte, y en el análisis del terreno social, el incumplimiento de la idea de emancipación y el incremento de la barbarie institucionalizada se traduce en la obra de Adorno y Horkheimer en la pregunta de cómo puede tener lugar la estabilizada dinámica cultural y social de las sociedades capitalistas desarrolladas.

Carlos Triebut en su análisis de la Escuela de Frankfurt señala "El nacimiento de la subjetividad moderna tiene una raíz filogenética en las formas capitalistas de producción y en la organización del trabajo, que ejercitan las formas de dominio y de control que pueden presentarse al individuo y operar sobre él por medio de los mecanismos ontogénicos de la educación. La represión de la naturaleza externa (por su dominación) puede transportarse, de esa manera, a la represión sobre la naturaleza social y la naturaleza interna en el mismo ejercicio de producción por medio del único instrumental que el hombre posee, su razón. Esta misma secuencia es, un retrato de la misma sociedad capitalista, y también es un retrato de su contenido moral".<sup>24</sup>

El conjunto de trabajos de este grupo de pensadores contienen en su centro una crítica a la sociedad. La ética y la moral parecen quedar remitidas a una sociología de la moral o a una crítica de la ideología burguesa en la tradición marxista de los años veinte.

#### Antecedentes Gnoseológicos:

**Ernest Mach (1838-1916)** El interés principal de Mach estuvo centrado en el análisis de la naturaleza y el papel que desempeñan ciertos principios y conceptos físicos. Sus estudios fueron históricos, (permitiéndole esta visión comprender cómo habían sido estudiados estos problemas) y analíticos (facilitándole la comprensión del desarrollo de conceptos y principios investigados). Estos estudios le condujeron al desarrollo de una teoría del conocimiento.

Lo que llamamos "yo" es un complejo de sensaciones. Los cuerpos, como todas las llamadas "cosas" son a su vez un complejo de sensaciones y no existen fuera de estas (lo llamado "psíquico" o "físico" son aspectos de una sola realidad, tal "realidad" puede ser comprendida con el nombre de "lo dado". Se trata de un "neutralismo" inmanentista en cuanto que se niega a pronunciarse sobre la naturaleza de la realidad (si es psíquica o física), acepta sólo lo que es puramente fenoménico, lo cual es como un continuum de sensaciones que sólo por conve-

---

<sup>24</sup> TRIEBAUT (1989) *ibid*, pág.469

niencias del lenguaje llamamos por un lado "objeto" y por el otro "sujeto". Mach niega todo sustancialismo, sustituyendo la noción de sustancia por la de función. Niega que haya causas (en cuanto causas reales), lo único de que pueda hablarse es como en Hume de "conjunciones", y por lo tanto de funciones. El examen de estas funciones se lleva a cabo siguiendo la "ley de la economía del pensamiento" (esta ley es aplicable a todos los fenómenos y es una ley de todas las ciencias). El principio de la economía en Mach se halla ligado a una idea de conocimiento como "adaptación", lo cual representa una concepción pragmática del conocimiento (Todo conocimiento que no tenga un resultado no es propiamente un conocimiento, pero el resultado en cuestión no es sólo, ni siquiera primariamente, un "éxito" sino más bien la posibilidad de verificación de las proposiciones de que se trate), de ahí la concepción heurística de los conceptos y de las hipótesis científicas. Tales conceptos e hipótesis son por un lado "extensiones de la experiencia" y no simples especulaciones, pero por otro lado son "supuestos" que se adoptan con el fin de hacer posible la explicación de los hechos (Mach sigue en este aspecto a Karl Pearson).

El "Principio de la Economía del Pensamiento" ha sido destacado por varios filósofos a partir de las últimas décadas del siglo XIX, distinguiéndose los aportes de Russell, Mach y Avenarius. Russell ha tratado el problema de la economía en la lógica; Mach en la física y en la epistemología y Avenarius, sobre todo en la epistemología como estudio de la trama de la experiencia.

El principio de la economía del pensamiento no debe confundirse con el de mínima acción, pues mientras este último tiene alcance físico y metafísico, el primero tiene alcance metodológico-gnoseológico. El principio de mínima acción es un principio de carácter sumamente general al cual se supone que se pliegan todos los procesos naturales y más específicamente todos los mecánicos. El principio de la economía establece que dados dos métodos o en general dos modos o formas de pensamiento con vistas a llevar a cabo descripciones, análisis o demostraciones, debe preferirse el método que alcance iguales resultados con menor número de medios conceptuales o con menor número de supuestos, reglas o conceptos. El principio de la economía puede aplicarse a los llamados sistemas ideales (lógica, matemática, etc.) como a los sistemas reales (La naturaleza, o parte de ella; la cultura o parte de ella; etc.).

De estos tres filósofos es probablemente Avenarius el que ha colocado el principio de la economía más en el centro de sus ideas. Avenarius empleó la expresión "principio del menor gasto de energía". Ello no significa que en Avenarius se confundan los dos principios. El principio de Avenarius sigue siendo esencialmente "un principio del pensar" y no de la realidad.

**Richard Avenarius** París (1843-1896) Según Avenarius la experiencia debe ser depurada de todo supuesto metafísico; lo que conduce a que la metafísica sea pura y simplemente la introyección, la proyección a lo externo de los elementos pertenecientes a las representaciones internas. Para evitar esta deformación es preciso situarse en un territorio anterior a esta proyección, en el terreno de la experiencia pura, lo cual exige la eliminación de elementos extraños a ella. Avenarius llega a la solución de esta dificultad por medio de un análisis crítico del hecho de la experiencia, consistente en el examen de la dependencia en que se encuentran los juicios del sujeto (E), de las variaciones del sistema nervioso central (C), condicionados a su vez por los excitantes del medio físico (R) y por los medios de la asimilación nutritiva (S). Todo juicio desde el vulgar hasta el científico, es una función de las variaciones de C; la crítica de la experiencia debe a partir de este hecho, examinar las excitaciones constantes que se producen sobre C, y que por consiguiente, influyen sobre la constancia de los enunciados correspondientes a E.

Cuando la constancia es regular desaparecen todos los elementos extraños y se produce una experiencia despojada de todo "problema aparente" exenta del dualismo entre el sujeto y el

objeto, origen según Avenarius de las representaciones metafísicas . La constancia de la existencia es por otro lado, la natural consecuencia de la tendencia al mínimo esfuerzo; la tesis de "la economía del pensamiento" defendida por Mach.

Su punto de vista es designado como "empiriocriticismo" o "filosofía de la experiencia pura" perteneciente a la corriente del positivismo científico.

La filosofía de Avenarius "El Empiriocriticismo" consiste en una crítica de la experiencia pura por medio de la cual se eliminan todos los supuestos metafísicos. El empiriocriticismo procede a una desproblematización del mundo , siendo esto posible cuando se cumplen los axiomas o supuestos de la doctrina. Éstos comprenden el axioma de los contenidos del conocimiento ( según el cual cada sujeto acoge lo que se le da en el contorno en el cual vive) y el axioma de las formas de conocimiento ( según el cual todas las formas científicas del conocer son consecuencias o derivaciones de un forma precientífica de conocer, o mejor dicho, de acoger lo que se da. El empiriocriticismo parte de un concepto natural del mundo previo a su ulterior elaboración. La introyección o endopatía representa un falseamiento de este concepto natural o concepto puramente empírico.

**William Kingdon Clifford** (1845-1879) Consideró que todo objeto es , en último término un complejo de sensaciones; en este sentido su doctrina puede ser calificada como empirista-fenomenalista y se encuentra en la línea que va de Hume a Mach. La reducción del ser a impresiones no es una mera psicologización del objeto; el objeto y el sujeto pertenecen al mismo orden de realidad y su única diferencia consiste en que mientras el segundo es "sentido", el primero es una ejection o proyección del complejo de impresiones del yo. Esta realidad "eyectiva" posee cierta objetividad, porque las impresiones del yo no permanecen nunca aisladas, se hallan siempre en conexión con otros complejos de impresiones. En primer lugar hay "objetos sociales" ( y dentro de su trama está dado todo yo individual; en segundo lugar hay un mundo sin el cual el yo quedaría substancializado y eliminado. Los procesos "eyectivos" sufren una evolución que recorre todos los órdenes de la naturaleza y que concluye en un complejo de impresiones conscientes. De ahí la teoría del "tejido mental" que constituye la última trama de la realidad y que está destinada a resolver el dualismo sujeto-objeto; espíritu-cuerpo; de conciencia y materia. Lo que hay es lo "sentido" y esto es lo en sí, de lo cual emergen todos los dualismos concebidos como divisiones artificiales practicadas por la inteligencia, pero sin responder a la realidad. Materia y psiquismo son dos aspectos diferentes de "lo real"

Clifford se inclina a determinar los caracteres de lo psíquico por medio de los rasgos pertenecientes a lo físico, su metafísica es un pampsiquismo con una base ontológica materialista y evolucionista estrechamente relacionada al pensamiento de Spencer.

**Karl Pearson** (1857-1936) En la Universidad de Londres se desempeña como profesor de eugenesia y de mecánica racional ( siguiendo en algunas ideas de Clifford). Según Pearson los conceptos de masa, materia, fuerza, y otros similares deben ser despojados de connotaciones que oscurezcan su significado o impidan su aplicación a la ciencia ( en este punto Pearson llegó a conclusiones muy semejantes a las de Mach; también como Mach y otros positivistas, Pearson interpretó las leyes científicas como descripciones sumarias de orden de las percepciones y no como supuestas "verdaderas explicaciones" de los fenómenos. Lo que se llama en ciencia "explicar" es para Pearson describir en cierto lenguaje. Algunas ideas de Pearson se aproximan a lo que luego será el neopositivismo; consideró que ninguna proposición que no entre dentro del cuadro de la ciencia puede poseer significación. El conocimiento real existe sólo en cuanto está encuadrado en "La gramática de las ciencias" .

**Cornelius Hans** (1863-1947) Se desempeña como catedrático desde 1910 en Frankfurt. Consideró a la psicología como el fundamento de la filosofía. El nombre que mejor debería adoptarse debería ser el que tanto Husserl como Rehmke le dieron a sus respectivas disciplinas fundamentales, siendo ellos los de: "fenomenología pura" o el de "conciencia fundamental filosófica".

Se le considera además influido por Mach y por Avenarius; Cornelius rechaza tal influencia y fundamenta que ha llegado a su doctrina de la economía del pensamiento a partir de una elaboración independiente de las ciencias naturales.

La filosofía de Cornelius está caracterizada por ser una de las filosofías que se inscriben en el tránsito del positivismo empirista al descripticismo neutral, en parte inmanentista y en parte también psicologista-genético. Su crítica al neokantismo sigue el mismo camino, se opone a la cosa en sí y a la interpretación idealista crítica de Kant y admite un kantismo con sesgo fenomenalista en el que se intenta una indagación de la significación de los conceptos que no sea puramente idealista, pero tampoco estrictamente causal-genética. Es lo genético-causal lo que corresponde a la descripción pura de los fenómenos y no a la mera reconstrucción empírica de ellos.

Según Cornelius "la significación de todos los conceptos debe ser mostrada en última instancia por los elementos inmediatamente dados". Admite el pleno valor de la experiencia como fuente de conocimiento, pero da a esta experiencia un sentido amplio, no restringiéndola a una forma particular psicologista. De ahí la superación del fenomenismo desde dentro por medio del reconocimiento de conceptos de validez universal, y la admisión de los juicios de valor, únicos que pueden fundamentar la acción libre del hombre, y con ello el reino del espíritu bajo la forma de la historia y de la cultura.

#### MIEMBROS DE LA ESCUELA DE FRANKFURT

**Georg Lukács** (1885-1971) Lukács presentó una versión original del marxismo, próxima a las raíces hegelianas y a la vez más cercana a algunos de los temas tratados por Marx. Lukács se opuso al dogmatismo que a su entender había congelado al materialismo dialéctico. A diferencia de Engels, acentuó la dialéctica histórico-materialista. "El proceso histórico, es un proceso 'total' ( un proceso comprensible desde el punto de vista de la categoría dialéctica de la totalidad). La totalidad es la sociedad misma, que incluye al sujeto y a sus producciones ( lo que puede llamarse objeto). Sujeto y objeto son reificaciones mutuas; el objeto es una reificación del sujeto, pero éste a su vez está reificado por el objeto. El propio pensamiento que concibe la realidad "objetivamente" es una reificación. De alguna manera el sujeto se objetiva, pero el objeto se " subjetiviza".

La conciencia de la realidad es una conciencia de clase de la realidad. Hay que tener en cuenta el sentido especial que da Lukács a la expresión "conciencia de clase". La conciencia de clase es la realidad histórica misma en cuanto se realiza a través de los hombres. Ninguna clase, salvo el proletariado, puede decir que tiene conciencia ni siquiera de su propia clase ( y menos aún de la historia) ; ninguna clase se conoce a sí misma, ya que de conocerse a sí misma dejaría de ser clase. El proletariado en cambio, al conocerse a sí mismo y su propia alienación conoce a la vez la totalidad de la sociedad, porque en el proletariado se unifican el sujeto y el objeto y se eliminan las deformaciones históricas . Por eso el materialismo histórico no es una doctrina absoluta, sino que se va haciendo verdadera en el curso de la historia. Una vez alcanzada la verdad, deja de ser una doctrina para convertirse en total realidad.

**Walter Benjamin** (1892-1940) En Frankfurt tomó contacto con Horkheimer y Adorno, colaborando en trabajos del Instituto de Investigación Social; pero sus relaciones con los líderes de la Escuela fueron difíciles, no logrando nunca su incorporación académica normal. Benja-

min no acompañó a los frankfurtianos a su exilio en América, se queda en París y cuando se decide a emigrar y tiene cerradas la frontera se suicida.

Su obra filosófica se manifiesta a través de reflexiones sobre artes, textos y ambientes, siendo especialmente importante en estos escritos "la noción de poder nominativo y creador del lenguaje".

Benjamin se opuso al realismo de Luckás y defendió la actividad artística como anticipación utópica. Concibió a la utopía no dentro de la historia y sí dentro del "origen"; este origen es un momento presente eterno, un "tiempo del ahora" el cual ha de justificar y redimir todos los tiempos y todas las injusticias. Ello distingue el "presente" de la mera repetición mecánica en que se halla inmersa la cultura. El historicismo tiene un sólo plano: es unidimensional. La anticipación utópica y la regresión originaria ligadas al materialismo histórico tienen una multiplicidad de dimensiones y de interpretaciones: tienen aura, correspondencias y resonancias, que caracterizan el propio estilo de Benjamin.

**Max Horkheimer** ( 1895- 1973) Es considerado uno de los mentores de la Escuela de Frankfurt. Max Horkheimer se doctora en Frankfurt teniendo como director a Hans Cornelius. En 1930 se desempeña como profesor de Filosofía social, en 1933 emigra a Génova, luego a París y en 1934 llega a Estados Unidos como profesor de la Universidad de Columbia. En 1954 regresa a Frankfurt y dirige su Instituto.

Entre otras temáticas figuran las siguientes en los trabajos de Horkheimer: Orígenes de la sociedad burguesa; La autoridad; El autoritarismo; La familia; La cultura de masas; El papel de la ciencia y de la técnica; El fascismo; El psicoanálisis. Horkheimer al igual que otros frankfurtianos que la interpretación de ciertos fenómenos históricos cruciales tales, como: La ilustración, El romanticismo, Las tendencias positivas, etc. podían proporcionar una clave para la comprensión de su sociedad contemporánea y para poder bosquejar perspectivas futuras. La interpretación y reinterpretación del marxismo cumplió en su obra un papel fundamental. De su obra se desprende además una mezcla de pesimismo cultural y de progresismo político. Entre sus principales contribuciones se halla la formulación de la teoría crítica, y junto a esta formulación observó los ataques contra la metafísica por parte del positivismo; bajo su aspecto de progresismo estos ataques ocultan según Horkheimer, el fenómeno de un "eclipse de la razón" manifestado en la conversión de la razón en una mera 'razón instrumental', al servicio del dominio de la naturaleza y de la explotación de los hombres. La razón instrumental crea mitos, o se convierte en una serie de mitos, tanto más peligrosos cuanto que ofrecen un aspecto de liberación. El instrumentalismo de la razón es una forma de subjetivismo; lo que al principio debía funcionar como motor de la emancipación se ha convertido en la sujeción del espíritu humano.

En Horkheimer se observa una marcha dialéctica de carácter crítico-histórico; sus afirmaciones deben contrastarse con sus negaciones, como cuando afirma la primacía de la actividad humana como actividad social con la negación de todo totalitarismo; o la afirmación del hedonismo y el sensualismo con la negación de todo subjetivismo. Es a través de estas oposiciones desde donde resultan aproximaciones históricas sorprendentes, latiendo en su obra lo que él ha denominado como " la verdadera función social de la filosofía: la crítica de lo predominante(...) con el fin de evitar que la humanidad se pierda en las ideas y las actividades que las organizaciones existentes inspiran en sus miembros"<sup>25</sup>

**Karl Korsch** ( 1889-1961) Korsch se opuso a quienes interpretaban al marxismo como una interpretación sociológica tendiente a establecer leyes descriptivas y prospectivas de la sociedad .

---

<sup>25</sup> FERRATER MORA (1984) ob.cit.pág.1561

Si bien el marxismo es una teoría social, es al mismo tiempo una doctrina filosófica. En cuanto teoría social explica el desenvolvimiento de las sociedades y particularmente el de la sociedad moderna; está fundamentado en hechos y debe ser verificable mediante hechos. Como doctrina filosófica proporciona una interpretación de la historia y predice que dadas ciertas condiciones, es posible reaccionar ante ellas en orden a transformar la sociedad en una sociedad sin clases. El marxismo expresa asimismo la práctica revolucionaria de una clase que tiene una finalidad históricamente alcanzable y moralmente deseable.

**Theodor Adorno** ( 1903-1969) Adorno junto a Horkheimer son considerados los miembros principales de la Escuela de Frankfurt. En 1933 el gobierno nazi le prohibió su venia legendi, y pasó varios años en Inglaterra; en 1938 se trasladó a Nueva York; en 1949 regresó a Alemania, y a partir de 1951 realiza sus trabajos desde el Instituto.

Adorno se opuso a toda noción de individuo ajena a su componente social, a todo individualismo abstracto; también se opuso a la disolución del individuo en lo social. Propuso como modo de evitar esta caída en la subjetividad y en lo abstracto, la adopción del método dialéctico propuesta por Hegel, pero rechazando el contenido de su ontología.

Se estima que Adorno ocupó en la Escuela de Frankfurt una posición centrista entre Horkheimer y Marcuse. El pensamiento de Adorno es más dialéctico que el de Horkheimer y a su vez menos determinado por consideraciones de carácter filosóficas.

Adorno afirma que tanto la ontología como el positivismo tienen una raíz común, ambas son dogmáticas, así como también lo es el materialismo dialéctico ortodoxo. Todas estas corrientes ignoran la realidad y caen víctimas del subjetivismo idealista.

Critica las dialécticas positivas por ser inauténticas y haber contribuido a tratar de dominar al hombre, a la naturaleza y al medio, terminando el hombre por convertirse en objeto de su propio dominio. Propone una "dialéctica negativa", siendo la función de ésta la de excluir toda conceptualización definitiva y la de reconocer el movimiento incesante del pensamiento al que no puede satisfacer ninguna alternativa. La negatividad dialéctica rechaza toda identificación, toda predicación; sólo con ello puede alcanzarse una auténtica liberación.

Será necesario según Adorno criticar a fondo toda filosofía y también a la utopía, por tender éstas doctrinarias. Una verdadera utopía es inefable; la utopía es una sociedad no represiva en la cual ya no es necesario disertar sobre la utopía.

**Herber Marcuse** (1898-1979) Marcuse recibe la influencia de Husserl y de Heidegger. Desde muy joven se interesó por el socialismo, este interés sumado a su estudio de Hegel, llevó a Marcuse a profundizar en el marxismo.

Lo que ha interesado a Marcuse de Heidegger ha sido el hombre como estar en el mundo, pero no como un locus o una voz del ser, sino como una realidad social. Sus orientaciones sociales y políticas lo fueron acercando a Adorno y a Horkheimer, ingresando en 1933 al Instituto de Frankfurt.

La agitación estudiantil en 1967 y 1968, y especialmente las jornadas de mayo de 1968 en París colocaron a Marcuse en el primer plano.

El pensamiento de Marcuse combina una fuerte tendencia hacia lo abstracto con una no menos fuerte tendencia a engranar situaciones concretas. En este respecto, Marcuse ha seguido las huellas de Lukács. Como Lukács, uno de sus esfuerzos ha sido ahondar en las raíces hegelianas de Marx y, en rescatar a Hegel de las manos de tantos pensadores políticos conservadores como de materialistas dialécticos dogmáticos. Marcuse estima que, en último término, Hegel fue infiel a su propia intuición. Ésta fue, en cambio desarrollada por Marx, para quien la conciencia en la historia está ligada a las estructuras de clase de la sociedad. Ello no significa que haya que admitir estas estructuras de clase; por el contrario, tienen que ser negadas y trascendidas. Todos los hechos históricos son para Marcuse restricciones y comparten una

negación. La negación de las restricciones y de la propia negación abren la vía para la posibilidad de una auténtica y radical realización de la libertad y de la felicidad, que son excluidas en la sociedad burguesa y, en general, en toda sociedad clasista.

El hombre existe en condiciones diferentes de lo que realmente es, y esta alienación sólo puede ser pensada negativamente " (...) esta sociedad es irracional como totalidad. su productividad destruye el libre desarrollo de las necesidades y facultades humanas , su paz se mantiene mediante la constante amenaza de guerra, su crecimiento depende de la represión de las verdaderas posibilidades de pacificar la lucha por la existencia en el campo individual, nacional e internacional".<sup>26</sup>

Una de las más importantes contribuciones de Marcuse es el enlace que éste estableció entre el pensamiento de Marx y el de Freud. "La tradicional frontera entre la psicología por un lado y la filosofía social y política por el otro ha sido invalidada por la condición del hombre en la era presente: Los procesos psíquicos antiguamente autónomos e identificables están siendo absorbidos por la función del individuo en el estado, por su existencia pública. Por tanto, los problemas psicológicos se convierten en problemas políticos: el desorden privado refleja más directamente que antes el desorden de la totalidad, y la curación del desorden personal depende más directamente que antes de la curación del desorden general".<sup>27</sup>

Encontró en algunas de las ideas de Freud elementos de la psicología social que faltaban en Marx. En ambos casos se trata de un movimiento de liberación de represiones. La represión sexual es concomitante con la represión social. Según Marcuse Freud no advirtió que junto a las represiones de que dio cuenta y para las cuales trató de encontrar una terapéutica, hay una serie de represiones suplementarias, o sobrerrepresiones, originadas en forma de dominio social. Tanto las represiones fundamentales de las que había hablado Freud como las represiones suplementarias pueden haber sido indispensables para el mantenimiento de la civilización, así como para la conservación de un determinado orden social. Sin embargo las represiones suplementarias se multiplican a sí mismas de modo que llegan a ser innecesarias. No se trata solamente de liberarse de represiones sexuales, sino de liberar la propia sexualidad. Ello no distingue de las falsas liberaciones o de los movimientos anti-represivos en una sociedad fundamentalmente represiva. Estas falsas liberaciones o movimientos pseudo-anti-represivos, lejos de conducir a la libertad y a la felicidad conducen a la conformidad y a nuevos modos de represión. Marcuse admite la posibilidad y aún la necesidad de sublimaciones, pero éstas tienen que ser de un carácter no-represivo. " Se puede distinguir entre necesidades verdaderas y falsas. 'Falsas' son aquellas que intereses sociales particulares imponen al individuo para su represión: las necesidades que perpetúan el esfuerzo, la agresividad, la miseria y la injusticia. Su satisfacción puede ser de lo más grata para el individuo, pero esta felicidad no es una condición que deba ser mantenida y protegida si sirve para impedir el desarrollo de la capacidad ( la suya propia y la de otros) de reconocer la enfermedad del todo y de aprovechar las posibilidades de curarla. El resultado es, en este caso, la euforia dentro de la infelicidad. La mayor parte de las necesidades predominantes de descansar, divertirse, comportarse y consumir de acuerdo con los anuncios, de amar y odiar lo que otros odian y aman, pertenece a esa categoría de falsas necesidades".<sup>28</sup>

Marcuse ha criticado el marxismo soviético y la concepción unidimensional del hombre pre-vaeciente en la sociedad industrial avanzada. La concepción unidimensional patente , a su entender, en el pensamiento analítico responde a una sociedad unidimensional. Esta sociedad es falaz, porque presenta el rostro de la abundancia, la libertad y la tolerancia, ocultando su propia realidad, que es el dominio social y el conformismo. La sociedad industrial avanzada se permite la tolerancia justa, precisamente porque no tiene necesidad de intolerancia.

<sup>26</sup> MARX, Karl. (1985) El manifiesto comunista. Sarpe. Madrid. pág. 19-20

<sup>27</sup> MARCUSE, Herbert. (1984) Eros y Civilización. Ariel. Barcelona. pág. 14

<sup>28</sup> MARCUSE, Herbart. (1985) El hombre Unidimensional. Planeta. Barcelona. pág. 35

El pensamiento de Marcuse concluye en *El hombre unidimensional* en una suerte de lucidez desesperada, porque recela esa astuta integración que el sistema hace de todo aquello que se le opone, y porque constata que, a pesar de todo existen nuevas alternativas: las de una civilización que, históricamente, puede hacer realidad el "final de la utopía", la promesa de felicidad que está escondida en el inconsciente de cada individuo.

Marcuse ha puesto de manifiesto que los marxismos oficiales y muchos movimientos revolucionarios han errado al pensar que las clases oprimidas y explotadas luchan necesariamente por su liberación. Estas clases son incorporadas al sistema. En este sentido, la conciencia verdaderamente revolucionaria puede aflorar en grupos minoritarios que no son objetivamente explotados y que comprenden que la tolerancia puede ser represiva. El "estado de bienestar", "la sociedad de la abundancia", "la sociedad de consumo", son otras tantas formas de producción de alienación que se ignora a sí misma. Marcuse no predica con ello el retorno a ninguna sociedad en la cual predomine la "robusta pobreza", "la limpieza moral" y la "simplicidad"; de lo que se trata es de eliminar el despilfarro, ya que sólo de este modo aumentan los bienes susceptibles de distribución. Marcuse no predica tampoco el retorno a una sociedad atecnológica, de lo que se trata es de liberar a la tecnología de su irracionalidad. La subversión del sistema, no puede originarse dentro del sistema, se origina en la conciencia revolucionaria de minorías, que por ello sólo se colocan fuera de toda posibilidad de asimilación, o en las masas que están realmente "fuera" (los que no tienen empleo, los que luchan por la liberación nacional y económica en los países del tercer mundo, etc.) y a quienes no ofrece ninguna atractivo ni la abundancia ni la tolerancia represiva. La conjunción de estas fuerzas tan dispares puede ofrecer la esperanza, aunque por el momento sólo la esperanza, de una auténtica liberación.

En *Eros y Civilización*, Marcuse trató de analizar desde un análisis marxista el núcleo dialéctico del pensamiento freudiano. Para Marcuse, la civilización se fundamenta en una dolorosa renuncia a la vida instintiva. La represión de los instintos sexuales fortalece los instintos destructivos; la civilización ha alcanzado un estadio en el que no puede controlar la agresividad que se genera en su seno; en consecuencia la culpa es cada vez mayor, puesto que es mayor la destructividad generada.

La mediación que establece entre marxismo y psicoanálisis le permite enmarcar históricamente las categorías freudianas de "represión" y del llamado "principio de realidad". La represión, históricamente hablando, es represión sobrante, una determinada cantidad de energía libidínosa que se desvía de sus fines, pero más allá de lo necesario para que exista la civilización. Esta adición represiva es dolorosísima, pero es importante retener que se produce porque la sociedad está estructurada bajo la dominación del capital. Una nueva y más racional organización de la sociedad podría funcionar sin esa represión sobrante, necesaria para la dominación.

Del mismo modo "el principio de realidad" ha de ser contextualizado históricamente por lo que Marcuse denomina "principio de actuación", o forma que el principio de realidad ha tomado en las condiciones de producción del capitalismo, que cualitativamente se fundamentan en la cosificación. Bajo las mismas el individuo se ha visto coaccionado a organizar su sexualidad en la esfera puramente genital, pues le era perentorio organizar el resto del cuerpo como instrumento de trabajo (despojando así neuróticamente, de todo valor a la sexualidad pregenital). "El hombre unidimensional" y "Eros y Civilización" son obras en las que Marcuse encara las novedosas formas de alienación que surgen en las sociedades industriales avanzadas. El resultado principal de este análisis señala el carácter totalitario de esas sociedades, el consentimiento que han obtenido de aquellas clases sociales negadoras del sistema y, en consecuencia, la oclusión de toda perspectiva de cambio revolucionario.

En este análisis realizado por Marcuse, se destaca que las contradicciones del modo de producción capitalista siguen subsistiendo, aunque enmascaradas. La lógica de la dominación del capital permanece sin tocar, pero el sistema ha segregado una ideología que ha conseguido un desplazamiento de las causas reales de dominación.

La filosofía, como el individuo, como la sociedad misma, se ha vuelto unidimensional, copiando en forma acrítica el discurso de las ciencias sin preguntarse por las implicaciones sociales de tal discurso. El hombre unidimensional concluye en una especie de lucidez desesperada, porque recela de esa astuta integración que el sistema hace de todo aquello que se le opone, y porque constata que, a pesar de todo, existen nuevas alternativas: las de una civilización que históricamente puede hacer realidad el final de la utopía, la promesa de felicidad que está escondida en el inconsciente de cada individuo.

**Jürgen Habermas** (nac. 1929) Fue ayudante de Adorno en el Instituto de Frankfurt. Suele ser considerado como integrante de "segunda generación" de la Escuela de Frankfurt.

Hay en el pensamiento de Habermas una constante y esta es su intención de poner en marcha una crítica social que tenga por norte una teoría de la sociedad donde la teoría y la práctica caigan bajo una forma de racionalidad capaz de aportar a la vez explicaciones y justificaciones, en donde la conciencia de la explicación sea al mismo tiempo la justificación de la explicación. "Lo que el programa de ciencia unificada hace es confundir la unidad de argumentación, es decir de los presupuestos de la fundamentación de la validez de las teorías, con la unidad de las teorías mismas. Esta pretensión excesiva es rechazada por una teoría de la constitución de la experiencia que reconstruye la conexión entre la construcción de las teorías y lógica de la investigación, por un lado, y las condiciones trascendentales de la génesis (y utilización) del saber teórico, por otro".<sup>29</sup>

Entre las importantes contribuciones habermasianas cabe destacar la que se centra en torno de la noción de interés. Según Habermas el carácter dirigido por los intereses del conocimiento, no tiene por qué hacer de éste la expresión de una acción inexplicable e irracional. (Marx tendía a considerar al conocimiento bajo el aspecto de producción, siendo por esto que el conocimiento se convierte en ideología). Los conocimientos podrán ser técnicos o comunicativos, pero también podrán ser emancipatorios; la emancipación es la que constituye el desarrollo mismo de la razón, la cual se libera de los irracionales y de los irracionales. El interés emancipador está ligado a la autorreflexión, que permite establecer modos de comunicación entre los hombres haciendo razonables las interpretaciones. La autorreflexión individual engrana con la educación social y ambas son aspectos de la emancipación social y humana. "Mientras que el interés cognoscitivo práctico y el interés cognoscitivo técnico tienen sus bases en estructuras de acción y experiencia profunda (¿invariables?) y están vinculados a los elementos constitutivos de los sistemas sociales, el interés cognoscitivo emancipatorio posee un estatuto derivado. Asegura la conexión del saber teórico con una práctica vivida, es decir, un 'dominio objetual' que no aparece sino bajo las condiciones de una comunicación sistemáticamente deformada y de una represión sólo legitimada en apariencia. Por ello es también derivado el tipo de experiencia y de acción que corresponde a este dominio objetual. La experiencia de la pseudonaturaleza tiene una reflexividad peculiar y se halla entrelazada con la actividad de eliminación de las coerciones pseudonaturales: de la violencia que nace de las objetivaciones que no advierto, pero que he engendrado yo mismo, no hago apariencia, hasta el instante en que me doy cuenta cabal de ella analíticamente y elimino la pseudoobjetividad enraizada en los motivos inconscientes o intereses reprimidos".<sup>30</sup>

Habermas insiste en que las decisiones prácticas no son impulsos irracionales como creen los positivistas.

Los análisis de Habermas se encaminan hacia una nueva teoría de la razón que incluya también la práctica, es decir una teoría que sea al mismo tiempo justificativa y explicativa.

Habermas intenta eludir a la vez el naturalismo (de la mayor parte de los positivistas, científicos y marxistas) y el trascendentalismo (que se manifiesta en las corrientes idealistas y en

<sup>29</sup> HABERMAS, Jürgen. (1989) Conocimiento e interés. Taurus. Madrid. pág. 319

<sup>30</sup> HABERMAS (1989) ibid. pág. 324-325

parte de las orientaciones hermenéuticas). El poder realizar una autorreflexión de la especie humana dentro de la historia natural de la especie humana está destinada a evitar la dicotomía entre lo empírico y lo trascendental. esto equivale a soslayar por igual los peligros de una orientación supuestamente concreta y de una orientación abstracta.

Habermas ha intentado evitar esos peligros mediante ciertas nociones entre las que se destacan la de madurez. La madurez permite unir la razón con la decisión y comprender las bases materiales de la racionalidad en lugar de que esta sea una consecuencia o una superestructura de dichas bases.

Según Habermas la ciencia como fuerza productiva es admisible sólo si es acompañada por la ciencia como fuerza emancipadora.

## ÉTICA Y FILOSOFÍA ANALÍTICA

**George Moore**\_Londres (1873-1958). La filosofía moral analítica comienza con Moore en 1903 con sus *Principia Ethica*. Es una continuidad de la tradición empirista en cuanto que desconfía de las generalizaciones, las totalizaciones rápidas o poco desarrolladas y del valor constructivo de lo apriorístico. Moore aplicó el análisis a la moral, así rompía con la era metafísica que le era contemporánea y que, al modo hegeliano disolvía la ética en metafísica.

Moore comenzará su ética atacando al naturalismo ético, acusándole de haber cometido la “falacia naturalista” (falacia que es un caso especial de otra más general y que consiste en intentar deducir proposiciones morales de otras que se supone que no son morales. La falacia naturalista consiste en definir lo que es bueno en términos de propiedades naturales). Moore dirá que lo bueno no es definible, sino que se trata de una cualidad simple, que no es natural y que se conoce de modo directo a modo de intuición. En Moore podemos contemplar una original mezcla de empirismo e idealismo utilitarista.

**Ludwig Wittgenstein** Viena (1889-1951) Hay en él dos períodos. A cada uno le corresponde una concepción de ética. En el primero negará que se pueda hablar de ética (excluye a la ética del lenguaje, será la que mayor influencia ejercerá, “la moral es indecible” “Si la ética está afuera de aquello acerca de lo cual se puede hablar, entonces es inefable. Su modo de expresión es el silencio”); y en Wittgenstein II porque sólo es discernible como juego del lenguaje que hay que jugar.

Comienza Wittgenstein aceptando la definición de ética como inquisición general de lo que es bueno, inmediatamente la amplía para incluir dentro de la ética tanto la estética como los valores en general.

“ Todo mi impulso, y creo que el de todos los hombres que han intentado hablar de ética o religión, ha sido el de luchar contra las limitaciones del lenguaje. Esta lucha contra los barrotes de nuestra jaula es perfecta y absolutamente desesperada.

En el sentido en que la ética surge del deseo de decir algo acerca del significado último de la vida, el bien absoluto y el valor absoluto, no puede ser ciencia. Lo que dice no contribuye de ninguna manera a nuestro conocimiento. Pero es una prueba de una tendencia de la mente humana que personalmente no puedo dejar de respetar profundamente y no quisiera en verdad ridiculizar”<sup>31</sup>

En Wittgenstein II, la ética está presente como juego del lenguaje, es el juego del lenguaje más básico ya que es el supuesto de toda comunicación (Algunos pensadores posteriores han visto en esta sugerencia el punto de partida de toda una moral de comunicación).

---

<sup>31</sup> WITTGENSTEIN, Ludwig. (1929)Conferencia sobre ética. Cambridge. (Aparecido en *Philosophical Review*. Enero 1965. p.72)

“Perfeccionar un juego del lenguaje es practicarlo en toda su posibilidad . Y aplicado a la moral, quiere decir que ser ético es algo que se aprende, se desarrolla y depende de las reglas de la comunidad y del contexto donde se viva” <sup>32</sup>

## EMOTIVISMO

El emotivismo tiene un antecedente decisivo en el Tractatus de Wittgenstein . “En su número 421 leemos lo siguiente: ‘Es claro que la ética no se puede expresar. La ética es trascendental (...) las proposiciones sobre el mundo no nos permiten hablar sobre la ética puesto que no son valorativas sino fácticas. La ética, finalmente, incluye todo lo valorativo y de manera muy especial la estética’ .<sup>33</sup>

Wittgenstein ofreció al emotivismo una teoría del lenguaje que dejaba a la moral fuera del campo de los hechos, y esta era una teoría pronta a ser recibida por el neopositivismo en general y por el Círculo de Viena en particular. La moral no sería ni verdadera ni falsa al estar fuera de los hechos.

“La postura de Wittgenstein es en cierto sentido contemplativa. Uno de los cambios fundamentales que se producirá en el emotivismo como escuela, respecto a Wittgenstein es la concepción de la ética como algo dinámico” <sup>34</sup>.

“Es un esfuerzo metaético que busca explicar la acción moral sin caer en los supremos fallos del cognitivismo, tanto del que afirma que los predicados morales son cualidades naturales como del que afirma que no son naturales”<sup>35</sup> Para el emotivista no hay conexión lógica entre la creencia en hechos y las acciones.

**Alfred Ayer** Londres ( nac.1910).Analiza los términos éticos de los que constan los juicios éticos, afirmando que no existen, que se trata de pseudoproposiciones “las pretendidas proposiciones normativas de la moral consisten en pura emotividad (...) ni los hechos, ni las razones sobre los hechos pueden dar como consecuencia un juicio moral” <sup>36</sup>. No hay inferencia ni inducción, no hay forma de conectar lógicamente cualquier hecho con la bondad o la maldad.

**Charles Stevenson** ( 1908 -1979), nac. en Estados Unidos. Podemos influenciar sobre alguien usando términos cargados de connotaciones emotivas. Hay dos especies de significados: el descriptivo y el emotivo. Cualquier significado es una disposición que poseen las expresiones lingüísticas para obtener efectos psicológicos en los oyentes .

Stevenson y los emotivistas manifestaron que las expresiones éticas no son descriptivas, ni siquiera de supuestos hechos morales.

## PRESCRIPTIVISMO

**Richard Hare** (nac. en 1919 ) La noción central en Hare es que el lenguaje de la moral es una especie de lenguaje prescriptivo ( y no simplemente persuasivo) El prescriptivismo de Hare se sitúa entre el emotivismo ( los juicios morales guían la conducta) y el intuicionismo ( no hay algo así como juicios morales pero sí razonamiento moral). Hare se centrará en el lenguaje ordinario o habitual para buscar desde allí las características de su función moral. Los juicios de valor implican imperativos y son universales. Un juicio valorativo siempre nos conduciría a prescribir o a guiar las acciones. Hare se esfuerza por hacernos ver la constancia de lo prescriptivo respecto de la variabilidad de lo descriptivo ( la cadena de los “ por qué” es una cadena directiva que encuentra su último fundamento en un mandato).

---

<sup>32</sup> SÁDABA, Javier. (1989) *Historia de la Ética. Ética Analítica*. Barcelona. Crítica. pág 172

<sup>33</sup> WITTGENSTEIN (1929) ob.cit.pág168

<sup>34</sup> SÁDABA (1989) ob.cit., pág.173

<sup>35</sup> SÁDABA (1989) ob.cit.,pág. 193

<sup>36</sup> SÁDABA (1989) ob.cit., pág.179

A diferencia de Kant, para Hare cualquier regla moral es universal ( lo que se dice para un caso cualquiera ha de valer para cualquier otro caso si los aspectos relevantes son iguales. La mejor demostración para poner a prueba mi moral es confrontarla con mis inclinaciones; también es de suma importancia el papel que le compete a la imaginación, porque es la que permite ponerse en el lugar de los demás “Pedir a otro que se haga todo lo que yo debo hacer en una situación determinada, no es sólo imaginarme al otro en esa situación, sino imaginarme a mí mismo, en aquella que, por hipótesis , contradice mis inclinaciones”<sup>37</sup>.

## DESCRIPTIVISMO

**Peter Geach** Tomista aristotélico, en su artículo publicado en 1970 diferencia entre lo que se describe de lo que se adscribe. Geach diferencia los adjetivos atributivos (“ libro rojo”) de los predicativos (“este libro es rojo”), en este segundo ejemplo la proposición se escinde en dos : en “esto es un libro” y en “esto es rojo”. Para Geach “bueno” y “malo” serían fundamentalmente atributivos, esto se ve con mayor nitidez cuando se habla de maldad, porque en el fondo la maldad sería una alienación, una disminución, un extravío. De esta manera enlaza Geach con la vieja teología para la cual el mal era considerado una privación, o carencia. Sostiene Geach que “es natural suponer que adscribir un acto a un agente es una descripción causal del acto y es inclusive un caso paradigmático de enunciado causal”<sup>38</sup>.

## ADSCRIPTIVISMO

Esta teoría surgió al amparo de las corrientes anti- descriptivistas . Según éstas muchas frases que se han considerado descripciones, no son tales, sino que son, por ejemplo, corroboraciones , aprobaciones, condenas, etc.

La clave de la diferencia entre descriptivismo y eemotivismo consiste en la superación o no de la falacia naturalista , consistente en tratar de deducir proposiciones morales de otras que se supone que no son morales.

## LA FALACIA NATURALISTA

Para conocer el origen de esta falacia es necesario remontarse al dilema que se presenta en el diálogo platónico Eutifrón, Las objeciones de Sócrates a Eutifrón son objeciones contra las teorías en las que el mandato divino es un presupuesto de la moralidad.

Hume en su Tratado II, es quien duda de que se pueda pasar de un juicio de hecho a un juicio de valor. “ La moralidad no consiste en relaciones (...) tampoco consiste la moralidad en ninguna cuestión de hecho que puede ser descubierta por el entendimiento (...).Sea el caso de una acción reconocidamente viciosa (...) examínadlo desde todos los puntos de vista posibles, a ver si podéis encontrar esa cuestión de hecho o existencia a que llamáis vicio. Desde cualquier punto que lo miréis lo único que encontraréis serán ciertas pasiones, motivos, voliciones y pensamientos. No existe ninguna otra cuestión de hecho incluida en esta acción. Mientras os dedicáis a considerar el objeto, el vicio se os escapará completamente (...) He aquí una cuestión de hecho pero es objeto del sentimiento no de la razón. Está en vosotros mismos. No en el objeto (...) En todo sistema moral de que haya tenido noticia, hasta ahora, he podido siempre observar que el autor sigue durante cierto tiempo el modo de hablar ordinario (...) y, de pronto , me encuentro con la sorpresa de que, en vez de las cópulas habituales de las proposiciones: es y no es, no veo ninguna proposición que no esté conectada con un debe o un no debe (...) en cuanto que este debe o no debe expresa alguna nueva relación o afirmación, es necesario que esta sea observada y explicada y que al mismo tiempo se de razón de algo que

---

<sup>37</sup> SADABA (1989) ob.cit.,pág.199

<sup>38</sup> Hume, David. Tratado de la Naturaleza Humana II. Madrid. Feliz Luque. p.672 a 674

parece absolutamente inconcebible, a saber : cómo es posible que esta nueva relación se deduzca de otras totalmente diferente ”<sup>39</sup>

Los más fervientes partidarios de la separación entre el ser y el deber consideran que la ética es antes que nada deber, y son reconocidos como deontologistas. ( combinan una buena dosis de idealismo del deber con cierta inclinación por la lógica, manteniendo una concepción más absolutista que relativista de la ética). Los partidarios de la moral como bondad, como fin que se busca a través de los medios adecuados subordinarán el deber al bien y enmarcarán a ambos en una racionalidad teleológica.

Una de las formas de la falacia naturalista es la derivación de enunciados en los que figura el verbo “debe” a base de enunciados en los que figura el verbo “es, esto es ”

La derivación de prescripciones a base de descripciones

## ÉTICA Y DERECHO

El derecho utiliza términos como “ deber”, “obligación”, “responsabilidad”, “culpa”; también apela a nociones como “justicia”, “libertad”, “bienestar general”, que pertenecen al ámbito de la ética; el derecho está lleno de fraseología tomada en préstamo a la moral. La pregunta que aquí corresponde hacer, es ¿Existe realmente una línea fronteriza entre la moral y el derecho? Si se concibe al derecho como un conjunto de enunciados normativos cuyo contenido es moral, entonces es imposible recurrir a la distinción entre el derecho que es y el derecho que debe ser . Distintas han sido las respuestas a este interrogante:

**Hans Kelsen** Austria (1881-1973) Considera que los enunciados morales no son susceptibles de justificación racional ni de fundamentación científica; son irracionales y subjetivos. Frente a ellos las normas jurídicas tienen que estar dotadas de una dimensión objetiva de validez y para establecer dicha validez se hace necesario la elaboración de una teoría pura del derecho. Según esta teoría una norma jurídica sólo existe si es válida y es válida si ha sido creada de acuerdo con un procedimiento previsto por otra u otras normas jurídicas válidas. Éstas, serían válidas por la misma razón: una norma superior les habría conferido la validez: Así sucesivamente ascendiendo por una estructura piramidal hasta llegar a una primera norma o Constitución. Y esa constitución sería válida porque hemos de suponer que por encima de ella se da una Norma Hipotética Fundamental que es presupuestamente válida y condición de posibilidad de la validez de todo el sistema jurídico: una condición lógico-trascendental sin la cual es imposible el conocimiento del derecho positivo.

Esa norma fundamental tiene una expresión empírica: el acatamiento generalizado del sistema jurídico y cuando un orden jurídico es plenamente eficaz, entonces es un orden jurídico válido. La Norma Hipotético Fundamental es la formulación de ese “ deber ser” presupuesto. El error de Kelsen es el de considerar que una categoría lógico trascendental puede ser condición de posibilidad del conocimiento de las proposiciones del derecho, pero no implicaría la aceptación de las mismas como válidas, no acertando a definir de modo diferenciado la moral y el derecho

**John Austin** (1790-1859) heredó de Bentham la diferenciación entre lo que el derecho es y lo que debe ser . El derecho es un conjunto de mandatos del soberano y no tiene ninguna conexión necesaria con el orden moral ( tales mandatos pueden ser inmorales e injustos y no por ello dejan de ser normas jurídicas o derecho en sentido estricto). Para él el criterio moral por excelencia era el principio de utilidad.

**Karl Llewellyn** Escéptico de las reglas: los jueces distorcionan y reinventan las reglas.

---

<sup>39</sup> HUME, David. (1981) Tratado de la Naturaleza Humana . Libro III. De La Moral. Madrid. Feliz Luque. pág 687-690

**Jerome Frank** Escéptico de los hechos: los medios de prueba, el procedimiento contradictorio y la sugestionabilidad de los jurados, presentan al juez una versión distorsionada ).

**Hart Herbert** Inglaterra(n. 1907) reclama la validez de la distinción entre lo que el derecho es y lo que debe ser, entre el derecho y la moralidad; niega la conexión necesaria entre ambas.

**Lon L Fuller** En 1964 afirma que el derecho tiene que ver con someter a normas la conducta de los individuos y con los componentes morales, pues de no ser así no podría cumplir con sus propósitos de regular las conductas individuales y sociales. Fuller distingue entre una “moralidad de la aspiración” (conjunto de máximos objetivos que una sociedad considera deseables) y una “moralidad del deber” (conjunto de normas básicas que hacen posible la convivencia, conjunto de mínimos). En el derecho tiene como aplicación la distinción entre una moralidad jurídica que es la expresión de los fines u objetivos que debería perseguir el derecho, es la moralidad externa, pero hay un conjunto de componentes morales que si el derecho no persigue corre el riesgo de dejar de ser una empresa cuyo propósito es el de someter la conducta humana a normas. Estos componentes deben ser: “las leyes deben ser generales”, “públicas”, “no deben ser retroactivas”, “deben ser comprensibles”, “no ser contradictorias”, “no deben ordenar conductas de cumplimiento imposible”, “deben ser razonablemente estables”, “debe haber una razonable coherencia entre las normas y la actitud de la administración en general”

**Alf Ross** (1889-1979) A diferencia de la moral, el derecho está entrelazado por dos normas: normas de conducta y normas de competencia.

Todo el mundo afirma que las leyes deben ser justas, pero es difícil ponerse de acuerdo en qué principios o pautas morales constituyen un panorama de justicia. ¿Cuáles son los límites de la intromisión legal en las conductas de los hombres? ¿Se debe legalizar la moral?

Comenzamos preguntándonos si un sistema jurídico tiene legitimidad o si es legítimo cuando sus normas están dotadas de una cierta justificación ética aceptable. Tradicionalmente se ha buscado esa justificación en uno o muy pocos postulados que se concebían coherentes como basamento de todo el sistema, pero esa pretensión tropieza con el hecho de que los sistemas jurídicos contemporáneos son muy complejos.

Francisco Laporta<sup>40</sup> establece tres estrategias teóricas que con frecuencia son utilizadas para legitimar el sistema jurídico.

En primer lugar se apela a “la paz”, a “la seguridad” en las relaciones interpersonales, sin violencia privada la convivencia es posible, con ella es imposible. Esta justificación tiene como puntos débiles, porque el hecho de que una comunidad se desarrolle en términos de paz exterior no quiere decir que esas relaciones sean adecuadas en términos morales o inspiradas en criterios de justicia (una sociedad esclavista, o una sociedad con graves desigualdades, pueden ser pacíficas, pero eso no permite inferir que sus normas jurídicas sean legítimas.

Una versión actual del argumento hobbesiano, relaciona la legitimidad del sistema jurídico con problemas sociales de organización y con aquellos que se relacionan con los “bienes públicos”. Hay acciones colectivas, como la circulación en el tránsito, que sólo son posibles si todos los participantes se comportan bajo un mismo sistema como el derecho, permitiendo sancionar a aquellos que rompen con la uniformidad. Este sistema se legitima en la medida que hace posible conductas colectivas cuya organización es necesaria para la convivencia. Algo similar ocurre con los llamados “bienes públicos” por poder ser ellos disfrutados por cualquier miembro de la comunidad.

La segunda estrategia utilizada para legitimizar los sistemas jurídicos ha sido la apelación a la democracia, al principio en el que la decisión pasa por las mayorías. Desde esta posición se justifica al sistema jurídico cuando sus normas son o bien el producto de la mayoría (un referéndum) o bien el producto indirecto de la mayoría

---

<sup>40</sup> LAPORTA, Francisco. (1989) Historia de la Ética. Ética y Derecho en el pensamiento Contemporáneo. Barcelona. Crítica. pág 294-295

( la elección que realiza un legislador).

En un análisis detallado Laporta muestra que una decisión individual es correcta si está fundada en razones de cierto tipo ( morales, prudenciales, técnicas, etc.) Una decisión colectiva es una decisión tomada simultáneamente por un agregado de individuos. Pero si una decisión individual no incorpora justificación alguna, parece difícil ver de qué modo pueda incorporarla un agregado de decisiones individuales. Agregar arbitrariedades o errores no puede tener como resultado sino arbitrariedad o error colectivo (la agrupación de decisiones no comporta justificación alguna)

Para el logro de normas jurídicas legítimas en las decisiones de la mayoría: el pluralismo, la libertad de expresión y de propuesta, la confrontación pública de alternativas, serían los elementos implícitos necesarios. Pero este planteamiento puede tener algunas objeciones:

- Una objeción de carácter lógico: para diseñar un procedimiento de decisión por mayoría , además de las características ya indicadas se requiere de un conjunto de normas jurídicas ( que se ocuparían de la garantía del pluralismo, de la defensa de las libertades de los participantes y del proceso decisorio mismo. Si estas normas jurídicas han de ser legítimas de acuerdo con este criterio se dan dos opciones: serán legítimas por ser producto de la decisión de la mayoría ( con lo cual se produce un regreso al infinito) ,o serán legítimas porque incorporan exigencias de tolerancia, de reconocimiento de la libre personalidad, etc. ( en cuyo caso lo que estamos haciendo es apelar a un criterio ulterior y no al criterio de las mayorías ; pudiendo en este caso afirmar que los sistemas jurídicos que se fundamentan en valores como el pluralismo, la tolerancia o la libertad , son legítimos, y el criterio de la mayoría sería superfluo o secundario )

-La segunda objeción consiste en la percepción de que a lo largo de la historia, algunos sectores de normas de un sistema jurídico producidas con el procedimiento mencionado resultaron injustas .

Cualquiera sea el alcance que se le quiera dar al concepto de legitimidad, evidentemente ha de ser incompatible con el de injusticia. Aunque el procedimiento de decisión por mayorías como tal no garantice que el sistema jurídico de él emanado sea un sistema legítimo, la utilización del mismo para crear normas del sistema jurídico parece en principio más adecuada que la de cualquier otro.

-La primera de estas vías , histórica y tradicional es la apelación a la soberanía popular, cuyo vehículo más idóneo es la decisión mayoritaria ( el argumento más sencillo es: si son los ciudadanos quienes deciden qué normas jurídicas quieren, entonces son ellos los que se las auto-imponen; este procedimiento de decisión soberana salva uno de los rasgos básicos del discurso moral : la autonomía individual. En este sentido la decisión por mayorías salvaguarda un principio ético fundamental. La principal de las dificultades que aquí se observa es que se tiende a exigir unanimidad en las decisiones, porque una de las características de las normas jurídicas es que se aplican a todos los ciudadanos. Si la justificación de la decisión mayoritaria es la protección de la autonomía personal, hay que concluir que los que no participan en el proceso o los que hayan votado en contra no se ven concernidos por él, pero sin embargo las normas son aplicables igualmente para todos.

-La segunda vía , más sólida, es la que indica que todo el universo de la ética parece descansar en el reconocimiento original de la esencial igualdad moral de los seres humanos, “todos los seres humanos son considerados iguales”; la regla de oro

“ Procede de manera tal que el motivo que te ha llevado a obrar pueda convertirse en ley universal”, el imperativo categórico, el principio de universalización de los juicios morales. Cualquier norma o institución que proceda reconociendo esta igualdad originaria estaría inicialmente dotada de una dimensión ética. Y cuando se trata de una institución cuya función es articular una decisión colectiva, la única institución que considera a todos los miembros como iguales es el procedimiento de decisión por colectiva por mayoría ( se le atribuye igual valor

de decisión a cada uno de los miembros). Sólo en el proceso de decisión `por mayoría simple cada uno de los votos tiende a poseer el mismo valor y los votantes tienden a ser tratados como iguales.

La “ posición original” de Rawls, “la comunidad ideal de diálogo “ de Habermas, l “la ética de procedimientos” de Alexy, son ejemplos de la justificación procedimental de la ética. Pero como precedentemente se ha argumentado, la extrema complejidad de los ordenamientos jurídicos modernos , nos enfrenta con el hecho de que algunos sistemas jurídicos “legítimos” contienen normas injustas. Para obviar este problema Laporta recurre a la distinción entre “legitimidad” de las normas y “justicia” de las normas. Esto obliga a buscar criterios éticos de justicia o justificación extremos al proceso democrático ( el sistema democrático tiene que apelar a principios externos a él , como son los de :igualdad y el de libertad o autonomía individual.

-La tercera estrategia teórica consiste en la apelación a ciertos derechos básicos de los individuos concebidos como derechos morales anteriores al sistema de normas jurídicas (tales derechos son concebidos como algo anterior al sistema jurídico, son concebidos como algo que no está sujeto al juego de las mayorías) Si un individuo tiene un derecho moral básico, ese derecho tiene que ser respetado aunque la mayoría de los miembros de la comunidad pretenda tomar una decisión que los viole. Las mayorías tienen así un límite infranqueable en la existencia de los derechos morales individuales ( constituyen un núcleo de identidad personal y moral que ni el proceso político ni las normas jurídicas están éticamente autorizados para ignorar. Estas exigencias éticas articuladas y expresadas como derechos, se han extendido y popularizado como derechos humanos o derechos del hombre; son derechos universales, absolutos e inalienables.

El primero de ellos es la traslación a la noción de derecho moral de la idea de universalizabilidad de los enunciados morales.

El segundo afirma que tales derechos son absolutos ( es decir que no pueden ser sobrepujados por ninguna otra exigencia moral)

El tercer rasgo hace referencia a que ningún individuo puede renunciar a tales derechos. Laporta plantea la necesidad de plantear dos o tres derechos básicos a partir de los cuales se derivarían los derechos constitucionales. Sería esos derechos básicos los que al ser reconocidos y respetados de una u otra forma por los sistemas jurídicos, suministrarían a éstos la legitimidad deseada

## ÉTICA Y AXIOLOGÍA

Filósofos que niegan la objetividad de los valores. Los valores no tienen realidad autónoma porque son interpretados como relaciones; tampoco le confieren a los valores validez universal, porque dependen de relaciones subjetivas, afectivas o tendenciales

**R. H. Lotze** (1817-1881) afirmaba que “sólo la intuición de lo que debe ser, nos va a revelar lo que es”. El hombre es “un microcosmos” que acompañado por sus semejantes trabaja incesantemente en la realización de los valores ideales, es decir, la cultura y la moralidad.

**Friedrich Nietzsche** Prusia(1844-1900 ) Por su parte había sentado que los grupos humanos y las épocas históricas se determinan por sus respectivos sistemas de valores. Los hombres luego se olvidan de haber creado esas tablas de valores, las proyectan como válidas para siempre y se rigen por ellas, el dogmatismo de los valores es el resultado de este engaño.

**Alexius von Meinong** Lemberg (1853-1921) interpretaba los valores como aquellos predicados que se otorgan a cosas y situaciones porque su existencia es preferida a su no existen-

cia. Tiene valor aquello que su existencia complace, es decir produce sentimientos positivos.

**Christian Ehrenfels** Austria ( 1859-1932) Explica los valores en relación con las tendencias, para él el valor es una relación entre un objeto y un sujeto, y expresa que el sujeto desea al objeto o bien lo desearía en caso de que no existiera.

Asimilación de los valores a esencias, los valores tienen validez universal.

**Ferdinand Max Scheller** Munich( 1874-1928 )Scheller descubre que lo dado tiene un sentido, la realidad que se muestra aparece vertebrada por pautas racionales y necesarias. Puso en práctica el método fenomenológico, descubriendo así que lo dado tiene un sentido, las cosas tienen una manera de ser esencial que justifica la persistencia de sus denominaciones “ las esencias son a priori”.

En la actitud natural tratamos con las cosas y contamos con su existencia para llevar a cabo nuestros objetivos, pero podemos poner esto entre paréntesis y a través de una reducción fenomenológica convertirnos en sujeto observador de los fenómenos. La reducción suspende los nexos que nos vinculan a la situación concreta ; las cosas dejan de contar por sus relaciones fácticas y sólo ofrecen su manera de ser esencial a priori y perfectamente separable de su existencia, real o ideal.

A través de la reducción eidética, las esencias son objeto de una intuición esencial que se caracteriza porque es intensional ( el mundo dado no se puede explicar como la proyección hacia fuera de nuestras representaciones o imágenes, sino que es algo que viene a nosotros, por sí mismo); el carácter necesario y a priori de las esencias( libera a su intuición de cualquier conexión con descripciones psicológicas y concretas); las cualidades de las cosas que promueven nuestro interés son tan absolutas como las esencias, porque son término intencional de la intuición eidética o esencial.

Los valores no son inmanentes, son trascendentes a su portador, forman un reino autónomo y articulado sistemáticamente según grados de preferencia a priori; son polares; participables y jerárquicos. Estimar un valor significa situarle en el lugar que le corresponde en la gradación objetiva

## ÉTICA Y EXISTENCIALISMO

**Jean Paul Sartre** París ( 1905-1980) El pensamiento moral sartreano se encuentra fundamentalmente en un ensayo de 1948 “ El existencialismo es un humanismo”; en los últimos capítulos de “El ser y la Nada”; en su obra literaria en la interpretación de problemáticas y en algunos ensayos políticos que aparecieron en “Los Tiempos Modernos” . Después de su muerte su hija adoptiva publicó sus notas sobre cuestiones de moral contenidas en manuscritos.

La ética del deber no interesó en el joven Sartre, sí la lectura de Max Scheller y su teoría de los valores .

“La moral es la ley que regula a través del mundo la relación de la realidad humana consigo misma. La forma cómo la realidad humana asume su relación consigo misma, en la medida en que está permanentemente desplazada respecto de sí, es regulada por una ley: no toda forma de asumir esta relación vale desde el punto de vista moral (...)

La ética sartreana deriva de su noción de valor. Para Sartre, la realidad está en la base de las categorías morales de posibilidad . Así todo cuanto a una conciencia le sucede es imputable a ella misma, excepto el propio hecho de que suceda que hay una conciencia de ser responsable de sí [en cuanto que motiva su propia estructura]y la de no ser causa de su propio ser”<sup>41</sup>

“Como Dios no existe, los valores no pueden tener consistencia sino en función de la existen-

---

<sup>41</sup>AMORÓS ,Celia. (1989) Historia de la Ética. Sartre. Barcelona. Crítica. pág.335

cia humana. Pero a su vez, la vida humana no puede tener consistencia sino por los valores; en este sentido, la muerte de Dios no sólo no libera a la existencia humana de la trascendencia, sino que la remite radicalmente a la estructura de su propio existir y, en el mismo movimiento la mundaniza. La moralidad vive porque Dios, como el mito tan caro a Kierkegaard, del judío errante, ni ha muerto ni ha resucitado: ha dejado su tumba vacía, no puede morir porque no vive, 000ni puede vivir porque no muere. Sólo viven y mueren los humanos, y el estado cataléptico de la divinidad, más que redimirlos, los condena a ser morales, es decir a legitimar ellos mismos el mundo humano y a autonormarse por esa misma legitimación”<sup>42</sup>.

“El valor asume un ser pasivo independiente(...) se aísla(...) como su inercia ha de hacerlo superable y su característica práctico-inerte es la insuperabilidad, se afirma como una unidad trascendente de todas las superaciones posibles: es decir, como el término insuperable- en tanto que situado en el infinito- hacia el cual toda acción supera las condiciones materiales que la suscitan(...)”<sup>43</sup>.

“Si el hombre es el ser cuya existencia está en cuestión en su ser ... ello significa que su elección de ser está al mismo tiempo en cuestión en su ser. La existencia moral remite de este modo a un proceso constituyente el proceso constituido, y lo hace ateniéndose al sentido mismo de su constitución.

La ética es, así, la instancia de convalidación del proyecto existencial, al que legitima si se ajusta a la relación entre el en-sí y para-sí ontológicamente adecuada; es decir, si el hombre renuncia a ser Dios, a ser causa sui y a legitimarse en tanto ser. O sea, si deja de ser la pretensión frustrada de ser Dios para realizar la de ser hombre, tratando de crear un mundo humano. Sin embargo, la ética sólo procede a la convalidación luego de una tarea de descalificación de las formas no válidas- por ontológicamente mal planteadas- de inserción del hombre en el mundo. Al hacerlo así sigue el movimiento de la ontología fenomenológica, en que la conciencia se presenta primero como conciencia caída, alienada por la inautenticidad y en la mala fe y sólo se salva luego, al reasumirse en ‘la reflexión pura’ procediendo a su conversión”<sup>44</sup>. El esquema es el mismo que el de Heidegger en su descripción de Da-Sein”

Un Capítulo aparte merece la ética dentro de la filosofía española: Enrique Bonete caracteriza a la ética española del siglo XX, como antikantiana, personalista y eudomonista.

**Unamuno Miguel** Bilbao(1864-1936) Enfoca el tema de la “dignidad humana” aceptando el imperativo categórico sobre la consideración de la persona como fin en sí y no como mero medio, pero sitúa la base de la dignidad no en la autonomía, como es lo propio de Kant, sino más bien en el anhelo de ser eterno. Si el morir es nuestro destino último, realmente no somos más que medios para que otros vivan: los hijos, la sociedad, la humanidad, el progreso social, etc. “Todo hombre es fin en sí mismo porque anhela un destino eterno”. La vida del hombre, por sí misma, no vale nada si no es una vida que traspasa la muerte; y como el hombre quiere vivir eternamente siente de forma trágica una insaciable sed de inmortalidad. Unamuno afirma que debemos obrar para merecer la inmortalidad “Obra de modo que merezcas a tu propio juicio y a juicio de los demás la eternidad, que te hagas insustituible, que no merezcas morir” Las éticas unamunianas están en perfecta concordancia con su preocupación filosófica central ( el anhelo de inmortalidad).

---

<sup>42</sup> AMORÓS (1989) *ibid.*, pág.340

<sup>43</sup> AMORÓS (1989) *ibid.*, pág 341

<sup>44</sup> AMORÓS (1989) *ibid.*, pág.352

**José Ortega y Gasset** Madrid ( 1883- 1955)El único imperativo, el único criterio de moralidad que ofrece Ortega coincide con el que en la antigüedad proponía Píndaro (520 a.J.C.) “Llegar a ser lo que eres”. Aceptar este imperativo equivale a considerar como único deber la fidelidad a nosotros mismos y no a una pretendida ley universal

( el imperativo pindárico hace coincidir “ser” y “deber ser”).Ortega inspirado en el imperativo pindárico, no se refiere a lo que el hombre debe ser, que incluso en razón de su libertad podría prescindir de serlo, sino que lo más propiamente moral cree que hay que buscarlo en lo que cada hombre es inexorablemente. Por lo tanto el imperativo pindárico propuesto por Ortega nos llevaría a decir que el deber ser y el ser coinciden; en otras palabras: el único deber existente es el de llevar a cabo el propio proyecto vital que soy, es decir: lo que soy debe llegar a ser plenamente. Lo que pretende, es distinguir entre el yo que cada cual individualmente tiene que ser, quiéralo o no, y el yo normativo, genérico, que todos deben ser; no hay que confundir el destino ineludible ( que es siempre individual) con el destino ético ( del hombre abstracto referido siempre a la especie). El destino ético universal puede ser discutible por ser intelectual y teórico, no ocurre así con el destino individual, vital e íntimo, que es propiamente ético y el que debe sustituir al imperativo categórico y abstracto y que en palabras de Ortega se expresa :“No se confunda, pues el deber ser de la moral que habita en la región intelectual del hombre, con el imperativo vital, con el tener que ser de la vocación personal, situado en la región más profunda y primaria de nuestro ser”.

Para Ortega la ética kantiana margina las facetas sensibles e instintivas presentes en las inclinaciones y tendencias naturales de los hombres” “ Sólo debe ser lo que se puede ser, y sólo puede ser lo que se mueve dentro de las condiciones de lo que se es” . El filósofo madrileño caracteriza a la ética kantiana como “ascética y rigorista “Han aprendido los hombres de las últimas generaciones que no es su destino en la tierra servir a ciertas abstracciones formales de la Ética o el Derecho, sino que, al revés, son el Derecho y la Ética instrumentos de servicio de las necesidades reales. Por sí mismas aquellas carecen de valor: su valor es su oportunidad, y su oportunidad, su vigencia”

**Xavier Zubiri** San Sebastián ( nac.1898 ) Los escritos de Zubiri critican la noción de deber kantiana. Para el filósofo de Königsberg las acciones del hombre están justificadas cuando lo que este realiza lo hace por cumplir con su deber , y no por seguir sus inclinaciones o lo que la sociedad le propone. Es decir el deber por el deber en su aspecto formal constituye el criterio fundamental para medir el grado de “preferibilidad” en orden a la justificación. Las acciones son morales y tienen justificación no por lo que el hombre hace en ellas, sino por la forma cómo lo hace, esto es, por puro deber. Zubiri encuentra insuficiente este esquema y se pregunta ¿Porqué el hombre tiene deberes? y ¿Cómo se articula el deber con el ser y el deber con la realidad?; si es verdad que se dan dos mundos incomunicados, el deber-ser y el ser “¿Cómo se podría hablar de justificación de un acto? Zubiri considera arbitraria la reducción que se opera en Kant del problema de la justificación al problema del deber. “Discrepa de la ecuación kantiana deber = moral, porque hay muchas cosas que sin existir el deber de realizarlas, el llevarlas a cabo o no, será moralmente mejor o peor. Es verdad que sin un mínimo de deber no puede darse la moralidad, pero también es verdad que el deber no se agota en el ámbito de la moralidad(...) plantea Zubiri a Kant la siguiente pregunta : Las cosas, ¿Son buenas porque se deben hacer, o se deben hacer porque son buenas? ¿No pende el deber de algo que lo haga viable? <sup>45</sup>

Zubiri diferencia “lo moral” (como dimensión física del hombre) de “la moral” ( en el sentido de valores, bienes y deberes. “La moral” sólo es posible fundada en “lo moral del hombre”. Si “la moral” depende de “lo moral”, el mundo moral (deber ser) y el mundo psicofísico (ser)

---

<sup>45</sup> BONETE, Enrique.(1990) La Ética en la Filosofía Española del Siglo XX..pág.387

del hombre no están estratificados ni superpuestos sin conexión alguna como en Kant (mundo sensible o fenoménico y mundo inteligible o nouménico), sino que “el aspecto psicofísico desgaja el moral, y el moral revierte y configura el aspecto psicofísico. “Llega Zubiri a la conclusión nada kantiana de que “lo moral no es que esté por encima y fuera de lo natural, sino que está exigido por lo natural. De la misma manera que el hombre no puede no preferir y no puede no querer, tampoco puede no poner en juego esta dimensión moral de su ser, incluso para vivir biológicamente”<sup>46</sup>.

En Kant se observa la diferenciación entre la realidad ( es lo que es) y la norma pura ( el deber). Es conocido su rechazo a todo tipo de eudomonismo : excluía en principio la felicidad del ámbito de la moralidad. Zubiri ajusta la moral a la felicidad y también el ser (realidad) con el deber ser ( moralidad).

En Zubiri, el deber no se refiere a las normas o a una voluntad que busca cumplir las normas, sino que remite a una realidad que nos es debida en orden a la felicidad, y la felicidad es la que hace que sean debidos los deberes; en otras palabras: lo que es un deber son las posibilidades en orden a la felicidad, cuya forma es la obligación.

“El término ‘ob-ligación’ habla de la manera cómo el deber se apodera del hombre, sin que por ellos hayamos de entenderlo como una imposición externa. El hombre está ligado a su propia felicidad, y por estar ligado a ella, está ‘ob-ligado’ a unas posibilidades más apropiadas que otras en orden a su felicidad. Se le pueden imponer deberes porque él mismo es deudor: ‘lo propio del deber no es ser impuesto, sino apropiando, y el que sea apropiando pende constitutivamente de que yo sea una realidad deudora”<sup>47</sup>

**José Luis Aranguren**, Ávila (nac. 1909) En su investigación sobre la ética del protestantismo, puso de manifiesto que éste se desliza fácilmente hacia una excesiva ruptura entre lo ético y lo religioso. Esta ruptura debe ser rechazada. Aranguren indicó que “la ética está abierta a la religión” de modo que la posible confluencia entre ambas se encuentra más en el punto de partida que en el de llegada.. Aranguren se preocupó por proveer a su teoría ética una dimensión social y ligarla a cuestiones fundamentalmente sociológicas y políticas. Entre otros conceptos introdujo los de “aliedad” y “alteridad” como dos niveles o aspectos de la “otriedad” humana en que se dan respectivamente lo moral estrictamente social y lo moral interpersonal.

Las cuatro tesis más destacadas de su *Ética* de 1958 son :

-El ethos personal debe abrirse al ethos social: a diferencia de Kant , formula que en mayor o menor grado “soy éticamente corresponsable de la perfección o imperfección de los demás”, por consiguiente la persona no puede realizar o crear su propio ethos o personalidad moral sin colaborar en la construcción moral del prójimo. Reivindica la tesis de que somos corresponsables del destino y la moral de los demás. Acusa a la ética kantiana de haber cerrado los ojos a no sólo a los antecedentes sociales que han posibilitado la realización de nuestra personalidad moral, sino sobre todo a las consecuencias sociales de nuestros actos.

-La ética está subordinada a la metafísica: Aranguren rechaza el intento kantiano de construir el fundamento ético de la moral sobre la conciencia misma con independencia de la idea del ente como bueno “El bien de las cosas ( bienes exteriores) y’ la bondad moral’ (bien honesto), el que ‘la realidad’ sea buena y el que yo deba serlo; todo esto queda comprendido en el concepto amplio de ‘análogo’ del bien como propiedad trascendental de todo ser”<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> BONETE (1990) *ibid.*, pág.398

<sup>47</sup> BONETE (1990) *ibid.*, pág.399

<sup>48</sup> BONETE (1989) *ibid.* pág.401

- La ética debe abrirse a la religión: considera que en el eticismo kantiano están puestos los planteamientos que conducirán a un eticismo ateo.
- Crítica a los formalismos éticos: considera que los dos formalismos más importantes de la historia de la filosofía “el kantiano y el existencial”, pretenden despreocuparse del contenido de la moral y surgen en épocas de profunda crisis religiosas (deísmo y ateísmo).

**José Ferrater Mora** Diferencia en la realidad una serie de niveles o continuos. Para Ferrater toda realidad está compuesta de entidades materiales o físicas que agrupadas y relacionadas de determinada manera den origen a los seres biológicos. A este primer nivel lo denomina continuo físico-orgánico. Es en este nivel desde donde se originan los procesos y actividades típicamente sociales; y a este nivel pertenecen los seres biológicos entre los que se encuentran los seres humanos.

El continuo físico-orgánico se conecta con el continuo orgánico-social. La especie humana, aunque no solamente ella, es capaz de dar origen a distintas producciones culturales que se desarrollan en lo que denomina continuo social-cultural.

Toda realidad se compone de cuatro niveles: (físico, biológico, social y cultural) implicados entre sí. Al estudiar en sus últimos escritos las cuestiones típicas de la ética ( las acciones humanas, la libertad, las normas, los deberes, los valores, los fines) lo hace situándolas en este marco más general, que abarca desde las realidades “físicas” a las actividades “racionales”. Teniendo esto presente es comprensible el “antideontologismo” ético que repetidamente ha defendido.

“El problema clásico recogido por Kant de la separación drástica entre el mundo natural y el mundo moral lo replantea y resuelve con una perspectiva nada kantiana: no admite, por su concepción continuista de la realidad, ninguna separación tajante entre estos dos mundos”<sup>49</sup>.

La mayoría de las doctrinas éticas, , insisten en defender el reino del deber y el de la libertad “reino moral”, como independiente y superior al reino natural “reino del ser”. Ferrater descubre en el trasfondo de esta separación otra escisión latente entre dos sentidos del deber: “el deber para” y “el deber”. El primero indica qué medios hay que poner en marcha para llegar a tal o cual fin, el segundo indicaría que el fin en sí mismo debe ser incondicionalmente perseguido. El hecho de que haya dos tipos de deberes (los hipotéticos, o medios para fines, y los absolutos o fines en sí mismos) favorece la separación entre el mundo del “ser” y el mundo del “deber”. El primer tipo de deberes hipotéticos coincidiría con las costumbres y normas establecidas en las sociedades que nos indican lo que se debe hacer, siguiendo las pautas de lo que normalmente se hace o se está acostumbrado a hacer. Mientras que el segundo tipo de deberes ( los absolutos) nos marcaría aquello que “obligatoriamente” hay que obedecer, sea aceptable o inaceptable por nuestras instituciones sociales o costumbres establecidas. Esta obligatoriedad absoluta de índole kantiana ( o deontologismo) pretende ser independiente de todo lo relacionado con el “ ser” (hechos -físicos y sociales-, acontecimientos, circunstancias, costumbres, modos establecidos de comportamiento, etc.). Pero Ferrater, desde la ontología continuista defiende que no hay ningún nivel especial constituido por normas , prescripciones, deberes, valoraciones, etc. , éstas provienen de seres humanos concebidos como “cuerpos materiales estructurados biológicamente y comportándose social y culturalmente”. Por lo tanto , las teorías éticas y las actitudes morales están inmersas en contextos biosociales. Ferrater no aceptará la autonomía kantiana de la moralidad al formular “esa pretendida autonomía (...) no será a la postre, sino un ideal ético, respetable, pero inalcanzable, que se supone absolutamente válida pero no es válida únicamente para una hipotética sociedad completamente estable, compuesta de hipotéticos individuos libres, autónomos, racionao tal vez sea el requisito fundamental de una teoría ética les, imparciales responsables”<sup>50</sup>

<sup>49</sup> BONETE (1990) *ibid.*, pág. 404

<sup>50</sup> FERRATER MORA, José. (1981) *Ética Aplicada*. Madrid. Alianza. pág.18-19

Cuando se afirma que existe un ser racional, libre y autónomo, esta idea equivale a admitir la existencia de un ser humano para el que la vida moral tiene poco que ver con el mundo natural y biológico, El ser autónomo y racional menosprecia a otros seres vivientes, porque al ser estos últimos considerados despectivamente como irracionales y completamente heterónomos quedan en la más absoluta desprotección. Se podría pensar que “un sistema de normas absolutas de carácter autónomo, además de no admitir cambios, no admite moralmente hablando, otros seres que los seres humanos”<sup>51</sup>

Ferrater se opone al deontologismo de Kant. Considera que nuestra dimensión moral, con sus juicios, formulaciones y sentimientos morales no nos viene del cielo “nos viene de la ‘tierra’, de nuestra constitución biosocial, y del curso de nuestra experiencia cultural e histórica”, de manera que “una pura razón práctica sin un sentido moral arraigado en nuestra realidad biosocial y social-cultural sería vacía”<sup>52</sup>

**Manuel García Morente** Arjonilla (1888-1942) Se formó filosóficamente en el neokantismo de la Escuela de Marburgo, luego bajo la influencia de Ortega y Gasset se orientó hacia el raciovitalismo. La ética de Morente es de carácter axiológico y filosófico-histórico.

Según Morente tanto Hegel como las tendencias naturalistas y positivistas han cometido el error de confundir las nociones de proceso y progreso. Mientras el proceso es un mero acontecer mecánico y natural, el progreso es un acontecer espiritual consistente en el descubrimiento y aproximación a los valores. (Morente experimentó una fuerte crisis espiritual que lo llevó al catolicismo y luego al sacerdocio)

## ÉTICA Y PSICOLOGÍA

Los primeros estudios en el ámbito de la psicología moral se deben a tres fuentes: el psicoanálisis freudiano, el sociologismo de la escuela durkheimiana y la investigación empírica iniciada por J. Baldwin y por Hartshorne y May; pero este movimiento cobra su apogeo con Jean Piaget y se continúa hasta nuestros días con L. Kohlberg

**Sigmund Freud** Freiberg (Moravia) (1856-1939) Los procesos inconscientes son procesos reprimidos, resultando ser reprobables si emergen al exterior, y en consecuencia necesitados de que sobre ellos se ejerza la acción del aparato represor

- super-yo -, o del propio yo, que se obliga a la contención de los impulsos provenientes del ello, del inconsciente ante las exigencias de la realidad ( en el sentido de la organización social, las instituciones de la moral, de la justicia, etc.). “No hay, pues, en la teoría de la moral de Freud una teoría del deber-ser, sino una psicología de lo que llega a ser deber; más propiamente: una psicogenética de la moral. Genética del deber, no filosofía del deber ser”<sup>53</sup>

El valor, como expresión de deseo, derivado a su vez de la pulsión inconsciente, aparece como objetivo, y aquello que nos gusta o nos parece bueno (o no disgusta o nos parece aborrecible) aparece, al sujeto, como lo que realmente es bueno (o malo). El valor, no se convierte de subjetivo en objetivo por el hecho de que el mismo valor sea, en su contenido, aceptado como positivo o negativo por un grupo social más o menos amplio. En estos casos, lo que ocurre, es que el valor es compartido, y lo es, porque ha sido interiorizado a partir de una fuente exterior ( la familia, la escuela, etc.) . Y es compartido con gusto, para la aceptación del individuo en el grupo.

---

<sup>51</sup> FERRATER MORA, José. (1979) De la materia a la razón. Madrid. Alianza. `pág166

<sup>52</sup> FERRATER MORA (1981) ob.cit. pág.40

<sup>53</sup> CASTILLA DEL PINO, Carlos.(1989) Historia de la Ética. Freud y la génesis de la conciencia moral.Barcelona .Crítica. pág.95

Muy acorde con el pensamiento biológico de la época, Freud va a extrapolar la analogía ontogenia/filogenia del desarrollo individual de la conciencia moral, del super-yo al desarrollo de la moral cultural “La ética ha de concebirse entonces como un ensayo terapéutico, como un empeño de alcanzar por mandamiento del super-yo lo que hasta este momento el restante trabajo cultural no había conseguido”<sup>54</sup>

Los tres elementos de la moralidad son para Durkheim: el espíritu de disciplina, la adhesión a los grupos sociales y la autonomía de la voluntad; de ahí que concibe una educación moral basada en la disciplina y el castigo.

**Jean Piaget** Suiza (1896-1980) Se planteará ¿si existe un sólo tipo de autoridad y un sólo tipo de reglas?. En sus investigaciones va a demostrar que existen, al menos dos tipos de reglas y de autoridad bien diferenciadas: la del respeto unilateral y la del respeto mutuo. Señalará además que “tanto en la sociogénesis como en la ontogénesis se tiende a sustituir la regla de obligación por la regla de cooperación”. Observará también que la autonomía se produce mediante el desplazamiento del respeto unilateral (respeto al adulto) al respeto mutuo (respeto entre iguales).

De Baldwin obtendrá Piaget otra idea importante: el desarrollo intelectual conlleva la aparición de la autonomía personal. En efecto tras una fase ‘sindóxica’ (reflejo de la presión social), el individuo pasa, a través del razonamiento, a la fase ‘sinómica’

(interiorización de las normas en la conciencia, ideal moral). Pero Piaget establece, no se produce una autonomía auténtica: sólo se consigue una elaboración personal de lo recibido, pero sin variación cualitativa alguna, porque carece de la experiencia de la colaboración entre iguales.

Piaget incorporó para su psicología moral el concepto kantiano de autonomía moral. La originalidad del ginebrino consistirá en incorporar a la autonomía de la razón práctica kantiana, la indispensable experiencia de la cooperación social; esto es, la infusión de la noción de bien en la forma kantiana del deber “sólo a través de compartir perspectivas con iguales, una lógica y una moral genuinas pueden reemplazar a un realismo egocéntrico, tanto lógico como moral”.

Siguiendo una inspiración globalmente kantiana, Piaget trató de saber cómo concibe el niño el respeto por las reglas, para ello se sirvió de las reglas del juego social en cuanto aparecen como obligatorias para todo jugador normal, luego pasó de las reglas del juego a las reglas específicamente morales al estudiar la mentira infantil y su enjuiciamiento, finalmente indagó las nociones morales surgidas de las relaciones de los niños con los adultos y entre sí, centrándose en la idea de justicia.

Su hipótesis de partida consiste en establecer que “toda moral consiste en un sistema de reglas y la esencia de cualquier moralidad hay que buscarla en el respeto que el individuo adquiere por esas reglas”. Este punto parece establecido por Kant y por los durkheimianos, las diferencias aparecen a la hora de establecer cómo la conciencia llega a ese respeto por las reglas. Piaget estudiará la estructura de la moralidad en el niño, poniendo en claro el papel del influjo adulto sobre el niño, el efecto de la cooperación entre iguales y la incidencia del desarrollo intelectual sobre el juicio moral, poniendo de relieve la incidencia de los tres factores.

Para Piaget ninguna realidad moral es completamente innata, las reglas morales son el resultado del desarrollo cognitivo y en especial son el resultado de las relaciones sociales que los niños establecen con sus pares y con los adultos. Las relaciones mantenidas con los adultos favorecen la moral heterónoma, siendo las sanciones el medio a través del cual se graban las reglas exteriores en la conciencia.

Por el contrario las relaciones establecidas entre pares dan como resultado la moral autónoma. Estas reglas surgen de la elaboración cooperativa y del intercambio basado en el diálogo y la

---

<sup>54</sup> FREUD; Sigmund. (1992) El malestar en la cultura. Planeta-De Agostini . pág.138-139

cooperación. El sentimiento de afecto y el temor a perder la buena consideración ante los pares, favorece su cumplimiento.

Las investigaciones piagetianas se centran en tres temas: las reglas de juego, las normas morales de origen adulto y el desarrollo de la noción de justicia.

El estudio de las reglas de juego <sup>55</sup>( analizado desde las prácticas lúdicas que realizan los niños en el juego de las canicas), fue llevado a cabo en dos investigaciones , en la primera investigaba “las prácticas de las reglas”, en la segunda “la conciencia de las reglas”.

Respecto a las **prácticas de las reglas**, distinguió cuatro estadios. En el primer estadio “ motor individual” (niños menores de dos años), en este período no existen las reglas.

En el segundo “egocéntrico” ( de los dos a los cinco años)se limitan a imitar a los adultos; aún no comparten las reglas de juego. En el tercero de “ cooperación naciente” (entre los siete y ocho años), aquí intentan dominar a sus compañeros mostrándose preocupados por el control mutuo, e iniciando el uso titubeante de reglas colectivas. En el cuarto “codificación de las reglas” (aparece entre los once y doce años), aparecen las aptitudes para codificar y discutir las reglas.

En relación a **la conciencia de la regla** , Piaget diferencia tres estadios. En el primero no hay conciencia de la regla, porque no hay reglas de juego propiamente dichas. En el segundo, que se inicia entre los dos a cinco años, las reglas son consideradas por los niños como sagradas, eternas y de origen adulto, y cualquier modificación a las mismas es interpretada siempre como una transgresión. En el tercer estadio considerado como “de la conciencia de la regla”, éstas tienen un carácter racional y autónomo y son consideradas como leyes surgidas por acuerdo mutuo, y por tanto, abiertas a modificaciones y variaciones admitidas por el grupo.

El segundo tipo de investigaciones llevadas a cabo por Piaget,<sup>56</sup> estuvo destinado a estudiar las **normas morales en el adulto**, es decir a las consecuencias que la presión de los adultos ejerce en la conciencia infantil. En ellas se intentaba conocer las opiniones y juicios de los niños a propósito de las mentiras, las torpezas y los robos.

En este estudio distinguió Piaget dos etapas . En la primera diferenció la transición de una etapa de “realismo moral” a otra de “juicio autónomo”. “El realismo moral se caracteriza por el carácter heterónomo del deber, se considera como bueno exclusivamente la obediencia a las normas del adulto; y por la concepción objetiva de la responsabilidad, en donde la conducta se valora en función del grado de fidelidad a la norma prescindiendo de las intenciones que la inspiran” <sup>57</sup>.

En relación al estudio de las torpezas y el robo, Piaget comprobó dos tipos de dos tipos de responsabilidad. La responsabilidad objetiva, esta responsabilidad se observa hasta los siete años y luego declina, juzga la conducta en función de sus resultados. La responsabilidad subjetiva, aparece hacia los nueve años, juzga los actos por la intención y las motivaciones del autor.

En referencia a la mentira, dejó establecido que el realismo moral nace del encuentro de la obligación con el egocentrismo: “El niño en virtud de su egocentrismo inconsciente, se ve llevado espontáneamente a transforma la verdad en función de sus deseos y a ignorar el valor de la veracidad

La regla de no mentir, impuesta por la presión adulta le parecerá tanto más sagrada y exigirá a sus ojos una interpretación tanto más ‘objetiva’ que en realidad no corresponde a una necesidad auténtica e interior de su espíritu. De aquí proviene el realismo moral y la responsabilidad objetiva, indicios de una puesta en práctica inadecuada de la regla. En segundo lugar en que los hábitos de cooperación convengan al niño de la necesidad de no mentir, la regla se le

---

<sup>55</sup> PIAGET; Jean. (1983) El criterio moral en la formación del niño. Barcelona, Fontanella. pág.11-18

<sup>56</sup> PUIG ROVIRA, Josep María. (1996) La construcción de la personalidad moral. Barcelona. Paidós.

Pág. 42-47 (el subrayado es nuestro)

<sup>57</sup> PIAGET (1983) ob.cit .pág.46

hará comprensible, se interiorizará y no dará origen más que a juicio de responsabilidad subjetiva (...)

La necesidad de decir la verdad e incluso de buscarla por sí mismo, efectivamente, sólo son concebibles en la medida en que el individuo piensa y actúa en función de la sociedad, y no de toda la sociedad (pues, precisamente, las relaciones de presión entre superiores e inferiores empujan en muchos sentidos a estos últimos a la mentira), sino de una sociedad basada en los principios de la reciprocidad y respeto mutuo, o sea, de cooperación”<sup>58</sup>.

Estudiando aspecto de la solidaridad infantil y sus conflictos con la autoridad de los adultos ; la responsabilidad colectiva; los juicios de los niños sobre las sanciones; la justicia inmanente; la justicia distributiva; la relación entre igualdad y autoridad, y otros, es como Piaget lleva a cabo su investigación sobre la noción de justicia.

Llega a la conclusión de que el pleno desarrollo del sentido de la justicia, depende del respeto mutuo y de la solidaridad entre los niños. Las influencias de los adultos y de las normas pueden reforzar o dificultar tal desarrollo, pero son las relaciones de cooperación entre iguales las que influyen decisivamente en el desarrollo de la noción de justicia.

En referencia a las sanciones, los más pequeños se manifestaron a favor de sanciones severas e independientes del acto: la sanción expiatoria. Los mayores optaron por aquellas sanciones que exigen la reparación del daño o soportar las consecuencias del acto : la sanción de reciprocidad. Las investigaciones que estudiaron el conflicto entre la justicia distributiva (igualdad), demostraron como los niños más chicos se manifiestan a favor de castigos, mientras que los más grandes sugerían otras alternativas basadas en criterios de igualdad o equidad.

Como consecuencias de estas conclusiones describió tres períodos en el desarrollo de la noción de justicia. En un primer período (entre seis y ocho años), la justicia es comprendida como obediencia, se relaciona deber con justicia y desobediencia con injusticia. En un segundo período (entre ocho y once años) entienden la justicia como igualdad “lo justo es un trato igual para todos sin tener presente las circunstancias personales de cada sujeto”<sup>59</sup>. En el tercer período, los niños equiparan la noción de justicia con la de equidad, se supera el igualitarismo a favor de una igualdad sensible a las situaciones particulares y al trato que cada una de ellas merece.

**Lawrence Kohlberg**, en su tesis doctoral de 1958 “El desarrollo del pensamiento moral y opción moral entre los diez y diecisiete años”, estableció en el pensamiento moral, la existencia de seis estadios sucesivos y universales. (Piaget había considerado dos etapas : la heterónoma y la autónoma, culminando esta última a los doce años y también había observado que la acción moral precede al juicio moral, siendo éste una toma de conciencia retardada respecto de la acción). Kohlberg se centra en el desarrollo del juicio moral, entendiendo que este consiste en la capacidad del sujeto para razonar respecto a los temas morales; es así que considera que el juicio es anterior a la acción. Estableció que el desarrollo del juicio moral requiere una serie de capacidades psíquicas (capacidades cognitivas o intelectuales y perspectiva social) ; la inmadurez de alguno de ellos impedirá avanzar de un estadio moral a otro, pero su existencia no garantiza el desarrollo del razonamiento moral. Kohlberg estableció tres niveles básicos de razonamiento moral y en cada uno de ellos estableció dos estadios:

“Cada nivel de juicio moral implica tres aspectos. Uno, los modos generales de definirlo que es bueno y de valorar las situaciones; dos, el tipo de razones que se utilizan para defender la ‘percepción de lo bueno’, y tres, la perspectiva social del estadio. Los niveles son el preconvencional, el convencional y el posconvencional.

En el nivel preconvencional todavía no se da en el sujeto una comprensión o

---

<sup>58</sup> PIAGET ( 1983) ob.cit. pág. 186-187

<sup>59</sup> PIAGET ( 1983) ob.cit. pág.47

apreciación de las reglas sociales y de la autoridad. Las cuestiones morales son planteadas teniendo en cuenta únicamente los intereses de las personas implicadas. En el convencional el individuo emite juicio tomando como única referencia las reglas y las expectativas que el grupo tiene sobre él.

Los temas morales se plantean desde la perspectiva que da el sentirse miembro de un grupo social. El nivel posconvencional, el individuo entiende las reglas de la sociedad pero no queda limitado a ellas. El pensamiento se rige aquí por principios y no por reglas sociales. Éstas serán aceptadas en la medida en que se fundamenten en principios y no por reglas sociales. Los temas morales se enfocan desde una perspectiva superior a la sociedad”<sup>60</sup>

Kohlberg describe seis estadios morales<sup>61</sup>

Estadio 1 -Moralidad Heterónoma -(de los cinco a los ocho años): las consecuencias físicas de la acción determinan su bondad o maldad. Los deseos u órdenes expresados por la figura de autoridad se convierten en reglas que el niño quiere cumplir por temor a ser castigado. Tienen a establecer una relación causa-efecto entre la desobediencia y el castigo. Por ello considera que está bien no violar las normas que están respaldadas por castigos; obedecer por obedecer, y evitar daños físicos a personas o propiedades.

Estadio 2- Moral Instrumental e Individualista – ( entre ocho y catorce años)

Lo correcto y justo es actuar de modo de satisfacer las propias necesidades y, si llega a un acuerdo de intercambio de beneficios, actuar de modo que se satisfagan también las necesidades de los demás. Pero el beneficio que pueden obtener los demás no es el resultado de la lealtad o solidaridad, es el producto de un cálculo de

reciprocidad mercantil: “tu me procuras este beneficio, y yo te colmaré esta necesidad”

Tercer Estadio- Moral Normativa Interpersonal –(aparece generalmente en la preadolescencia, pudiéndose extender durante toda la vida) Consideran que el comportamiento correcto es aquel que complace y ayuda a los demás. Lo correcto es vivir en coherencia con las expectativas de las personas próximas. La ayuda a los demás, la lealtad al grupo y la asunción de las reglas que en él se dan. Las razones para actuar en forma justa, se basan en la necesidad de “ser una buena persona”, entendiendo tal concepto como la obtención de aprobación por parte de las personas más allegadas y apreciadas. En relación al concepto de justicia se pasa del intercambio a la reciprocidad. Aparece la idea de equidad, por la cual se favorece al más débil.

Estadio 4- Moral del Sistema Social –( Suele iniciarse en la mitad de la adolescencia y en algunos casos se prolonga durante toda la vida. La justicia es definida en función de toda la comunidad. El comportamiento correcto consiste en cumplir con el propio deber, respetando con tal comportamiento a la autoridad establecida . Salvaguardar a las instituciones en su conjunto y evitar la descomposición del sistema social.

Estadio 4,5- Nivel Transicional- ( Aparece entrada la adolescencia y estaría ubicado entre el cuarto y el quinto) . Se incluye en el nivel posconvencional, pero todavía no estaría basado en una moral de principios .

En el estadio cuatro, los criterios estaban pensados para salvaguardar las normas morales del sistema social, y cuando el sujeto entra en contacto con principios y comportamientos distintos de los refrendados por el sistema entra a desarrollarse este estadio..

La corrección moral es considerada por el sujeto como una cuestión únicamente personal y subjetiva. Se reconoce la relatividad de los distintos criterios sociales. El sujeto se orienta hacia valores que elige de acuerdo con opciones subjetivas y personales; estas acciones suelen estar basadas en criterios hedonistas o emotivos, o en roles o en normas interiorizadas en el

---

<sup>60</sup> PIAGET (1983) ob.cit. pág.50-51

<sup>61</sup> KOHLBERG, Lawrence. ( 1992) Psicología del desarrollo moral. Bilbao. Desclée. Pág.185

cuarto estadio. Elaboran una moral arbitraria y relativa; No pueden dilucidar los conflictos morales, pues cualquier opción es igualmente buena.

Estadio quinto- Moral del Contrato y de los Derechos Humanos- (Surge hacia el fin de la adolescencia) Cuando las reglas sociales entran en conflicto con los derechos básicos de las personas, éstas deberán modificarse en beneficio de los derechos humanos. El consenso y el diálogo como procedimiento de organización se imponen. El comportamiento correcto deberá tener en cuenta tanto los derechos humanos individuales y generales que están por encima de cualquier otra consideración, como las normas que han sido aceptadas por toda la sociedad. Cuando las segundas entran en conflicto con las primeras, en pacto que las fundamenta deberá modificarse a fin de conseguir un adecuado cumplimiento de los derechos humanos fundamentales. Pese al carácter relativo de la mayoría de las normas y reglas sociales, existen algunos valores o derechos no relativos como la vida y la libertad que deben ser defendidos y respetados en todas las culturas y sociedades. Los sujetos que están en este estadio, se sienten con la obligación de cumplir con la ley, porque la han acordado mediante el contrato social y porque responde a valores deseados universalmente. La preocupación se centra en observar que las leyes y los deberes sociales estén basados cálculos racionales de utilidad general “ el mayor bien para el mayor número de personas”

Estadio 5 – Moral de Principios Éticos Universales - ( Son muy pocas los hombres que alcanzan este estadio, y se logra a partir de los veinte años.)Supone regirse por principios éticos autoescogidos, considerar justas a las leyes cuando se ajustan a tales principios y cambiarlas en caso contrario.

La igualdad entre los seres humanos, el respeto a su dignidad , libertad y autonomía. Tales principios han sido analizados por Rawls y Habermas, y lo común a ellos es el empeño por justificar que la justicia requiere considerar en todos sus extremos el punto de vista de todas las personas implicadas en una situación y equilibrar tales perspectivas

Las ideas de **Peters R. S.** se complementan con las propuestas cognitivas-evolutivas. Peters parte de las dificultades que tienen los niños para realizar razonamientos complejos y se suscita un dilema pedagógico cuando se debe decidir acerca de qué reglas se deben transmitir y cómo se lleva a cabo esto. "Intenta compatibilizar dos líneas de educación moral . La primera centrada en la formación de hábitos y la segunda más atenta al desarrollo del pensamiento y a la elección crítica" <sup>62</sup>.

Establece como objetivo, el desarrollo de un tipo de carácter autónomo que observe las reglas de una manera racional; el educando además de conocer las reglas , deberá conocer el porqué las reglas son correctas o incorrectas.

Considera que a partir de la moral heterónoma , se puede desarrollar en el individuo una moral de principios a partir de hábitos, normas y virtudes coherentes con los principios fundamentales que deberá adquirir en la etapa siguiente del desarrollo moral. La formación de hábitos contribuiría en conseguir que el educando actúe correctamente “ de forma automática”. Según Peters el hecho de practicarlas y de ejercitarse en hábitos virtuosos es un elemento que le servirá posteriormente en el desarrollo de su autonomía y en el uso de la razón para entender los motivos que justifican aquello que los adultos de su comunidad les han transmitido.

Distingue cinco aspectos en la vida moral. El primero se vincula con los conceptos de “bueno”, “deseable” y “valioso”, y hacen referencia a las actividades que la comunidad considera importantes y por lo tanto deberán los niños iniciarse en ellas. El segundo aspecto se relaciona con los conceptos de “deber” y “obligación”, Peters considera que gran parte de la vida del sujeto está ocupada por los roles que ejercita , por su posición y por lo que los demás esperan de él. El tercer aspecto se refiere a aquellos deberes y obligaciones deben ser tenidos en

---

<sup>62</sup> PUIG ROVIRA (1996) ob.cit. pág.62

cuenta por todos los miembros de la comunidad. Son obligaciones que derivan de las reglas o normativas que afectan las relaciones del individuo con las instituciones y con el resto de las personas. El cuarto aspecto analiza algunas metas de carácter general que se personalizan con las forma de “motivaciones”. Se trata de propósitos que no surgen a partir de actividades específicas y que llegan a constituirse en rasgos de carácter: la ambición, la benevolencia, la gratitud, etc. En el quinto aspecto señala algunos rasgos generales que no se relacionan con las reglas que obedece sino con la forma en que lo hace. Son rasgos referidos a la “voluntad” como por ejemplo: la persistencia, la conciencia, la determinación o la integridad.

En definitiva nos señala Peters que la formación moral debe ir encaminada a que cada sujeto descubra y asuma una serie de principios basados en la reflexión racional. Se trata de principios fundamentales de naturaleza procesual porque no indican qué reglas deben cumplirse, ni proporcionan mandatos morales predeterminados, sino porque establecen sólo directrices sobre qué procedimientos seguir para la toma de decisiones morales. Estos principios son: la imparcialidad, la consideración de los intereses en litigio, la libertad, el respeto a las personas y la veracidad. Recurrir a ellos no garantiza un contenido uniforme, pero sí ayudará a estructurar la forma de pensar en términos de principios compartidos.

## ÉTICA Y DISCURSO

En Frankfurt y a comienzos de los años setenta Apel y Habermas, proponen una teoría de la acción comunicativa.

Apel y Habermas han designado a esta ética con distintos nombres: “ética dialógica”, “ética discursiva”, “ética de la responsabilidad solidaria”, “ética discursiva”, en los últimos tiempos ha prevalecido el de “ética discursiva”. Esta ética recurre a una racionalidad consensual-comunicativa, propuesta en el uso del lenguaje y por lo tanto del pensamiento, y que accede a la reflexión a través de la racionalidad discursiva. Esta ética, por ser kantiana es también cognitivista (este cognitivismo enraizará en una filosofía del lenguaje), es deontológica (por estar consustanciada de teologismo), es formal (por dar una ética de actitudes) y es universalista (por no pretender la homogeneidad).<sup>63</sup>

Según Apel, el status epistemológico que le corresponde es el de una disciplina filosófica que utiliza el método trascendental, aplicado al factum de la argumentación; según Habermas le corresponde un ambiguo estatuto ubicado entre la filosofía y las ciencias reconstructivistas.

Apel divide a esta ética en dos partes, la parte A tiene por objeto la fundamentación racional, nos revela el telos del lenguaje; y a la parte B le corresponde la responsabilidad de exigir su cumplimiento, nos exige mediar la razón moral con la estratégica al hilo de una teleología moral, que hay que realizar solidariamente en la historia.

La ética discursiva constituye la construcción filosófica propia de la sexta etapa en el desarrollo de la conciencia moral que expone Kohlberg (por basarse en principios éticos universales y adoptar una perspectiva procedimental). “Desde ella es posible reconstruir un concepto de razón práctica que nos permita afrontar solidaria y universalmente las consecuencias planetarias que hoy tiene el desarrollo científico-técnico, pero también asegurar la intersubjetividad humana desde una unidad formal, y hacer efectivamente posible el respeto a la diversidad”<sup>64</sup>. Desde la pragmática del lenguaje intenta reconstruir nociones de racionalidad, unidad, incondicionalidad, universalidad (nociones que pertenecen al legado de una obsoleta metafísica)

Esta ética por kantiana es: cognitivista, deontológica, formal y universalista. “Nuestro cognitivismo se enraizará en una filosofía del lenguaje -no de la conciencia-, nuestro deontologis-

---

<sup>63</sup> CORTINA, Adelina. (1989) *Historia de la Ética. Ética Discursiva*. Barcelona. Crítica. pág.533

<sup>64</sup> CORTINA (1989) *ibid.* pág.535

mo estará preñado de teleologismo, nuestro formalismo dará lugar a una ética de actitudes y nuestro universalismo no pretenderá en modo alguno la homogeneidad”<sup>65</sup>

La pragmática formal (universal o trascendental) parte de un análisis de los actos del habla. El entendimiento se produce en la vida cotidiana entre el hablante y el oyente porque en los juegos lingüísticos funciona un consenso de fondo, dado que el oyente parte del supuesto ideal de que el hablante podrá justificar su acción.. El hablante eleva implícitamente aquellas cuatro pretensiones de validez- verdad para el contenido proposicional, corrección para lo realizativo, veracidad en la intención y en la inteligibilidad- que constituyen la condición de la comunicación.

Tanto en la pretensión de verdad como en las de corrección y veracidad, se encuentran pretensiones universales de validez del discurso humano, en las que se vuelven reflexivas las posibles referencias de la acción del mundo. En el caso de procesos lingüísticos explícitos para llegar a un entendimiento, los actores erigen pretensiones de verdad si se refieren a algo en el mundo objetivo, entendido como un conjunto de cosas existentes; de corrección, si se refieren a algo del mundo social, entendido como un conjunto de reacciones interpersonales de un grupo social, legítimamente reguladas; de veracidad, si se refieren al propio mundo subjetivo, entendido como un mundo de vivencias. En este volverse lingüísticamente reflexivas las pretensiones de validez se basa la posibilidad de coordinar racionalmente las acciones extralingüísticas a la luz de un acuerdo sobre su posible racionalidad. Porque la posibilidad de coordinar racionalmente las acciones dependerá de que se haga a través de una acción orientada hacia la comprensión, hacia una acción comunicativa, y no una acción orientada hacia el éxito.

La acción racional-teleológica, es aquella en la que el actor se orienta primariamente hacia una meta, elige los medios y orienta las consecuencias. El éxito de una acción depende de que se realice en el mundo un estado de cosas deseado. Esta acción puede ser a su vez: instrumental ( cuando atiende a las reglas técnicas de acción que descansan en el saber empírico e implican pronósticos sobre sucesos observables que podrán ser verdaderos o falsos); y estratégicas ( cuando se atiende a las reglas de la elección racional y valora la influencia que pueden tener en un contrincante racional). Las acciones instrumentales pueden ligarse a interacciones, y las estratégicas son en sí mismas sociales.

La acción estratégica al ser un tipo de interacción, viene presidida por la categoría de reciprocidad, en ella los sujetos se instrumentalizan recíprocamente y orientan su acción según las expectativas del comportamiento de los demás, utilizándoles como medio para lograr fines propios. Obviamente, esta es la base de las teorías de los juegos, que tratan de resolver los problemas de la interacción desde la competición o la cooperación entre egoístas racionales y que tiene su expresión política en el liberalismo neocontractual: la única racionalidad posible es la defensa estratégica de los derechos subjetivos mediante un pacto de egoísmos.

Si esta es la única racionalidad posible, la moral se compone de imperativos hipotéticos dictados por la prudencia individual o grupal .

La teoría de la acción social a la que nos estamos refiriendo, desvela la existencia de un tipo de acción: la acción comunicativa, cuya racionalidad, no sólo es distinguible de la estratégica sino que ostenta la primacía sobre ella. En tal racionalidad comunicativa es posible leer el momento de incondicionalidad que precisamos para fundamentar racionalmente un principio ético categórico, poseer un criterio de validez, fundamentar una teoría de la verdad y esgrimir un patrón un patrón crítico en la teoría de la sociedad.

La acción comunicativa es aquella en que los actores no coordinan sus planes de acción calculando su éxito personal , sino a través del acuerdo, porque los participantes orientan sus metas en la medida en que pueden conjugar sus planes desde definiciones comunes de la situación .Este entendimiento se basa en pretensiones de validez.. El objetivo del acto ilocucionario (

---

<sup>65</sup> CORTINA (1989) *ibid.*, pág.538

del entendimiento) es utilizado para lograr objetivos no ilocucionarios, lo cual muestra que el uso del lenguaje orientado por las consecuencias no es un uso lingüístico originario, sino el resultado de insertar acciones lingüísticas que persiguen metas ilocucionarias en el contexto de acciones que buscan éxito. La conclusión: Las acciones lingüísticas pueden utilizarse estratégicamente, pero el entendimiento es inherente como télos del lenguaje; de modo que hay un modo originario de usar el lenguaje ( el que busca el acuerdo) y uno derivado. la comprensión indirecta, el dar a entender)

La ética discursiva propone “Sólo pueden tener validez las normas que encuentran(o podrían encontrar) aceptación por parte de todos los afectados, como participantes del discurso práctico”

## ÉTICA Y TECNOLOGÍA

En “Pseudociencia e Ideología” Bunge caracteriza a la tecnología<sup>66</sup> como el campo de conocimientos que se ocupa de diseñar artefactos y planear su realización, operación y mantenimiento a la luz de conocimientos científicos. Más precisamente habla de un sistema compuesto por una familia de tecnologías cada uno de cuyos componentes cumple las siguientes condiciones:

- 1- La comunidad profesional: es un sistema social compuesto por personas con entrenamiento especializado, mantienen vínculos de información, comparten ciertos valores e inician o continúan una tradición de diseño, ensayo y evaluación de artefactos o planes de acción.
- 2- La sociedad que alberga a la comunidad profesional.
- 3- El dominio de la tecnología que está compuesto de cosas reales , naturales o artificiales presentes pasadas o futuras.
- 4- La visión general o filosofía que consta de una ontología de cosas combinantes según leyes , modificables por el hombre; una gnoseología realista con una pizca de pragmatismo; un ethos de la utilización de recursos naturales y humanos.
- 5- El fondo formal constituido por las teorías lógico-matemáticas al día.
- 6- El fondo específico es una colección de datos , hipótesis y teorías puestos al día , razonablemente bien confirmados pero corregibles, de métodos de investigación eficaces y de diseños y planes útiles elaborados en otros campos de conocimiento relacionados con la tecnología en cuestión.
- 7- La problemática consta de los problemas cognoscitivos y prácticos específicos.
- 8- El fondo de conocimientos es una colección de teorías, hipótesis y datos al día y contrastables así como de métodos , diseños y planes compatibles con el fondo específico y obtenidos por miembros de la comunidad profesional en épocas anteriores.
- 9- Los objetivos incluyen la invención de nuevos artefactos, nuevos usos y planes para realizarlos, mantenerlos, manejarlos y evaluarlos.
- 10- La metódica consta de los procedimientos contrastables , analizables, criticables y justificables incluyendo los métodos científicos y tecnológicos.
- 11- Los valores de la tecnología consisten en una colección de juicios de valor acerca de cosas o procesos naturales o artificiales como materia primas y productos manufacturados, procesos de trabajo y organizaciones socio-técnicas.

Adicionalmente se requiere: a): La superposición parcial de tecnologías contiguas y b): que los componentes indicados en los puntos 3 al 11 también como resultado de las investigaciones y desarrollos en la tecnología, así como en ciencias y tecnologías relacionadas con ella. Además Bunge aclara que según su criterio un campo de conocimientos que comparta los

---

<sup>66</sup> Bunge, Mario. (1985) Pseudociencia e Ideología. Madrid. Alianza.

objetivos de la tecnología y satisfaga aproximadamente algunas de las demás condiciones podrá llamarse una prototecnología o tecnología emergente. Aquella tecnología que posea un voluminoso fondo específico científico se llamará “tecnología alta” o “avanzada”, mientras que la tecnología que emplea pocos recursos escasos, que no dañan el medio ambiente y que pueden ser usados por pequeños equipos se denomina “tecnología blanda” o “intermedia” o “apropiada”.

Desde ya que para Bunge un campo de conocimientos que no es tecnológico por carecer de una base científica y por no hacer uso del método científico ni del tecnológico, pero que es anunciado como tecnológico, se llamará “pseudotecnología” o “tecnología fraudulenta”.

**Mario Bunge** en su libro "Ética, Ciencia y Técnica" establece que “la tecnología al ocuparse en satisfacer requerimientos individuales y sociales no teóricos, constituye un puente entre el campo del conocimiento y el de evaluación”<sup>67</sup>

Con el correr del tiempo, la ética pasó a ser estudiada casi exclusivamente por filósofos y teólogos y ha pasado a conformar un campo del saber que apetecen la mayoría de los hombres de las distintas ciencias.

El panorama de la ética se ha visto incrementado en los últimos tiempos por numerosos estudios de campo acerca de los mores y preceptos morales de distintos grupos humanos, los cuales ponen de relieve las diferencias existentes entre los distintos códigos morales. “Las reflexiones sobre la pluralidad de los sistemas éticos y aún acerca de la equivalencia entre los mismos se pusieron de moda a partir de los grandes descubrimientos geográficos y con la difusión del evolucionismo biológico y antropológico”<sup>68</sup>.

Bunge señala como interés de la época actual la particular intensidad e influencia de tres corrientes éticas: la ética descriptiva, la ética analítica y la ética de la ciencia, y señala como esperanza, la de dejar de considerar a la ética como un muestrario de opiniones arbitrarias y utopías y se pase a construir una ética científica, una ciencia de la conducta humana deseable que emplee el método científico y los conocimientos científicos acerca del individuo y la sociedad.

Propone realizar un primer análisis teniendo en cuenta los enunciados de que se ocupa la ética. La ética se ocupa de juicios de valor { [ x es bueno ( o deseable), y x es malo (o indeseable)]; ( x es preferible a y respecto de z) } y de esquemas de normas

{ no harás x ( o prohibido x ) ; (x debiera hacer y en vista de z )

¿En qué difiere un juicio de valor “x es deseable” de “Todos los y desean x en la circunstancia z”? En que el segundo es más preciso, comprobable y reconoce que nada hay universalmente deseable.

¿En qué difiere la orden “Haz x” de la frase “Si haces x en las circunstancias y , z te lo agradecerá”? En que la segunda puede convertirse en una proposición ( al dar valores de verdad a las variables) y en que caracteriza a una moral antiautoritaria, cooperativista, humanista que va suplantando las primitivas colecciones de mandamientos. Bunge propone pensar en la posibilidad de reformular todo sistema de normas , en un lenguaje enunciativo, con ello se ganará convertir el precepto en una proposición verificable.

La metaética deberá proponerse analizar algunos predicados como “bueno”, “valioso”, “bien”; estos predicados, heredados del lenguaje vulgar, deberán ser definidos en función de términos menos ambiguos y más fácilmente escrutables.

Para cumplimentar este objetivo pone como ejemplo los juicios de valor empleados en ciencia y tecnología. Propone para este estudio dos niveles de análisis de distinta complejidad:

1º ) Primer Nivel:

<sup>67</sup> BUNGE, Mario. Ética (1996) Ética Ciencia y Tecnología Editorial Sudamericana. Buenos Aires. pág.35

<sup>68</sup> BUNGE (1996) ibid. pág. 41

### **X es preferible a X' en las condiciones C para la finalidad D**

Es una relación tetrádica entre dos objetos del mismo género (X y X'), un complejo de condiciones (C) un grupo de finalidades o desiderata (D); si tenemos en cuenta el respecto (R) considerado y la unidad social (U) que formula el juicio de preferencia

2º Segundo Nivel:

#### **P (X, X' / R U C D)**

Se trata de una relación de sexto grado. Dada una relación entre objetos del mismo género (X, X'), un complejo de condiciones (C) y un grupo de finalidades o desiderata (D), si tenemos en cuenta el respecto (R) considerado y la unidad social (U) que formula el juicio de preferencia, es de observar que para una cuaterna R U C D, dada la relación P, genera un orden lineal de los dos objetos considerados. La relación de preferencia es conexa en el dominio de objetos dado, asimétrica, irreflexiva y transitiva. Queda así constituida una relación clara para ser definida lógicamente

En el apéndice I referido a “Tecnoética”<sup>69</sup> de respuesta Bunge a la pregunta acerca de **¿Cuándo un hecho es moral?**

Para poder calificar a un hecho de moral, deberá en primera instancia diferenciar los hechos morales de los hechos físicos; por ser los hechos morales culturales o inherentes a una cultura, y los hechos físicos son invariantes respecto de los cambios culturales.

Los hechos morales y nuestras reflexiones acerca de ellos forman parte de un circuito de retroalimentación. “Las verdades morales se parecen a las verdades de la ciencia y de la técnica. Pero hay entre ellas una diferencia importante, y es que las primeras son contextuales” (ob.cit,p. 172). Puesto que las verdades morales conciernen a deberes y derechos y puesto que ambos son inherentes a una cultura y al código moral imperante en ella, las verdades morales son iguales a las contextuales. Pero esta dependencia con respecto al contexto es relativa, porque todos los códigos morales comparten deberes y derechos irrenunciables y otros que son prescindibles o negociables.

Si las normas morales tienen que ver con los hechos morales, debe ser posible someterlas a pruebas empíricas “Sostengo que una norma moral es justificable si y sólo si (a) es una verdad moral por adecuarse a un hecho moral, y (b) es prácticamente eficaz para promover la recta conducta. Sólo habría una excepción a esta regla : la máxima suprema del código moral en cuestión, la que sirve de patrón para evaluar a todos los demás principios”<sup>70</sup>

Bunge propone tres pruebas complementarias para poner a prueba las normas morales:

-Compatibilidad con principios superiores ( las normas morales al igual que las hipótesis científicas deben ser compatibles con los principios de máximo nivel, en este caso con los primeros principios morales y metaéticos del cuerpo en cuestión)

-Compatibilidad con el mejor conocimiento disponible y pertinente ( ordinario, científico o técnico)

-Contribución al bienestar individual o social ( toda regla debe someterse a la prueba de eficacia)

Bunge recuerda que las reglas morales son buenas, son eficaces , pero para ser eficaces tienen que empezar por ser viables, lo que supone un realismo científico; recuerda además que aunque una regla moral pasara por las tres pruebas, debiera considerársela imperfecta ( ningún código moral, ni ninguna teoría ética pueden garantizar la recta conducta. Sólo se logra superar esa dificultad con el aporte proveniente del análisis conceptual y con las comparaciones provenientes de los datos empíricos.

<sup>69</sup> BUNGE (1996) *ibid.*, pág 104

<sup>70</sup> BUNGE (1996) *ibid.*,pág. 173

Todos los hechos que involucran deberes y derechos, cumplidos o no cumplidos, son hechos morales.

### ¿ Qué se exige de una teoría moral?

- Coherencia interna ( no contradicción)
- Coherencia externa ( o sea compatibilidad con el resto del saber científico y técnico acerca de la naturaleza humana y de las instituciones)
- Capacidad de dar cuenta de códigos morales viables ( o sea visibles)
- Utilidad en sugerir algunas reformas sociales necesarias para el ejercicio del juicio moral
- Utilidad en analizar conceptos y principios morales y técnicos
- Utilidad en zanjar problemas morales y zanjar disputas éticas

Es posible y es deseable reconstruir la moral y su teoría, de manera que se cumplan las siguientes condiciones:

- Realismo: ajuste a las necesidades básicas y aspiraciones legítimas en situaciones sociales concretas
- Utilidad social: capacidad de inspirar conductas y políticas prosociales, así como de descorazonar conductas y políticas antisociales
- Flexibilidad: adaptabilidad a nuevas circunstancias personales y sociales
- Equidad: eficacia en la tarea de disminuir las desigualdades sociales
- Compatibilidad con el mejor conocimiento accesible acerca de la naturaleza humana y de la sociedad

Bunge propone para resolver problemas morales y la teoría de la moralidad **la ética como una teoría de los valores que permita sopesar medios y fines** concibiéndolas **normas morales a imagen y semejanza de las reglas tecnológicas.**

Esta propuesta permitiría contrarrestar la equivocada actitud de ciertos cuerpos de profesionales que han adoptado la forma de armar sus códigos morales adoptando como base los códigos que elabora el cuerpo de médicos. Éstos se limitan a las responsabilidades profesionales y dejan un amplio margen a la irresponsabilidad social “ el que se comporten bien para con sus semejantes queda liberado a su conciencia moral o lo que es peor, a la de sus superiores”<sup>71</sup>. Se observa así que quienes se guían por este tipo de códigos morales, prácticamente no tienen frenos o controles externos que se ocupen del conjunto de consecuencias que pueden desencadenarse.

Para analizar en profundidad la tarea de los profesionales y para tener en cuenta que debe asumirse una responsabilidad tanto por lo que se hace, como por lo que se deja o se rehusa a hacer, propone un conjunto de indicadores para evaluar qué se espera por ejemplo de los ingenieros. Para este trabajo se ha tomado como analogía esta propuesta, adaptando la misma al tema que nos ocupa, y que es el de visualizar propuestas provenientes de la tecnología que intersecten los campos de la ética y la educación.-

A la pregunta ¿Qué se espera de un equipo de planificadores docentes, cuyo trabajo consistiera en tener a cargo el diseño, puesta en práctica y evaluación de un planeamiento curricular inherente a la propuesta educativa de considerar a la ética como tema transversal, enumeraremos el conjunto de sectores involucrados en este planteo

A: La Administración educativa esperaría que en el proyecto interviniesen todos los docentes de las distintas disciplinas

D: Los Docentes de las distintas asignaturas esperarían una capacitación profesional acorde a este nuevo desafío

C: La Comunidad educativa esperaría la convocatoria para participar

E: Los Educandos de los distintos ciclos esperarían que la capacitación que reciben desde las

---

<sup>71</sup> BUNGE (1996) ibid., pág.106

aulas se extienda al resto de la sociedad, eliminando así las propuestas antitéticas que suelen observarse.

Además, a este conjunto de participaciones debe añadirse

S. La Sociedad en su conjunto esperaría con avidez la formación de ciudadanos responsables. Es sabido que todo código moral implica una ordenación de valores, y para designarlo con una proposición escribimos: “ $A > B$ ”<sup>72</sup>, este enunciado designa que la proposición A es preferible a B, o que “Hay un individuo o grupo para el cual el A es más valioso que el B”. A partir de lo enunciado podemos establecer que este grupo de planificadores se enfrentará con diferentes códigos morales:

Una moral correspondiente al interés profesional : D supera a todos los demás

Una moral correspondiente al interés privado: C supera a todos los demás

Una moral correspondiente al interés público:  $S > A > C > D > E$

La elección entre estas posibilidades dependerá a su vez del código moral de los decididores, y quienes sean los decididores se encontrarán condicionados por el tipo de sociedad en la que esto se dé, y este tipo de sociedad dependerá de la concepción teleológica educativa imperante.

“La ética no podrá atacar estos problemas al menos que aprenda algo de la ciencia y de la tecnología”. Son tres las propuestas que Mario Bunge aporta a este conflicto, tomando del campo de los científicos

1 A partir del conocimiento proveniente de la psicología posconductista y de la cibernética se ha establecido que lo que separa a la distinción clásica entre “ser” y “deber ser” no puede conservarse, no es un hiato infranqueable. Todo sistema se comporta de manera tal que “su ser tiende a su deber ser”, de modo que se reduce gradualmente la diferencia entre ambos. Quedando para la ética dos lecciones: “No todo deber es ideal e inalcanzable”, y “No todas las metas son elevados ideales”.

2: La ética deberá incorporar de la ciencia y de la tecnología (abandonando así la teoría idealista) que “valor” y “bien” son entes autónomos. También deberá considerar que “hecho” y “valor”, lejos de ser incompatibles se unen en la acción (todo “valor”, es el valor que toma en una evaluación cuyo dominio es el conjunto de cosas o de acontecimientos que son objeto de valuación). Cuando se reconoce que los valores resultan de la actividad evaluativa de un organismo, dejan de ser disyuntos de los hechos para convertirse en aspectos de ciertos hechos.

3: Hasta ahora las normas morales han sido concebidas como prohibiciones o exhortaciones y no como proposiciones. Las normas morales no deben concebirse como órdenes sino como condicionales de las formas: “Si A produce B, y en cambio C produce D, y prefieres B a D, escoge o haz A en lugar de C”

La propuesta de Bunge consiste en concebir a la ética como una rama de la tecnología humana, para lograrlo, los éticos deberán basar sus reglas tanto en el conocimiento de los hechos como en los juicios de valor. Reglas que combinen el conocimiento científico con evaluaciones explícitas. Para ello sugiere una “regla moral racional” que tenga la estructura de la “regla tecnológica”

Una regla tecnológica participa de la forma:

“Para lograr F evítese hacer M”

ó “Para evitar F evítese hacer M” (donde “M” representa un medio hacia una finalidad F)

En ambos casos la regla se funda en la forma : Si M entonces F

(Con una probabilidad fija, pues no hay variables ni sucesos aislados. Toda acción tiene efectos colaterales, siendo algunos de ellos disvaliosos), obteniéndose:

Ley: Si M entonces F y L

Reglas : Para lograr F y L, Hágase M

---

<sup>72</sup> BUNGE (1996) ibid., pág 109

Para evitar F y L no se haga M

A los medios y a los fines hay que evaluarlos conjuntamente, porque se justifican o sostienen recíprocamente, proponiéndose como fórmula final:

R 1 Para tasar una meta, debe evaluársela junto con el efecto lateral

R 2 Adécuese los medios a los fines tanto técnica como moralmente: empléese solamente medios prácticos valiosos y conocimientos óptimos

R 3 Evítese toda acción cuyo resultado no equilibre al insumo porque es ineficiente o Injusta

En lugar de aceptar reglas empíricas en la esfera moral, podemos y debemos tratar de formar reglas morales a imagen y semejanza de las reglas tecnológicas, o sea sobre la base del conocimiento de los hechos y de la evaluación objetiva<sup>73</sup>

Bunge aborda el objetivo de mostrar que “la teoría de los valores puede servir como una de las dos piernas de la ética racional, siendo la otra pierna el conocimiento científico”

Los valores no son cualidades de las cosas, los acontecimientos, o los entes conceptuales ; los valores son “ relaciones potenciales que se actualizan en las circunstancias que hacen que ciertas cosas, acontecimientos, actos o entes conceptuales sean juzgados como valiosos, en algún respecto, por alguna unidad social ( persona o grupo).

Todo valor es relacional y no hay valor sin valuación. Toda valuación es hecha por alguien con algún fin a la vista. Los desiderata resultan actitudes valorativas condicionadas por circunstancias biológicas o culturales.

La fórmula que conviene a los juicios de valor debe contemplar en quintuplo ( R, U, C, K, D ):

X es valioso en el respecto R para la unidad social U en las circunstancias C a la luz del cuerpo de conocimientos K y de un desideratum D

Desde este análisis se propone el evitar enunciados del tipo “ X es valioso” o “ X es bueno” y lo que se pretende es aclarar las variables R,U, C, K y D ( lo valioso, lo es para una unidad social U, en algún respecto R, en alguna circunstancia C, con un conocimiento K y con un determinado desideratum D. No hay valores ni bienes intrínsecos ni absolutos)

Hasta aquí se ha analizado el concepto cualitativo del valor, y para pasar a su aspecto cuantitativo, la manera de lograrlo es a partir de la relación de orden en relación con ciertas colecciones, antes de ordenar los objetos para adjudicarles un valor, hay que homogeneizar las clases de objetos comparando que sean valiosos para algún quintuplo R, U, C, K, D

Una vez establecido el quintuplo que debiera intervenir en el análisis del valor, pasamos al análisis de las tablas de los mismos. Las tablas de valores son las que permiten ordenar predicados de valor, las relaciones que entablan se establecen mediante alguna relación de orden. Así como la evaluación es realizada por una unidad social ( U ) en circunstancias concretas ( C ), los ordenamientos de valores son circunstanciales y contextuales, no existiendo una única escala de valores, sino una multiplicidad de escalas ramificadas, dependiendo su elección de las desiderata ( D ) o ideales de las unidades que valúan.

## ÉTICA Y POSMODERNISMO

**Jean François Lyotard** Además de ser un importante filósofo de la actualidad, en Lyotard se halla a uno de los pocos pensamientos que puede permitirnos ir reconstruyendo, de a poco, eso que alguna vez se llamó izquierda.

Luego de la publicación de 1979 de “La condición posmoderna”, texto en el que Lyotard tra-

---

<sup>73</sup> BUNGE (1996) *ibid.*, pág 125

baja sobre las condiciones del saber en las sociedades más desarrolladas, postula el fin de los grandes relatos que legitimaron los saberes y los actos sociales durante la época moderna. (tales como el de la sociedad sin clases, la realización del espíritu o la emancipación del ciudadano), dio lugar a una de las polémicas importantes en los últimos quince años.

“Moderno” para Lyotard no es ni lo reciente ni la voluntad de innovar rompiendo con el pasado. La modernidad a su entender, nace con la concepción cristiana de la historia, extraña al pensamiento antiguo. Esta historia está orientada hacia un fin del tiempo donde la humanidad encontraría, al final del recorrido, la plenitud perdida del origen.

Lyotard llama entonces “moderno” a este esquema de pensamiento que le asigna como principal objetivo a la historia humana la tarea de reencontrar una perfección original ahora lejana: Dios en la verdad cristiana, la naturaleza en la perspectiva de Rousseau, la sociedad sin clases en la versión marxista. Lo posmoderno, en cambio, sería el desencanto de la historia: uno sigue actuando, negociando, previendo, pero el proceso en su conjunto parece ahora desprovisto de toda finalidad. El desarrollo sigue su curso. Sin embargo, no parecería destinado a llegar a algún fin: los grandes relatos que pretendían darle sentido a la historia, nos abandonaron. Posmoderno quizá sea ante todo, el nombre de una avería.

Desde el punto de vista político, esta avería se manifiesta en la muerte de las insurrecciones. Lyotard resume en algunos trazos la lección de este siglo. El capitalismo y la democracia liberal ganaron. El “sistema” integra a su debido tiempo, como tantos otros paliativos y mejoras, las iniciativas más diversas que contribuyen a la emancipación en tal o cual sector ( sea este el sexo o los impuestos, la escuela o la comunicación). Al estar perturbado en su interior, el sistema se vuelve más participativo, y a la vez más complejo. Ninguna polémica afecta a su existencia global. Se terminó la alternativa. Sólo quedan alternancias entre socios- adversarios totalmente de acuerdo respecto de las reglas del juego y de la prohibición de matarse entre sí. Este sistema no es totalitario. Lo que lo caracteriza es, por el contrario, la parte de abertura, de “juego”, que subsiste en él de una manera esencial. Siempre hay indeterminación y riesgos posibles. El modelo impuesto desde arriba no existe. Del diálogo, de la confrontación, de las múltiples negociaciones pueden nacer construcciones nuevas, imprevisibles.

En “A partir de Marx y de Freud” establece el claro posicionamiento al rechazo de la reforma Fouchet ( noviembre del 1967) y la función social que desde ese momento en adelante deberá cumplir la Universidad “deseamos criticar, reconstruir la institución, determinar la orientación que queremos darle a nuestro trabajo y realizarlo”<sup>74</sup>

La función social que habrá de coordinar el accionar universitario queda enunciada en dos subcapítulos: Mayo 1968 y La Facultad.

Este Mayo 1968 establece que la crisis acaecida nos hace entrar en un nuevo período histórico que marca el deseo de otra sociedad y de otras relaciones entre los hombres. “Lo que el movimiento quiere destruir es la separación de la cultura y la experiencia social / la división entre trabajo intelectual y trabajo manual); es también la separación entre la decisión y la práctica ( la división entre dirigentes y ejecutantes); es ,por último, la difamación y la recuperación de la fuerza creadora (...) Nuestra violencia consiste en reestablecer la palabra (...) El carácter radical y práctico de la crítica despierta un eco en los trabajadores, especialmente en los jóvenes”<sup>75</sup>

Este Mayo Francés ha cimentado las bases de unión entre trabajadores y estudiantes.

En el subcapítulo “La facultad” establece que desde esa reforma universitaria habrán de imponerse instituciones, formas de enseñanza e investigación que “permitan la comprensión crítica de la realidad bajo todas sus formas(...) Atacando no sólo la opresión política y la explotación socio-económica, sino también la alienación en la

cultura, el movimiento ahora puesto de manifiesto lo siguiente: la represión no es únicamente asunto de cachiporra (...) trucaje en las elecciones(...) bajos salarios(...)Se filtra en el conteni-

<sup>74</sup> LYOTARD, J.F. (1973) A partir de Marx y de Freud. Fundamentos. Madrid. pág. 25

<sup>75</sup> LYOTARD (1973) *ibid.*, pág. 26

do y las formas de la cultura que la clase dirigente difunde por la televisión, la prensa(...) así como en la cultura universitaria.<sup>76</sup>

Todos estos son sistemas represivos utilizados por las clases dirigentes para perpetuarse en la dominación.

Suele resultar complejo tratar de atrapar en una síntesis la propuesta de un autor, para la obra que estamos describiendo la síntesis más rica la formula el propio autor al decir: "En todo texto hay un principio de movilidad que hace que lo escrito produzca otros desplazamientos aquí y allá (...) La importancia de un texto no es su significación, lo que quiere decir, sino lo que hace y hace hacer. Lo que hace : la carga de influencias que detenta y comunica; lo que hace hacer: las metamorfosis de esta energía potencial en otras cosas, otros textos; y también pinturas, fotografías, secuencias de film, acciones políticas, decisiones, inspiraciones eróticas, rechazos a la obediencia, iniciativas económicas . Estos ensayos no esconden nada(...) Este contenido no es una significación, sino un potencial".<sup>77</sup>

En relación a "la actividad" crítica formula una secuencia, pudiéndose la misma esquematizarse en el siguiente orden: criticar es exhibir la insuficiencia, la limitación y no la afirmación; el crítico permanece en la esfera criticada, no superando más que un término de posición; se multiplican sin salir de ellas las alteraciones y las reformas; es necesario derivar fuera de la crítica "la deriva es en sí misma fin de la crítica"; entre una posición y otra hay desplazamiento, no superación; deriva y no crítica; acontecimiento y no negatividad . "El socialismo es evidente en la actualidad es idéntico al capitalismo. Toda crítica, lejos de superar a éste, lo consolida. Lo que lo destruye es la deriva del deseo , la pérdida de carga (...) Hace falta concebir la emergencia de estos dispositivos en el cuerpo social de la misma manera que las cargas de la libido en el cuerpo erótico (...) Derivato no es dejar una orilla sino desviar un riuo, un cauce , una fluidez. Esto conduce a otra parte que allí a donde íbamos".<sup>78</sup>

## ÉTICA Y HERMENÉUTICA

### Wilhelm Dilthey (1833-1911)

Comencemos a exponer el planteo hermenéutico desde la distinción realizada por Dilthey entre *explicar* y *comprender*. Las ciencias del espíritu o culturales como la historia, la economía, el derecho, la psicología, el estudio de las formas artísticas (literatura, poesía, música) *comprenden* y se distinguen de las llamadas ciencias de la naturaleza (física, química, biología, astronomía, etc.) las cuales *explican*.

El objetivo de las ciencias de la naturaleza es hallar relaciones causa-efecto, establecer leyes objetivas para todos los fenómenos, prescindiendo de las condiciones subjetivas y socio-culturales del propio investigador. En las ciencias naturales el hombre debe alejarse de su objeto para conocer sus leyes, el mundo vital del hombre queda al margen pues el observador no debe estar involucrado y el procedimiento utilizado es, entonces, la *explicación*.

En cambio, en las ciencias del espíritu, el hombre no puede prescindir de sus experiencias personales, en palabras de Dilthey diríamos que quien explora la historia es el mismo que la hace. Esto vale para las demás disciplinas del espíritu pues en ellas el espíritu se objetiva. En las ciencias culturales el medio social en que se ha formado la persona con todo su bagaje debe tenerse muy en cuenta. Si queremos estudiar una expresión cultural como manifestación del espíritu humano no podemos desdeñar las relaciones sociales vividas por el propio sujeto

<sup>76</sup> LYOTARD (1973) *ibid.*, pág.30

<sup>77</sup> LYOTARD (1973) *ibid.*, pág. 9-10

<sup>78</sup> LYOTARD (1973) *ibid.*, pág. 18-19

y que lo han constituido como tal. El espíritu objetivado en la cultura se capta por un procedimiento de *comprensión*.

La comprensión es necesaria para la Hermenéutica pues es el camino utilizado para la interpretación del sentido de los textos. Pero la comprensión sólo es posible desde una situación socio-histórica condicionada culturalmente, por lo tanto, la interpretación, en tanto es realizada desde un marco cultural que puede ser distinto del originario del texto, puede producir modificaciones acerca de su sentido. Para la hermenéutica los textos están abiertos, por decirlo de alguna manera, a toda interpretación posible y, por lo tanto, pueden adjudicárseles indefinidos sentidos. El texto se convierte así en una realidad autónoma interpretada y renovada en cada contacto dialógico con el lector vivo.

Es obvio que desde esta perspectiva se pierde la noción de verdad absoluta o de la realidad en “*sentido fuerte*”, como diría Vattimo. La verdad pasa a ser el resultado del consenso interpretativo acerca del sentido que vive en forma implícita en el texto, pero reconociendo que esta interpretación no es sino un nuevo texto.

### ***De la fenomenología al fenómeno del lenguaje.***

Para Husserl hay que distinguir entre la conciencia - con todos los datos que constituyen la experiencia a nivel psíquico- y los significados. Los significados tienen un carácter universal y por su condición deben ser tratados como esencias. Llama a los actos psíquicos de la conciencia “*noesis*” y a lo significado “*noema*”. La fenomenología se encarga pues de describir estas esencias (*eidé*).

Por su parte, Martín Heidegger pretendió utilizar el método fenomenológico para acercarse al problema del ser ya que, según él, el problema básico de la fenomenología, como filosofía primera es la búsqueda del significado del ser. Pero esta cuestión lo llevó a considerar la temática del lenguaje pues es por él que el ser se revela y se oculta.

Podemos entender a la Hermenéutica como una prolongación de la fenomenología a partir de lo que se ha denominado el “*giro lingüístico*”. Podríamos decir que en la postura clásica el lenguaje es un producto del pensamiento y ésta de las cosas mismas. De manera que clásicamente podríamos obtener esta secuencia: *realidad-pensamiento-palabra*. El fenómeno lingüístico pasó a un primer plano desde fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Se comienza a considerar el aspecto arbitrario de los signos del lenguaje y como los problemas filosóficos más complejos se reducen a discusiones acerca del sentido de las palabras mismas. El lenguaje pasa a ser visto como el fenómeno humano que cumple con el objetivo (complejo) de lo que llamamos comunicación.

A partir de esta perspectiva se observa que aquello que llamamos “*realidad*” está mediada por el lenguaje. De modo tal que lo que verdaderamente podemos conocer es la “*realidad lingüística*”. Al construir el lenguaje construimos la realidad, por lo tanto, el problema filosófico ronda en torno al lenguaje.

### ***Lenguaje y comunicación***

Al poner en primer plano la temática del lenguaje se hace necesario, a la vez, resaltar la implícita importancia del plano comunicacional. En tanto medio de comunicación el lenguaje tiene una utilidad práctica. La pragmática del lenguaje ha desarrollado el estudio de ciertas condiciones que exige toda comunicación. Existen ciertos principios compartidos por los hablantes. El cumplimiento de ciertas máximas o principios por los interlocutores es un requisito indispensable para que la comunicación se logre. La aceptación de tales máximas significa la intención de los hablantes de cooperar en el logro del efecto comunicativo.

No hay lenguaje que no suponga a un otro como *pareja lingüística*. La realidad que el lenguaje construye no exime al otro sino que lo supone aunque no esté presente. El lenguaje es inter-

subjetivo por esencia, lo cual implica que ese terreno está abierto a las interpretaciones del otro. La interpretación se convierte en otro modo de construcción de la realidad. Ubicados en la realidad del lenguaje los seres humanos participamos del descubrimiento de sentidos a partir de significaciones no fijas sino variables de los significantes utilizados. Los significantes intercambiados son ya una interpretación pero que, a su vez, exigen ser interpretados en un juego comunicacional en el cual los mismos significantes pueden cambiar su valor dado un contexto de interpretación u otro. La interpretación es una especie de más allá de lo dicho.

Es ilusoria la idea del lenguaje unívoco en el cual a cada signo le corresponde sólo una significación. El carácter polisémico del significante es lo que permite la aparición de la metáfora en la sincronía del lenguaje. El sentido nunca resulta acabado pues un significante siempre remite a otro significante. La hermenéutica apunta a desafiar al sentido impuesto como último en un texto para destruir y volver a crear sentidos.

De alguna manera puede decirse que las máximas comunicacionales que suponen la voluntad de comunicarse son el aspecto constante, mientras que la interpretación y el sentido son aspectos lingüísticos variables.

### ***Ciencias formales y ciencias hermenéuticas***

Si distinguimos entre ciencias formales y hermenéuticas debemos observar que en ambos casos se trata de interpretar el lenguaje. Pero en las ciencias formales esta interpretación se dirige a establecer significados unívocos los cuales son evidentemente no variables en el sistema. Esta condición que exige la precisión en la interpretación de los términos utilizados es imprescindible en un ámbito donde rige estrictamente la lógica. Por tal motivo, en dicha esfera es absolutamente necesario eliminar la vaguedad y la ambigüedad de los términos utilizados.

En cambio, en las ciencias hermenéuticas la interpretación supone la eliminación de la univocidad. Sólo puede ser interpretado aquello que comprende varios sentidos posibles. Las diversas interpretaciones son aceptadas, todas ellas pueden mejorarse y pueden ser complementarias entre sí. En este terreno, toda interpretación que se presente como unívoca puede ser considerada como un modo de violencia contra toda otra interpretación posible.

Según Ricoeur la hermenéutica estudiaría las reglas de la interpretación. Esto obviamente significa que la interpretación debe ajustarse a ciertas condiciones. Por ejemplo, toda interpretación depende de una interpretación precedente. Siguiendo a Dilthey podemos decir que de aquello que nos resulta totalmente extraño, en tanto ajeno a nosotros, no nos es posible hacer ninguna interpretación. Por otra parte, si ciertas realidades fuesen completamente delimitadas por nuestro conocimiento de modo que nada extraño observáramos en ellas, cualquier interpretación estaría de más. En consecuencia, la hermenéutica se ubica entre lo no totalmente extraño y lo irremediablemente extraño, este es el terreno de la comprensión. Esto significa que lo que no nos resulta extraño y desde lo cual interpretamos ese algo de misterio, que se nos escapa, es una interpretación previa. Esto es lo que se ha llamado el círculo hermenéutico que no debe entenderse como un círculo vicioso pues si bien se parte de interpretaciones para lograr producir otras interpretaciones éstas son siempre nuevas y capaces de modificar a las anteriores generando un dinamismo que ha sido denominado círculo benéfico.

Otros requisitos de la interpretación podrían ser: la eliminación de la contradicción en el seno de la misma interpretación, ser completa, ser creativa. Este último aspecto debe considerarse como la lectura que desde cada paradigma cultural el hombre puede generar frente a los hechos. Se trata de admitir que la interpretación de la realidad es siempre una respuesta creativa realizada desde un marco cultural.

### ***El pensamiento de Apel***

Debemos reconocer en Apel la influencia de los análisis que sobre el lenguaje hiciera Wittgenstein. Para este pensador en el lenguaje cotidiano las palabras adquieren significado por su

uso en un contexto dado. La corrección de una expresión lingüística depende de la comunidad lingüística en la que se profiera. Los que él llama “*juegos del lenguaje*” tienen un control de parte de esta comunidad que determina las reglas de esos juegos.

El lenguaje y, en consecuencia, los sentidos referidos por él, son un producto socio-cultural. Vale entonces preguntarnos: ¿Es el lenguaje un mero medio reproductor de la tradición cultural?, ¿Es un medio de ejercicio del poder y la dominación sobre la sociedad? La primera pregunta es respondida afirmativamente por Gadamer, mientras que a la segunda responden positivamente Habermas y Apel. Para estos dos últimos las tradiciones y el lenguaje no pueden pensarse alejadas de las relaciones sociales de producción y, por lo tanto, de un poder organizado. ¿Cómo superar, entonces, estas determinaciones históricas creadoras de sentido?

El lenguaje exige sus propias reglas en una comunidad de interlocutores, esto es lo que Apel ha llamado el a priori de la comunidad ilimitada de comunicación. Esta comunidad es ideal pues no la afectan las circunstancias socio-históricas o económicas. De esta manera Apel destaca los aspectos normativos y universalistas de la hermenéutica mientras que pensadores como Gadamer, Vattimo o Rorty han destacado los aspectos que hacen a la eliminación de todo lo que actúe como fundamentación, resaltando los que hacen a todo relativismo cultural.

Sin embargo se presentan algunas objeciones al concepto de comunidad ideal de comunicación. Según Medardo Plasencia deberíamos preguntarnos si la comunidad ideal de comunicación es una o son varias. El planteo puede resumirse así: si la comunidad surge de la intersubjetividad, de las relaciones de los sujetos concretos en un espacio y tiempo determinados ¿Por qué deberíamos aceptar una comunidad ideal de comunicación válida para todas las culturas? ¿por qué no es posible, en todo caso, pensar en una diversidad de comunidades ideales de comunicación?

Estas preguntas nos llevan a considerar el difícil problema de juzgar una comunidad desde los valores de otra. Si debemos considerar varias comunidades ideales de comunicación válidas para cada comunidad real respectiva se complica la posibilidad del diálogo. La comprensión de los valores de una comunidad real puede verse dificultada si se intenta desde “la” comunidad ideal considerada como única. Es por eso que el carácter ideal de la comunicación puede no implicar el de su universalidad.

En el mismo tono de la crítica moderna hacia su época precedente se ha desarrollado el pensamiento positivista de progreso, el cual supone sociedades más desarrolladas que otras. Pero es obvio que este tipo de análisis exige un criterio, un parámetro que surge asimismo desde una comunidad de significaciones que valora tal parámetro de modo diferente a las sociedades consideradas menos avanzadas. En los tiempos que corren esto se hace patente al necesitar el capitalismo planetario incorporar al sistema a sociedades alejadas de sus pautas y criterios valorativos. En términos comunicativos podríamos hablar de imposición de significaciones, lo cual, evidentemente anularía los propósitos mismos de la comunicación entendida como participación dialógica en y por el lenguaje.

Este es el riesgo en Apel al establecer una comunidad ideal de comunicación única de carácter universal. Pero quizás sea excesivamente condenatoria la opinión de Samuel Arriarán al acusar a Apel, igual que a Habermas, de etnocentrismo enmascarado tras la noción de universalismo.

En defensa de la propuesta de Apel pensemos lo siguiente, si el lenguaje se edifica sobre significaciones y éstas son el producto de la intersubjetividad concreta y particular de una comunidad real ¿Cómo podemos dialogar, es decir, compartir significaciones, con otras comunidades de lenguaje a menos que admitamos una comunidad ideal? Sin el supuesto de una comunidad ideal de lenguaje no habría posibilidad de comprender más significaciones que las propias. Por supuesto que no se trata de una puja en la que debe haber vencedores sino, en todo caso, de crear nuevas significaciones a partir de ese encuentro. La noción misma de argumentación, como forma especial de la comunicación, no tendría sentido si no hubiese la presun-

ción de que el oyente entiende el argumento, por lo tanto, ambos se ubican más allá de lo fáctico discursivo, el diálogo los eleva a un plano ideal de comunicación donde puede producirse la comprensión.

Con todo, debemos volver a examinar, más adelante y con más detenimiento, la crítica al supuesto etnocentrismo de Apel al considerar su concepción de una superación de las éticas tradicionales.

La propuesta de Apel es llegar a establecer normas, criterios de juicio y, por ende, de acción desde una hermenéutica de la experiencia comunicativa, por eso el habla del concepto hermenéutico-trascendental del lenguaje. Esta perspectiva abre las posibilidades de una comunicación democrática que provea de acuerdos racionales no dependientes del poder o de intereses económicos.

Pero uno de los problemas que debe enfrentar su pensamiento es que intenta rescatar para la filosofía en general y para la ética en particular el carácter apriorístico, no empírico de sus afirmaciones en tiempos en que reina la necesidad de eliminar todo fundamento no sólo ontológico sino también de tipo trascendental tal como es la intención del propio Habermas.

Este mismo autor ha criticado que Apel haya por un lado abandonado la filosofía de la conciencia pero no la aspiración a una fundamentación trascendental última de su pragmática. Parece necesario que la pragmática debe elaborarse desde las exigencias empíricas de las ciencias sociales. Sin embargo, Apel contestaría con el concepto de a priori situacional de Heidegger, es decir, toda situación tiene su a priori y, con ello, su aspecto universal, es la condición normativa de la argumentación.

Tanto Apel como Habermas coinciden en aceptar ciertos presupuestos de toda argumentación (inteligibilidad, verdad, veracidad y rectitud, a los que Apel agrega por su cuenta la pretensión de llegar a un acuerdo o pretensión de voluntad). Para Apel estas son condiciones trascendentales de validez para el pensar y para argumentar, mientras que para Habermas deben ser probadas en forma empírica. Pero las cuatro pretensiones de validez aceptadas por Habermas también han de ser aplicadas a toda investigación empírica con lo que resulta que estas condiciones deben ser probadas (puesto que pueden ser falibles) por un método que las presupone probadas.

Lo que Apel no puede aceptar es una especie de invasión de las ciencias empíricas con su metodología sobre la filosofía. En cambio, defiende el método trascendental para la filosofía sin que esto implique volver a la metafísica, antes bien, prefiere hablar de una filosofía trascendental postmetafísica.

### ***La ética discursiva de Apel***

En su teoría, Apel intenta superar el solipsismo del sujeto moderno y la filosofía de la conciencia. Esa visión eliminó la presencia de la comunidad en el sujeto e hizo derivar de su soliloquio la verdad, el sentido, el valor y las normas de toda acción.

Frente a lo anterior Apel propone un giro pragmático y hermenéutico. De esta manera pretende que la ciencia sea ubicada en medio de una comunidad de interpretación. En otras palabras, la ciencia no es el saber del sujeto sino acuerdo intersubjetivo no sólo entre científicos sino con toda la comunidad.

La ética debe seguir un camino similar, es decir, el camino del acuerdo. Si el sujeto se constituye en la intersubjetividad, el otro me funda como sujeto. Esto significa que ese otro no me es completamente extraño como un opositor o un enemigo. Esta noción debe extenderse al cuerpo todo de una comunidad y una nación y de todos los hombres entre sí.

Pero por otra parte la ética se separa radicalmente de la ciencia en cuanto a que en la primera siempre debe haber normas éticas independientes de toda comprobación empírica.

Con la expresión pragmática trascendental del lenguaje Apel intenta reunir dos aspectos disociados en la filosofía de Kant: la teoría y la práctica. El subjetivismo de los modernos intentó ser superado por los mismos a través de una ética universal y racional. Pero la tajante separación entre una razón teórica y una razón práctica no colaboró con tal propósito.

La razón humana es dialógica, nace del encuentro intersubjetivo con el otro como sujeto al cual se presume en todo pensamiento, pues todo pensamiento es lenguaje y el lenguaje exige un interlocutor. Su ética discursiva intenta superar la reflexión abstracta alejada del mundo de la vida, más aún, la propone como un modo de solucionar los problemas actuales. Por eso su nivel de análisis no es sólo trascendental, como en Kant, sino pragmático, se trata también de volcar la mirada sobre lo contingente, esto agrega una responsabilidad histórica con la comunidad real y sus logros (especialmente los que permiten la producción de discursos argumentativos). Sin embargo, al hablar de una comunidad ideal de argumentación -supuesta en la práctica del diálogo por quienes lo practican- la concibe de tal forma que debe realizarse en la comunidad real.

La aceptación de una comunidad ideal de comunicación implica el reconocimiento de una ética que le es propia. Es decir, en el plano ideal todos los miembros de la comunidad tienen iguales derechos y responsabilidades. Esta concepción intenta ser superadora de una ética nacida del sujeto autónomo moderno, pues no se trata ya del yo pienso sino del yo argumento. Al argumentar el miembro de una comunidad real determinado y limitado por coordenadas históricas hace presente también a aquella comunidad ideal ilimitada. Toda argumentación tiene pretensiones de ser válida y pretende el derecho moral de proponerse como tal.

No es posible argumentar racionalmente sin la fundamentación del argumento en ciertas normas de carácter universal. Pero el discurso argumentativo debe sostenerse en el diálogo de manera tal que en la comunidad real es el consenso el que permitirá el establecimiento de las normas morales. Se trata de una verdadera ética de la corresponsabilidad en la que todos los miembros de la comunidad real deben participar.

Apel denuncia que lo que suele darse no es el consenso orientado por los principios éticos sino por las exigencias que imponen negociaciones, por cálculo de beneficios o riesgos. Este tipo de resultados consensuales violenta el sentido mismo de la ética del discurso. Por tal motivo Apel intenta llegar a un a priori irrefragable para acceder a un principio criteriológico de la ética que permita alcanzar un fundamento de la misma.

La ética supone una pre-comprensión del mundo (en referencia a la comunidad real de comunicación) y la posibilidad de un acuerdo (en referencia a una comunidad ideal de comunicación). Debemos sumar a esto aquellos presupuestos éticos que surgen de las condiciones socio-históricas. Pero también debemos tener en cuenta que la comunidad ideal contrafactivamente anticipada aporta normas universales como la corresponsabilidad o la igualdad de derechos, la capacidad de consenso, que hacen a las condiciones ideales de comunicación.

La ley moral pasa a estar fundamentada así en la relación intersubjetiva como principio de una ética dialógica. La ética kantiana basada en un principio formal obviaba las condiciones situacionales. En cambio, la ética discursiva considera como tal los discursos reales y, con ello, quedan los intervinientes ligados obligatoriamente a la situación. Lo que estos discursos establecen puede ser revisado pero el procedimiento mismo mantiene su validez incondicional.

Todo lo anterior justifica la división que Apel realiza en su ética entre las partes A y B. En la primera trata de fundamentar un principio formal de procedimiento dirigido al establecimiento de normas universales a consensuar. En la segunda, trata de las cuestiones situacionales que hacen a una ética de la responsabilidad histórica.

El paradigma intersubjetivo de trascendencia no elimina la conciencia individual en la cual el individuo puede revisar el consenso alcanzado. Pero lo que no admite Apel es que el

individuo tenga una vuelta obsecada a ese paradigma subjetivo de la conciencia desconociendo el consenso real. No existe pérdida de la autonomía porque ésta consiste en la posibilidad misma de otorgar consenso.

Apel distingue éticas tradicionales o convencionales de una ética planetaria. Las primeras responden al producto de la interacción dentro de pequeños grupos. El individuo responde en ellos convencionalmente a lo esperado por el grupo. Un momento sucesivo sería posconvencional en el que el individuo es capaz de alejarse de esas normas establecidas, tomar distancia y no actuar de modo ajustado a lo determinado. Debido a que la sociedad debería atravesar estos momentos esta posición ha sido criticada como etnocéntrica por Arriarán, como ya se ha indicado, puesto que para él implica una concepción jerárquica de sociedades inferiores y superiores. De esta manera Apel reproduciría un modelo evolutivo propio de la concepción moderna que tiene un modelo de racionalidad. En este sentido Arriarán se apoya en Charles Taylor para indicar que no existe un sujeto trascendental válido para todas las culturas. Taylor rechaza, por su parte, un solo modo de entender la racionalidad, una ética universal y un procedimiento aceptable para la obtención del consenso entre culturas.

De todos modos Apel defiende la teoría del consenso como una teoría de la verdad. No es que defienda la concepción realista de verdad, de ninguna manera, antes bien, resalta que los criterios de verdad que tenemos son débiles. Esto nos llevaría a enfrentar las diferentes verdades para lograr una especie de síntesis interpretativa de la verdad, procedimiento que no se realiza desde un sujeto aislado sino que requiere del consenso.

### ***Objeciones***

Uno de los puntos más criticados es la relación que Apel supone sin conflictos entre las partes A y B de la ética discursiva. Los consensos logrados son hechos históricos y como tales dependen de la tradición de la comunidad real. Este aspecto contingente parece resistir cualquier intento de una ética discursiva con aspiración universalista.

El problema del consenso es que no se tiene en cuenta la tradición. En la hermenéutica la tradición es rescatada como aquello que constituye mi forma de ser-en-el-mundo. En otras palabras, yo soy por mi tradición.

Al respecto ya Ricoeur en *Ética y Cultura* había señalado algunas observaciones que son dignas de destacar. Él remonta el tema a partir de los planteos de la Ilustración del siglo XVIII indicando que en ese caso la tradición era vista como opuesta a la razón. Esta antinomia debía resolverse en favor de la razón pues la tradición trababa su desarrollo. Frente a esto el Romanticismo produjo una inversión pues encontró mayor sentido en lo antiguo que en lo nuevo, se sobrevaloró la imaginación sobre la razón, el mito sobre el logos.

Hoy la oposición puede estar dada por la hermenéutica que intenta rescatar la tradición como conciencia histórica frente a la crítica de las ideologías que ven en la tradición la fuente de las distorsiones y alienaciones.

Para Ricoeur no es posible *distanciarnos* de la tradición en tanto que en medio de ella nacemos y nos conformamos, no podemos salir de la historia de la que somos parte, *participamos* de ella. Pero sí podemos volvernos conscientes de este mismo fenómeno.

La pregunta es si el consenso puede respetar las tradiciones o no. Según Apel el acuerdo puede lograrse por pactos racionales. Se refiere a la razón ilustrada ¿cómo hacer intervenir a las tradiciones? La tradición es lo diverso ¿cómo lograr consenso sobre ese aspecto?

El pensamiento actual tiende a un nuevo espacio en el que se respete la tradición en lo que tiene de diversidad.

### ***Las consecuencias pedagógicas***

Los conceptos precedentes nos llevan al planteo pedagógico en términos científicos y éticos.

Desde un concepto positivista la pedagogía como ciencia social debe ajustarse a los hechos pertenecientes al orden educativo. Esto nos lleva a considerar a la pedagogía como una ciencia empírico-nomológica, en su relación con la praxis quedaría limitada a una mera técnica del adiestramiento propio de una concepción conductista.

Como para Apel, lo mismo que para Habermas, las ciencias empíricas y la filosofía no tienen métodos antagónicos, es posible pensar en la pedagogía como ciencia sin la necesidad de colocarla en uno de esos dos ámbitos excluyendo al otro.

Podríamos relacionar lo anterior con el hecho que para Apel la pedagogía es un caso paradigmático de ciencia que está colocada entre la teoría y la praxis. Pero si la pedagogía sólo atendiera a la praxis quedaría reducida a una ciencia social empírico-analítica y circunscripta a ser una técnica utilizada para operar o más claramente como técnica de adiestramiento.

Por supuesto, que esta alternativa no debe extrañarnos si consideramos a la sociedad como un sistema de manipulación tecnocrática de la masa por un grupo. De esta manera quedarían por fuera del aspecto científico de la pedagogía todos los acuerdos fruto de la comunicación intersubjetiva entre los docentes involucrados en el proceso de la educación y entre el pedagogo (docente) y el educando.

Según Apel la pedagogía debe tener un carácter emancipatorio con relación a la manipulación social. De algún modo, la manipulación de parte de una pequeña élite es el producto de la falta de acuerdo social. Destaca como forma de manipulación concreta la que se da entre el docente y el alumno, acrecentada por la juventud del discípulo. De esta manera el alumno resulta ser objetivado con los criterios de las ciencias empírico-analíticas y sometido al producto más tecnológico de la pedagogía. Lo que está anulado en estos casos es el trato comunicativo con el alumno. Pero si bien en una primera instancia es inevitable la manipulación es necesario unir a ésta una comunicación provocadora que lleve al fin al sujeto de la educación a una toma de conciencia de lo que Apel llama los motivos no transparentes del proceso, por este camino, entiende él, que se llega a una discusión intersubjetiva, este es el fin que persigue la pedagogía emancipatoria.

El planteo pedagógico de Apel intenta complementar tanto el aspecto tecnológico y manipulador con el interés cognoscitivo y emancipatorio de la teoría crítica.

De todas maneras la emancipación que busca la pedagogía debe estar complementada con la emancipación de toda la sociedad la cual es objeto de manipulación por otras vías. Sin embargo, observa Apel que para lograr una emancipación de toda la sociedad debe producirse este proceso a nivel de los individuos. La pedagogía contribuye así con la emancipación de la sociedad y puede ser considerada como una ciencia social crítica.

La educación como hecho dialógico exige una ética de la intersubjetividad presente en quienes dialogan y argumentan. Las pretensiones de validez comunicativa (inteligibilidad, verdad, veracidad y rectitud) deben estar cumplidas. En este sentido la educación es un modo de realizar en el concreto histórico la comunidad ilimitada de comunicación.

Finalmente digamos que para Apel la cooperación entre la ética discursiva y la genética estructural de Piaget (en la determinación de etapas de desarrollo moral) puede surgir una fundamentación para la pedagogía.

Desde este punto de vista el sujeto no es un sujeto aislado cerrado en sí mismo que piensa desde sus categorías la realidad. Por ser un sujeto de lenguaje es un sujeto que se instaura como tal por la comunicación. La intersubjetividad es el territorio propio del sujeto, por lo tanto, se convierte en sujeto en relación a otro sujeto. No se trata de la relación clásica entre sujeto y objeto, pues esta relación sólo cobra sentido en referencia a otro sujeto. La necesidad de objetivar ya nos está señalando la presencia del otro por la cual es necesario nombrar las cosas. Siguiendo esta línea nos encontramos con que una comunidad de comunicación es educativa *“porque forma y desarrolla al sujeto mediante la intersubjetividad”*. Esto significa que la educación no se limita a un proceso de incorporación de carácter puramente lógico o gramati-

cal, en la intersubjetividad se aprende todo lo que es humanamente significativo. La vida excede el marco de una racionalidad lógico-formal, en la comunidad el sujeto aprende sus valores, creencias y todo lo que conforma la dimensión normativa y ética.

Por supuesto que la educación basada únicamente en una racionalidad lógico-formal se ajusta mejor a los tiempos en los que rige una sociedad técnico-industrial. Ésta última requiere de la precisión y por tal motivo todo lo que puede tener varias significaciones es rechazado. En una mentalidad calculadora todo lo que es creativo y susceptible de interpretación es contraindicado pues el peligro mayor es el error. De este modo gran parte de lo que es el desarrollo humano en cuanto tal es expulsado.

## ÉTICA Y LÓGICA

En un artículo aparecido en 1951 en la revista *Mind* –“ Deontic Logic” - G.H. von Wright analizó una serie de semejanzas entre distintos tipos de modalidades aléticas (necesario, posible, contingente, imposible) y normativas o deónticas, como las llamó por sugerencia del filósofo C.P. Broad. En 1963 en su libro “Norma y Acción” desarrolló una versión completa de la lógica de las normas, donde diferenció distintos tipos de normas, entre ellas tres grandes grupos que denominó: reglas, prescripciones y directrices y otros tres grupos menores de particular importancia: las costumbres, los principios morales y las reglas ideales, a los que caracterizó diciendo que presentan afinidades con más de uno de los grandes grupos y que se sitúan, por así decirlo, “entre los grandes grupos”. En particular veía que los principios morales tienen importantes relaciones con las prescripciones y con las normas técnicas, en el sentido en que el aspecto prescriptivo de la moralidad se relaciona con las costumbres y el aspecto “técnico” con los ideales de vida.

Como se sabe la lógica modal es una extensión de la clásica en el siguiente sentido: la clase de las fórmulas bien formadas de la lógica modal contiene propiamente a la de la clásica y la clase de los teoremas/ inferencias válidas de la modal incluye propiamente la de la clásica y además los teoremas adicionales/inferencias válidas de la lógica modal contienen esencialmente elementos del vocabulario adicional propio de la lógica modal (Haack, 1979).

En particular la lógica deóntica es considerada como una de las numerosas lógicas modales que contiene como tesis específica la que expresa que cualquier cosa que sea obligatoria es permisible (Hughes y Cresswell, 1973)

Sin embargo la lógica deóntica contiene un problema conocido como “Dilema de Jørgensen”, formulado en 1937 y que se apoya en las siguientes cuatro tesis (Bulygin, 1995)

- 1- En el lenguaje corriente se usan en contextos normativos las conectivas lógicas clásicas en forma similar a la manera que se utiliza en el lenguaje descriptivo; esto sugiere la idea de que hay una lógica de normas que subyace al lenguaje corriente, puesto que se hacen inferencias en que las normas figuran como premisas y conclusiones de inferencias que tienen todo el aspecto de ser lógicamente válidas .
- 2- Las relaciones lógicas de implicación y contradicción se definen en términos de verdad y en consecuencia la lógica tiene como objeto de estudio sólo expresiones verdaderas o falsas.
- 3- Las normas carecen de valores de verdad.
- 4- No hay relaciones lógicas entre normas, luego no hay una lógica de normas.

Como la tesis cuatro se infiere de la 2 y la 3, y contradice la tesis 1, quedan dos caminos:

A: Para evitar la tesis 4 hay que abandonar la tesis 2 ó la tesis 3

B- Si se acepta la tesis 4, debería desarrollarse una teoría lógica sustitutiva, como era de esperar ningún intento ha resultado filosóficamente satisfactorio pero ello no ha sido obstáculo para que se hiciera una interpretación descriptiva de la lógica deóntica que ha permitido un interesante análisis de las proposiciones normativas, en particular porque desarrollan el carác-

ter dinámico del orden normativo, concibiendo un orden jurídico como una secuencia temporal de sistemas normativos que cambian con el transcurso del tiempo. Como lo expresa el libro de von Wright , norma y acción están estrechamente emparentadas y en su obra las conecta desarrollando las “descripciones - estado” , “ las descripciones – cambio” y las “descripciones-acto”. En definitiva se trata de aclarar vía simbólica lo que von Wright llama la lógica del cambio expresada en forma proposicional.

La construcción de una lógica deóntica inobjetable desde el punto de vista tradicional de la lógica se logró distinguiendo entre normas y proposiciones acerca de las normas . Esta distinción se basa en que las oraciones del lenguaje corriente que contienen términos típicamente deónticos, pueden entenderse: a ) prescriptivamente: como expresiones de normas ; b): descriptivamente: como expresiones de proposiciones acerca de normas.

Los operadores descriptivos dicen qué status deóntico tienen determinadas acciones o estados de cosas, pero dicho estado está conferido por las normas. Es así que las proposiciones normativas son siempre relativas a un sistema normativo y los operadores remiten al sistema; es decir, mientras las expresiones de las proposiciones normativas son relativas a un sistema , las expresiones de las normas son conceptos absolutos . Puede decirse que la lógica de las proposiciones normativas es una lógica de los sistemas normativos, así como la lógica normativa es una lógica de las normas . Sin embargo, no puede considerarse a la primera como sustituto de la segunda y en consecuencia, queda sin solucionar el dilema de Jørgensen.

El problema incluso va más allá. Al hablar de “normas” como “reglas” es necesario diferenciar entre “reglas regulativas” (que prescriben cómo tienen que comportarse sus destinatarios y son “naturales” en el sentido de que su ejecución es independiente de las reglas) y “reglas constitutivas” ( que además de prescribir el comportamiento definen la actividad y proporcionan las condiciones de realización en el sentido de determinar cómo es y como funciona el proceso en sí mismo).

En “Normas y Paradojas” , Alarcón Cabrera<sup>79</sup> hace un resumen sistemático sobre las reglas constitutivas , diferenciando las reglas que son condiciones de las que ponen condiciones y de las que presuponen condiciones necesarias, suficientes o necesarias y suficientes:

Condiciones	Reglas Constitutivas (Son condiciones)	Reglas Hipotético- Constitutivas (Ponen condiciones)	Reglas Técnicas (Presuponen condi- ciones)
Necesarias	Eidético- Constitutivas	Anancástico- Constitutivas	Anancásticas
Suficientes	Thético- Constitutivas	Metatético- Constitutivas	Metatéticas
Necesarias y Sufi- cientes	Noético- Constitutivas	Nómico-. Constitu- tivas	Nómicas

Como se puede observar en el cuadro anterior las reglas técnicas están basadas en las hipotético- constitutivas. Aunque en algunos casos algunas reglas técnicas necesarias dependen de las constitutivas ( se las denomina “praxeonómicas”) y en otros casos son libres y se las denomina “praxeológicas”.

Las distintas variantes examinadas que el análisis lógico de las normas requiere, al menos un conjunto de sistemas modales específicos que contemple la diversidad de “estados normativos” en continua evolución.

## CAPÍTULO N° III

### CUADRO COMPARATIVO

<b>ÉTICA Y PRAGMATISMO</b>	
Charles Sanders Pierce (1839-1914)	El significado de una idea puede identificarse con el propósito racional de la acción que diseña
William James (1842-1910)	El deseo es la clave de la vida moral
John Dewey (1859-1952)	El conocimiento no viene con nuestra dotación genética, es una función de la asociación y la comunicación La condición moral de la comunidad está estrechamente ligada al desarrollo de la educación Al ser la naturaleza humana plástica, los hábitos operan de cemento y aseguran la continuidad del tejido comunitario
<b>ÉTICA Y SOCIOLOGÍA</b>	
Ferdinand Tönnies (1855-1936)	Distinguió dos tipos de organización social (ninguna en estado puro) 1-La Comunidad: surge espontáneamente, 2-La Sociedad: es el resultado del predominio de elementos mecánicos, artificiales y racionales que sustituyen las bases originarias de la familia, la tribu, la aldea por conjuntos contruidos mediante la reflexión consciente sobre los fines
Simmel Geor (1858-1918)	La realidad social es conflictiva y se da como interacción. La ética ha de atender a ese conflicto

---

<sup>79</sup> Alarcón Cabrera, Carlos.(1993) Normas y Paradojas. Madrid. Tecnos.pág.17 a 31

Max Weber (1864-1920)	La ética se produce por la pugna de dilemas y estos deben estudiarse sociológicamente. La exploración sociológica y filosófica debe incluir principios, normas, significados y prácticas. La sociología debe explicar la causación social y establecer las afinidades electivas que existen entre las creencias éticas y la acción humana. Los sistemas éticos son sistemas de acción, de conducta significativa y esto se explica mediante la comprensión rigurosa y explicación racional de los significados
Wilfredo Pareto (1848-1923)	La misión del filósofo y del sociólogo es la de descubrir el auténtico motivo de los actos humanos (estos motivos pueden ser irracionales y estar envueltos en distintas interpretaciones). Existen en el hombre un conjunto de residuos últimos constituidos por instintos a los que habrá que agregar los factores externos como el clima, la raza y otros. Conocidos los residuos y los factores, las actuaciones humanas y las ideologías se hacen transparentes
Emile Durkheim (1858-1917)	La noción de función es común a las ciencias biológicas y a las sociales. La explicación funcional en las ciencias sociales permite relacionar factores o sistemas; ver de qué modo las actividades, instituciones, sistemas de creencias se relacionan con la sociedad en su conjunto. En primer término han de establecerse las causas para luego establecer cómo han contribuido éstas en la formación de las relaciones funcionales. La sociedad es observada como un conjunto que posee una conciencia colectiva, pudiendo descubrirse la misma a través de los hechos sociales
<b>ÉTICA Y ESCUELA DE FRANKFURT</b>	
Georg Lukács (1885-1971)	La totalidad es la sociedad misma que incluye al sujeto y a sus producciones. La conciencia de la realidad es una conciencia de clase de la realidad. Sólo el proletariado tiene conciencia de clase, se conoce a sí mismo y a su propia alienación y esto le permite conocer a la totalidad de la sociedad, porque en el proletariado se unifica sujeto y objeto y se eliminan las deformaciones históricas.
Walter Benjamin (1892-1940)	Poder creador del lenguaje
Max Horkheimer (1895-1973)	La interpretación de ciertos fenómenos históricos cruciales: la ilustración, el romanticismo, las tendencias positivas, etc. Proporcionan una clave para la comprensión de su sociedad contemporánea y para bosquejar perspectivas futuras. Con el fin de que la humanidad no se pierda en las ideas y actividades que las organizaciones existentes inspiran en sus miembros, función social de la filosofía es: la crítica de lo predominante.
Karl Korsch (1889-1961)	El marxismo expresa la práctica revolucionaria de una clase que tiene una finalidad históricamente alcanzable y moralmente deseable.

Theodor Adorno (1903-1969)	Propone una “dialéctica negativa”, cuya función es la de excluir toda conceptualización definitiva y la de reconocer el movimiento incesante del pensamiento al que no puede satisfacer ninguna alternativa. La negatividad dialéctica rechaza toda identificación, toda predicación, sólo con ello puede alcanzarse una auténtica liberación.
Herber Marcuse (1898-1979)	La civilización se fundamenta en una dolorosa renuncia a la vida instintiva. La represión de los instintos sexuales fortalece los instintos destructivos; la civilización ha alcanzado un estadio en el que no puede controlar la agresividad , en consecuencia la culpa es cada vez mayor, porque mayor es la destructividad generada Encara las novedosas formas de alienación de las sociedades industriales.
Jürgen Habermas (nac. 1929)	El interés emancipador está ligado a la autorreflexión que permite establecer modos de comunicación entre los hombres haciendo razonables las interpretaciones. La autorreflexión individual engrana con la educación social y ambas son aspectos de la emancipación social y humana.
<b>ÉTICA Y FILOSOFÍA ANALÍTICA</b>	
George Moore (1873-1958)	Lo bueno no es definible, se trata de una cualidad simple, que no es natural y que se conoce a modo de intuición.
Ludwig Wittgenstein (1889-1951)	En su primer período negará que se pueda hablar de ética, “la moral es indecible”. En Wittgenstein II “la ética es’ta presente como juego del lenguaje” “Ser ético es algo que se aprende y se desarrolla y depende de las reglas de la comunidad y del contexto en donde se viva”
<b>EMOTIVISMO</b>	
Alfred Ayer (nac.1910)	Los juicios éticos son pseudoproposiciones
Charles Stevenson (1908-1979)	Podemos influir en los demás usando términos cargados de connotaciones emotivas
<b>PRESCRPTIVISMO</b>	
Richard Are (Nac.1919)	Se centró en el lenguaje ordinario para buscar desde allí las características de su función moral. Los juicios de valor implican imperativos y son universales, estos juicios conducen a prescribir o guiar las acciones. Hare muestra la constancia de lo prescriptivo frente a lo descriptivo (la cadena de “los porqué” , es una cadena directiva que encuentra su último fundamento en un mandato)
<b>DESCRIPTIVISMO</b>	
Peter Geach	Diferencia lo que se adscribe de lo que se describe; los adjetivos atributivos de los predicativos. Bueno y malo son atributos (enlaza con la vieja teología para la cual el mal era carencia o privación)

**ADSCRIPTIVISMO:** muchas frases que se han considerado descripciones, no son tales, sino que son : corroboraciones, aprobaciones, condenas,etc.

**LA FALACIA NATURALISTA :** una de las formas de esta falacia es la derivación de enunciados en los que figura el verbo “debe” a base de enunciados en los que figura el verbo “es, esto es”, la derivación de prescripciones a base de descripciones  
 Los **deontologistas** son partidarios de la separación entre el ser y el deber, consideran que la ética es antes que nada deber, combinan el deber con la lógica.  
 Los **teleologistas** buscan la subordinación del deber al bien

### ÉTICA Y DERECHO

John Austin (1790-1859)	.El derecho es un conjunto de mandatos del soberano y no tiene conexión necesaria con el orden moral
Hart Herbert (nac.1907)	Niega la conexión necesaria entre derecho y moralidad
Lon Fuller	Diferencia entre “una moralidad de la aspiración” (conjunto de máximos objetivos que una sociedad considera deseables) y“ una moralidad del deber” (conjunto de normas básicas que hacen posible la convivencia, conjunto de mínimos). Hay un conjunto de componentes morales que si el derecho no persigue arriesga su propósito “ someter la conducta humana a normas”
Alf Ross (1889-1979)	El derecho vigente es un conjunto de normas de conducta y normas de competencia regularmente cumplido y experimentado como vinculante, y tiene por objeto regular el uso de la fuerza en la vida social

### ÉTICA Y AXIOLOGÍA

R.H. Lotze (1817-1881)	Sólo la intuición de lo que debe ser, nos va a revelar lo que es
Friedrich Nietzsche (1884-1900)	Los grupos humanos y las épocas históricas se determinan por sus sistemas de valores. Los hombres luego se olvidan de haber creado esas tablas y las proyectan como válidas para siempre, el dogmatismo de los valores es el resultado de ese engaño
Alexius von Meinong (1853-1921)	Tiene valor aquello que su existencia complace, es decir que produce sentimientos positivos
Christian Ehrenfels (1859-1931)	El valor es un relación con las tendencias, es una relación entre el sujeto y el objeto
Ferdinand Max Scheller (1874-1928)	Los valores son polares, participables y jerárquicos

### ÉTICA Y EXISTENCIALISMO

Jean Paul Sartre (1905-1980)	La ética es la instancia de convalidación del proyecto existencial, al que legitima si se ajusta a la relación entre el en sí y el para sí ontológicamente adecuada (...) tratando de crear un mundo más humano . La ética sólo procede a la convalidación cuando el hombre trata de crear un mundo más humano
---------------------------------	--

ÉTICAS ESPAÑOLAS	
Miguel Unamuno (1864-1936)	Se ocupa de “la dignidad humana”, sitúa la base de la dignidad no en la autonomía, sino en el anhelo que tiene el hombre de “ser eterno” . Debemos obrar para merecer la inmortalidad.
José Ortega y Gasset (1883-1955)	Su criterio de moralidad coincide con el de Píndaro “Llega a ser lo que eres”. El imperativo pindárico hace coincidir “ser” y “deber ser”. El único deber es el de llevar a cabo el propio proyecto vital que soy. Distingue entre el yo que cada cual individualmente tiene que ser, quiéralo o no, y el yo normativo, genérico, que todos deben ser. No hay que confundir el destino ineludible (individual) con el destino ético (el hombre como especie) La ética y el derecho han de estar al servicio de las necesidades reales del hombre
Xavier Zubiri (nac 1898)	Diferencia “lo moral” (como dimensión psicofísica -ser- del hombre) de “la moral” (en el sentido de valores, bienes y deberes -deber ser- ) . “La moral” sólo es posible basado en “lo moral” del hombre. “El aspecto psicofísico desgaja el moral, y el moral revierte y configura el aspecto psicofísico”. Ajusta la moral a la felicidad y el ser (realidad) con el deber ser (moralidad)
José Luis Aranguren (nac. 1909)	4 tesis: -Soy éticamente responsable de la perfección o imperfección de los demás -La ética queda subordinada a la metafísica -La ética debe abrirse a la religión -Critica a los dos formalismos éticos: el kantismo y el existencialismo
José Ferrater Mora	Toda la realidad tiene niveles o continuos y está compuesta por entidades materiales o físicas que agrupadas de determinada manera dan origen a seres biológicos. Toda realidad se compone de cuatro niveles (físico, biológico, social y cultural) implicados entre sí. Ya en el primer nivel el continuo físico-orgánico se originan los procesos y actividades típicamente sociales. Diferencia entre: “ <b>el deber para</b> ” ó deberes hipotéticos (indican que medios poner en marcha para llegar a un fin) coinciden con las costumbres y normas establecidas en las sociedades y nos indican que se debe hacer, siguiendo las pautas de lo que normalmente se hace o se está acostumbrado a hacer y “ <b>el deber absoluto</b> (indicaría aquello que “obligatoriamente hay que obedecer). Desde su ontología continuista defiende que no hay ningún nivel especial constituido por normas, prescripciones,etc., éstas provienen de seres humanos. Las teorías éticas y las actitudes morales están inmersas en contextos biosociales

Manuel García Morente (1888-1942)	Se ha cometido el error de confundir proceso (acontecer mecánico y natural) con progreso (acontecer espiritual consistente en el descubrimiento y aproximación a los valores)
<b>ÉTICA Y PSICOLOGÍA</b>	
Sigmund Freud (1856-1939)	No hay en la teoría moral , una filosofía del “deber ser”, sino una psicología de lo que llega a ser deber: una psicogenética de la moral, genética del deber
Jean Piaget (1896-1980)	El desarrollo intelectual conlleva a la aparición de la autonomía personal. Tras una fase sindóxica (reflejo de la presión social) a través del razonamiento se pasa a la fase sinómica (interiorización de la norma).No se produce autonomía auténtica si se carece de experiencia entre iguales. Las reglas morales son el resultado del desarrollo cognitivo y de las relaciones sociales Las relaciones con los adultos favorecen la moral heterónoma, y la que se mantiene con los pares da como resultado la moral autónoma y surgen como resultado de la elaboración cooperativa en el diálogo y la comunicación
Lawrence Kohlberg	El desarrollo del juicio moral requiere una serie de capacidades psíquicas (cognitivas o intelectuales y la perspectiva social), la inmadurez de alguna impide avanzar de un estadio moral al otro
R. S. Peters	Intenta compatibilizar dos líneas de educación moral. La primera centrada en la formación de hábitos y la segunda en el desarrollo del pensamiento y la elección crítica. El educando además de conocer las reglas deberá conocer el porqué son correcta o incorrectas. La formación moral deberá encaminarse a que cada sujeto descubra y suma principios basados en la reflexión racional
<b>ÉTICA Y DISCURSO</b>	
“Sólo pueden tener validez las normas que encuentran aceptación por parte de todos los afectados, como participantes del discurso práctico”	
K.O.Apel J.Habermas	Esta teoría procede de los trabajos de los dos filósofos de Frankfurt. Es el intento de fundamentar la universalidad de las normas morales en el hecho lingüístico. No es una reflexión sobre los hechos morales sino sobre el procedimiento para declarar qué normas son racionales. Tal procedimiento se asienta en el diálogo, ya que se parte del supuesto de que el logos, la razón humana, es dialógica y no monológica. Gracias al diálogo cada persona es vista como persona
Javier Muguerza	
Adelina Cortina	
<b>ÉTICA Y TECNOLOGÍA</b>	

Mario Bunge	Señala la esperanza de dejar de mostrar a la ética como un muestrario de opiniones arbitrarias y utopías y pase a construir una ética científica. Propone realizar un primer análisis teniendo en cuenta los enunciados de que se ocupa la ética: los juicios de valor. Propone pensar en la posibilidad de reformular todo un sistema de normas, en un lenguaje enunciativo, y con ello se generará convertir el precepto en una proposición verificable. La metaética deberá proponerse analizar algunos predicados heredados del lenguaje vulgar (como “bueno”, “valioso”, etc.) en función de términos menos ambiguos y más escrutables. Si las normas morales tienen que ver con los hechos morales, debe ser posible someterlas a pruebas empíricas. Propone concebir a la ética como una rama de la tecnología humana, para ello los éticos deberán basar sus reglas tanto en el conocimiento de los hechos como en los juicios de valor. Reglas que combinen el conocimiento científico con evaluaciones científicas
-------------	--

### **ÉTICA Y POSMODERNISMO**

Jean François Lyotard	“En todo texto hay un principio de movilidad que hace que lo escrito produzca otros desplazamientos... la importancia de un texto no es su significación, lo que quiere decir, sino lo que hace y hace hacer
Jacques Derrida (nac. 1930)	El método adoptado es la “deconstrucción”. El saber de la escritura, la gramatología, es un saber de lo que está escrito y esto es independiente del logos y de la verdad. En los temas marginales (en los márgenes, los comentarios) está la centralidad

### **ÉTICA Y HERMENÉUTICA**

Wilhem Dilthey (1833-1914)	Las Ciencias del Espíritu: Comprenden Las Ciencias de la Naturaleza: Explican
----------------------------	--

Edmund Husserl (1859-1938)	Diferencia entre la conciencia –con los datos que constituyen la experiencia a nivel psíquico- y los significados. Los significados tienen carácter universal y deben tratarse como esencias. Llama a los actos psíquicos de la conciencia “noesis” (es el acto de donación de sentido –pienso-) y a lo significado “noema” (es el objeto mismo en tanto que pensado)
Martín Heidegger (1889-1976)	Utilizó el método fenomenológico para acercarse al problema del ser. Esta cuestión lo llevó a considerar la temática del lenguaje, pues es por él que el ser se revela y se oculta
	<p>Podemos entender a la Hermenéutica como una prolongación de la fenomenología a partir del denominado “giro lingüístico”</p> <p>Antes del S.XIX, la secuencia establecida era:  Realidad –pensamiento-palabra.</p> <p>A partir del S.XIX y XX se concibió a <i>la realidad mediada por el lenguaje</i>, por lo tanto, lo que podemos conocer es la realidad lingüística.</p> <p>Desde la pragmática del lenguaje se ha estudiado las <i>condiciones que exige toda comunicación</i>. Existen ciertos principios compartidos por los hablantes. El lenguaje supone a otro como pareja lingüística, el lenguaje al ser <i>intersubjetivo</i>, está <i>abierto a las interpretaciones del otro</i>. La interpretación <i>se convierte en otro modo de construcción de la realidad</i>. Por el <i>carácter polisémico del significante</i>, el sentido nunca resulta acabado.</p> <p>La hermenéutica apunta a desafiar al sentido impuesto como último en un texto, para destruir y volver a crear sentidos.</p>
Paul Ricoeur (nac.1913)	<p>Habla de una “fenomenología hermenéutica”. La fenomenología abre el camino hacia el “sentido” que la hermenéutica conquista y recobra mediante los movimientos de la pertenencia –similar a la “realidad vivida”- y a la distancia - similar a la “puesta entre paréntesis”</p> <p>La interpretación debe ajustarse a ciertas condiciones, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Toda interpretación depende de una interpretación precedente.</li> <li>-(Siguiendo a Dilthey) de aquello que nos resulta totalmente extraño, en tanto que ajeno a nosotros, no nos es posible hacer ninguna interpretación.</li> <li>-Si ciertas realidades fuesen completamente delimitadas por nuestro conocimiento – de modo que nada extraño observáramos en ellas- cualquier interpretación estaría de más.</li> <li>-La interpretación de la realidad es siempre una respuesta creativa realizada desde algún marco cultural.</li> </ul> <p>La hermenéutica se ubica así entre lo no totalmente extraño y lo irremediamente extraño, este es el terreno de la comprensión. Esto significa que lo que no nos resulta extraño y desde lo cual interpretamos ese algo misterioso, que se nos escapa, es una interpretación previa. Este es el “círculo hermenéutico –parte de interpretaciones para lograr producir</p>

	<p>otras interpretaciones, generando un dinamismo denominado “ círculo benéfico”</p> <p>No es posible distanciarnos de la tradición, en medio de ella nacemos y nos conformamos.</p>
--	--

<p>Karl Otto Apel (nac.1922)</p>	<p>El lenguaje exige sus propias reglas en una comunidad de interlocutores , esto es lo que llamó “ el a priori de la comunidad ideal de comunicación”. ( esta comunidad es ideal porque no la afectan las circunstancias socio-históricas o económicas).</p> <p>Destaca así los aspectos normativos y universalistas de la hermenéutica.</p> <p>La propuesta de Apel consiste en llegar a establecer normas, criterios de juicio y de acción desde una hermenéutica de la experiencia comunicativa, por eso habla del concepto hermenéutico trascendental del lenguaje. Desde esta perspectiva abre las posibilidades de una comunicación democrática que provea de acuerdos racionales no dependientes del poder o los intereses económicos.</p> <p>Igual que Habermas acepta los presupuestos de toda argumentación (inteligibilidad, verdad, veracidad, rectitud) Apel agrega la pretensión de llegar a un acuerdo o pretensión de voluntad. Considera que éstas son condiciones trascendentales de validez para el pensar y el argumentar.</p> <p>Propone un giro pragmático y hermenéutico; pretende que la ciencia sea ubicada en medio de una comunidad de interpretación “la ciencia no es el saber de un sujeto sino el acuerdo intersubjetivo no sólo entre científicos, sino con toda la comunidad.</p> <p>La ética debe seguir un camino similar, el camino del acuerdo.</p> <p>La ética se separa de la ciencia en cuanto que en la primera siempre debe haber normas éticas independientes de toda comprobación empírica.</p> <p>El reconocimiento de una comunidad ideal de comunicación implica el reconocimiento de una ética que le es propia. En el plano ideal todos los miembros de la comunidad tienen iguales derechos y responsabilidades.</p> <p>La comunidad real es el consenso el que le permitirá el establecimiento de normas morales. Es una ética de la corresponsabilidad.</p> <p>La ley moral pasa a estar fundada en la relación intersubjetiva como principio de una ética dialógica. En la ética discursiva quedan los intervinientes ligados obligatoriamente a la situación.</p> <p>Defiende la teoría del consenso como una teoría de la verdad,</p> <p>En la hermenéutica la tradición constituye mi forma de ser-en-el mundo</p> <p>Con la expresión pragmática trascendental del lenguaje, intenta reunir dos aspectos disociados en Kant: la teoría y la práctica. Su ética discursiva intenta superar la reflexión abstracta alejada del mundo de la vida. Por eso su nivel de análisis no es sólo trascendental, como en Kant, sino pragmático; trata de volcar su mirada hacia lo contingente, esto le</p>
--------------------------------------	--

	<p>agrega una responsabilidad histórica con la comunidad real y sus logros (especialmente los que permiten la producción de discursos argumentativos)</p> <p>La razón humana es dialógica, nace del encuentro intersubjetivo con el otro como sujeto al cual se presume en todo pensamiento, pues todo pensamiento es lenguaje y el lenguaje exige un interlocutor . Al hablar de comunidad ideal de argumentación, la concibe como realización en la comunidad real.</p> <p>La pedagogía es una ciencia ubicada entre la teoría y la práctica. La pedagogía ha de tener un carácter emancipatorio con relación a la manipulación social. La manipulación parte de una pequeña élite, producto de la falta de acuerdo social . Ejemplifica con la relación docente-alumno, si bien en una primera instancia es inevitable la manipulación, es necesario unir a esta una comunicación provocadora que lleve al sujeto de la educación a una toma de conciencia de los “motivos no transparentes del proceso”, por este camino, entiende él que se llega a una discusión intersubjetiva, este es el fin de la pedagogía emancipatoria . La emancipación que busca la pedagogía debe estar complementada con la emancipación de toda la sociedad y para lograrlo debe producirse este proceso a nivel de los individuos. La pedagogía contribuye así con la emancipación de la sociedad y puede ser considerada como una ciencia social crítica. La educación como hecho dialógico exige una ética de la intersubjetividad presente entre quienes dialogan y argumentan.</p> <p>La comunidad de comunicación es educativa “porque forma y desarrolla al sujeto mediante la intersubjetividad”. La educación no se limita a un proceso de incorporación de carácter puramente lógico o gramatical, en la intersubjetividad se aprende todo lo que es humanamente significativo</p>
--	--

<p>Jürgen Habermas (nac.1929)</p>	<p>Reconoce en la crítica desarrollada por Marx -bajo la forma de una teoría de la sociedad- un paso importante en la dirección del conocimiento por la vía de la emancipación.</p> <p>Su contribución más citada se centra en torno a la noción de “interés”. Pone de manifiesto el carácter <i>dirigido por los intereses</i> del conocimiento. Los intereses pueden ser técnicos o comunicativos, pero pueden ser asimismo emancipatorios.</p> <p>El interés emancipador está ligado a la autorreflexión, que permite establecer modos de comunicación entre los hombres haciendo razonables las interpretaciones. La autorreflexión individual engrana con la educación social y ambas son aspectos de la emancipación social y humana.</p> <p>Las cuatro pretensiones de validez, (ver Apel) para Habermas también deben ser aplicadas a toda investigación empírica</p>
---------------------------------------	---

## CAPÍTULO N° IV

### TEMAS TRANSVERSALES

#### UNA PERSPECTIVA CONSTRUCTIVISTA DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

La fragmentación de la enseñanza en materias no es más que el reflejo de la parcelación que sufren las ciencias, inevitable a medida que aumenta su complejidad y surge la especialización como una necesidad, pero en la enseñanza obligatoria no tiene ningún sentido partir de esa fragmentación ya que dificulta la comprensión de la realidad, que no está parcelada en los compartimentos que marcan las diferentes disciplinas científicas. Más que un punto de partida, la clasificación de los conocimientos adquiridos en materias debe ser un punto de llegada, el final de un trayecto en el cual la toma de conciencia por parte del alumnado en cuanto a los aprendizajes realizados y al trayecto recorrido para llegar a ellos le permita abstraer lo que tienen en común y aquello en lo que se diferencian las diversas adquisiciones que ha realizado.

Además de estas razones, ya de por sí fundamentales, existen otras de gran importancia que justifican el no mantener la enseñanza obligatoria enteramente parcelada en compartimentos estancos. Si recordamos el origen de la temática científica, los intereses iniciales que la motivaron y la evolución que han sufrido desde entonces las necesidades sociales, comprendemos fácilmente que esta división carece de funcionalidad para los ciudadanos de la sociedad actual, para quienes las adquisiciones escolares no deben ser una colección de curiosidades -y en esto se convierten los conocimientos cuando se ignora su verdadero significado- sino instrumentos intelectuales que les permitan vivir y desenvolverse dignamente en una sociedad desarrollada. La parcelación de los conocimientos dificulta el establecimiento de conexiones entre los mismos, que son las que hacen nacer nuevas ideas. Dado que las materias tradicionales, que se corresponden con algunas de las disciplinas científicas actuales, no cubren todos los campos de conocimiento necesarios hoy día para cualquier persona -ni siquiera los más importantes- se hace imprescindible aglutinarlas en torno a temas fundamentales que se corresponden con los intereses y necesidades del momento actual. Esta es la función que cubren los temas transversales, clave para el logro de la formación integral de nuestras alumnas y alumnos, cuyas vidas se desenvolverán en el siglo XXI.

#### **Enfoque sistémico como fundamento de la Transversalidad.**

El **sistema** es una entidad compleja, tiene su estructura, su organización, sus elementos, partes ensambladas y articuladas con cierto orden que hace del sistema algo más que el mero agre-

gado de sus partes, pero también algo menos, ya que todo sistema tiene restricciones. Los sistemas no son entes triviales, es decir, totalmente describibles, siempre serán captables sólo mediante un modelo o teoría.

Si la preocupación clásica de los científicos era la objetividad y la predicción, en la era actual y futura parece ser la simulación el conocimiento más íntimo posible de como los sistemas responden a las perturbaciones de su entorno.

Al feed-back o proceso de realimentación se ha agregado el estudio del feed-forward o mecanismo de anticipación y conducta planificadora, anticipatoria y proactiva propia de la mente humana y de sus efectos sobre los efectos probables de la acción.

Sólo a comienzos del siglo XX comenzaron a estudiarse los sistemas como concepto discreto y especialmente bajo la influencia de Von Bertalanffy surgió una "teoría de los sistemas".

En física clásica, la segunda ley de la termodinámica dice que la energía de cada sistema disminuye hasta que finalmente alcanza un estado permanente de homogeneidad máxima, cuando, por definición, el sistema no puede efectuar ningún trabajo. Sin embargo, estas leyes de la física no se aplican a los sistemas que atañen a procesos vitales. Según von Bertalanffy: De acuerdo con la segunda ley de la termodinámica, la tendencia general de hecho en la naturaleza física se da hacia estados de desorden máximo y nivelación de diferencias, con la llamada muerte calórica del universo como perspectiva final, cuando toda la energía sea degradada en calor de baja temperatura distribuido parejamente, y el proceso del mundo toque a su fin. Por contraste, el universo viviente muestra en su desarrollo embrionario y en la evolución, una transición hacia un orden más elevado, hacia la heterogeneidad y la organización. Lord Kelvin expresó la ley de degradación en física y Charles Darwin la ley de la evolución en biología, ambas describen sistemas.

#### Sistemas cerrados y abiertos

1. Según von Bertalanffy un sistema cerrado es independiente de su medio (en él se llega a un estado de estabilidad mediante un equilibrio químico. Cuando el sistema alcanza ese estado de estabilidad final, de él no puede obtenerse más trabajo.

Por contraste, el sistema abierto se halla en contacto continuo con su medio, importa energía, la convierte y luego exporta nuevamente al medio la energía transformada. La eficacia de la célula, por ejemplo, está determinada por el mantenimiento de un equilibrio entre ella y el medio, de lo contrario surgen malformaciones o la célula muere.

2. Esto ilustra la importancia del límite en un sistema abierto, porque es evidente que los intercambios efectuados en dicho límite (tanto importación como exportación) son los que permite que el sistema abierto mantenga su equilibrio dinámico.

3. Para Rice el individuo puede verse como un sistema abierto. Existe y puede existir, sólo mediante procesos de intercambio con su medio.

El sistema, en este caso, consiste en el mundo interno del individuo, incluyendo sus creencias y expectativas, junto con sus primitivos impulsos innatos y los controles que ha desarrollado sobre ellos. No obstante, el individuo existe como un sistema abierto y debe interactuar con el mundo en que vive, luchando continuamente por mantener el equilibrio entre sus propias necesidades internas y las demandas de los otros. Rice afirma que esta función es, realizada por el yo: El yo maduro es el que puede definir el límite entre lo que está adentro y lo que está fuera, y puede controlar las transacciones entre uno y otro.

Sin embargo, el individuo no es un sistema simple sino que abarca tareas múltiples, y surgen problemas de control cuando debe realizarse una tarea específica que no requiere todas las actividades de las cuales el sujeto es capaz. Para llevar a cabo una tarea específica, el individuo debe asumir un rol también específico, y cada rol o sistema de tareas debe estar compuesto por las pertinentes aptitudes, experiencia, sentimientos y actitudes.

4. Toda institución educativa, es un sistema complejo de departamentos, procesos y personas interrelacionados. Existe un claro límite entre lo que está adentro de la organización y lo que está afuera. La organización es un sistema abierto por cuanto existe dentro de un medio dado, y continuamente debe importar energía, materiales y gente de ese medio. Esas importaciones se utilizan dentro del sistema para crear todos aquellos bienes o servicios que deben producirse, y luego volver a exportarlos al medio con valor agregado.

La organización mantiene un estado de estabilidad sólo en la medida en que continuamente cambie y se adapte a las fuerzas del exterior (ej. reaccionar a las necesidades del mercado y de la sociedad).

Las organizaciones sociales son sistemas abiertos pues el insumo de energías y la conversión del resultado en insumo energético adicional consisten en transacciones entre la organización y su ambiente.

Características comunes a los sistemas abiertos

1. Importación de energía: las organizaciones sociales toman energía de otras instituciones, de la gente o del ambiente material.
2. El procesamiento: se transforma la energía, la organización crea un nuevo producto, entrena gente o presta un servicio.
3. El resultado: los sistemas abiertos aportan algún producto al ambiente.
4. Los sistemas como ciclos de acontecimientos: la pauta de actividades del intercambio de energía tiene carácter cíclico, el producto exportado al ambiente proporciona fuentes de energía para que se repita el ciclo de actividades.
5. Entropía negativa: a fin de sobrevivir los sistemas abiertos deben adquirir entropía negativa; el proceso entrópico es una ley de la naturaleza según la cual todas las formas de organización se mueven hacia su desorganización o muerte, el sistema abierto al importar de su ambiente más energía de la que gasta puede almacenarla y adquirir entropía negativa.
6. Insumo de información, retroalimentación negativa y proceso de codificación: la retroalimentación negativa es el tipo más sencillo de insumo de información que se halla en todos los sistemas, la retroalimentación informativa de tipo negativo permite al sistema corregir desviaciones y ponerse en curso. Cuando se suspende la retroalimentación negativa de un sistema desaparece el estado estable y, al mismo tiempo, sus fronteras desaparecen y el sistema concluye.
7. El estado estable y la homeostasis dinámica.
8. Diferenciación: los sistemas abiertos se mueven rumbo a la diferenciación y la elaboración; las pautas globales son reemplazadas por funciones más especializadas. Los sistemas tienden a la especialización, se crean subsistemas específicos. Un tipo de crecimiento diferenciado en los sistemas es el que Von Bertalanffy llama mecanización progresiva, que queda expresada en la manera en que el sistema logra un estado estable.
9. Equifinalidad: un sistema puede alcanzar el mismo estado final a partir de condiciones iniciales diferentes y por caminos diversos

### **La transversalidad, paradigma de futuro.**

A lo largo de los últimos años de este siglo y promediando el segundo milenio se han ido generando problemáticas que no han encontrado resolución desde el paradigma decimonónico, que hunde sus raíces en el mecanicismo de Descartes. Las diversas series de cambios en la civilización occidental del siglo XX convergen en una profunda transformación en las ciencias, en la cultura y por ende en la educación.

Existen una larga serie de problemáticas que enfrentan los diferentes países a nivel mundial: problemáticas ambientales, crisis económicas, armamentistas y energéticas, desocupación,

acelerados cambios ( lo que Töfler llama Shock del futuro) con graves repercusiones en la salud y deterioro de las relaciones humanas.

Esta crisis mundial es una *crisis de percepción*<sup>80</sup> que invita a la humanidad a modificar el ángulo desde el que se mira el problema, o dicho de otro modo, impulsa un cambio de paradigma. Hablar de paradigma implica siempre la negación de una posición neutral, exige un compromiso, una toma de posición respecto del problema, que conduce en última instancia a ciertos *valores*.

En el ámbito educativo, se han sucedido numerosas propuestas, cambios de forma pero no de fondo. Se ha intentado resolver los problemas parados en el suelo cartesiano. Basta que miremos nuestras aulas, la geografía de nuestros “institutos” que sigue respondiendo al panóptico de siglos pasados. El espacio, el tiempo, la causalidad, la lógica que impera en las escuelas es la de un paradigma insostenible. Al decir de Rafael Yus Ramos<sup>81</sup> “.la escuela es hoy al igual que ayer, incluso a pesar de sucesivas reactualizaciones o reformas, una maqueta en la que no sólo se reproduce el sistema, sino que se contribuye a la perpetuación de sus aspectos más *perversos*.”<sup>82</sup>

Ya Tomas Kuhn nos advertía de la dificultad de transitar de un paradigma a otro. Sin embargo, este salto es necesario. Los temas transversales representan un punto de apoyo desde el que construir un nuevo paradigma.

### **¿Qué es un contenido transversal?**

La denominación “contenido transversal” nos coloca ante la presencia de un híbrido. ¿Qué es un contenido? Este término hace alusión a contenidos científicos organizados en torno a ciertas asignaturas. Todo contenido remite a un continente (el alumno) que recibe ese contenido. Desde la transversalidad, hablamos de contenido en un sentido amplio, como todo lo explícito e implícito, lo manifiesto y lo oculto en la organización escolar. Ahora, el contenido no es la contribución del dueño del saber al ignorante, es mas bien el atravesamiento axiológico que transita como diálogo entre dos racionalidades.

Se produce entonces la ampliación del significado del término contenido, una ampliación que introduce una contradicción entre la lógica de los temas transversales y la lógica de las disciplinas académicas. Dicha escisión es la que vivencian educador y educando en el seno de la institución escolar, escisión que se hace presente en torno a la cuestión de la función de la escuela<sup>83</sup>.

Hablar de contenido transversal implica abandonar la disposición de los conocimientos en parcelas fragmentadas, estancas e inconexas, alejadas de la vida del alumnado. Y reconstruir los conocimientos, actitudes y pautas de conducta que el alumnado asimila en las prácticas sociales de su vida extraescolar. Pero la lógica del conocimiento vulgar es distinta a la del conocimiento científico. ¿Cómo hacer para que el alumnado pueda incorporar la episteme cuando esta inmerso en la doxa? ¿Cómo hacer para que esta incorporación no sea memorística y superficial sino significativa? Es necesario un puente, un vínculo. Los temas transversales, en tanto que reflejan los problemas e inquietudes de la sociedad en la que se encuentra inmerso el alumnado, son ese puente.

### **¿Cómo surgen los temas transversales?**

Los temas transversales aparecen en la reforma española en la publicación de los decretos de desarrollo de la LOGSE (ley Orgánica General del Sistema Educativo) y son desarrollados

---

<sup>80</sup> SELBY, David. (1996) *Educación global*. Aula de Innovación Educativa. Número 51. Año V. Junio 1996 . pág. 25-26

<sup>81</sup> RAMOS Yus (1996). *Temas Transversales: Hacia una nueva escuela*. Barcelona. Grao.pág.5

<sup>82</sup> RAMOS (1996) *ibid.*, pág. 7

<sup>83</sup> RAMOS (1996) *loc.cit.* pág. 7

con mayor profundidad en los documentos de apoyo al Profesorado, así por ejemplo, en los materiales curriculares del MEC (1992) se desarrollaron monografías sobre cada uno de los temas transversales.

Entre las diversas caracterizaciones que se han dado de los temas transversales rescatamos la de Celorio<sup>84</sup> que reconoce líneas de convergencia entre los elementos culturales y los temas transversales. Las líneas de convergencia son las siguientes:

- Cada caracterización pone el acento sobre cuestiones problemáticas de nuestras sociedades y de nuestros modelos de desarrollo: violación de derechos humanos, deterioro ecológico físicosocial, sexismo, racismo, discriminación, violencia estructural, subdesarrollo, etc.
- Todas las caracterizaciones impugnan un modelo global que se rechaza por no ser solidario y por ser reproductor de injusticias sociales.
- Destacan la importancia de introducir toda esta problemática en la escuela no como materia curricular, sino como enfoque orientador crítico y dinámico, que atraviese las distintas asignaturas curriculares.
- Propugnan una profunda renovación de los sistemas de enseñanza-aprendizaje que, desde la reflexión crítica, sea capaz de transformar las visiones tradicionales que se ofrecen del mundo y de sus interacciones, con una decidida voluntad de comprensión-acción.
- Todas ellas son educaciones en valores, en las que los planteamientos de problemas desempeñan un papel fundamental, como medio para reconocer el conflicto y educar desde él.
- Intentan promover visiones interdisciplinarias, globales y complejas, pero que faciliten la comprensión de fenómenos difícilmente explicables desde la óptica parcial de una disciplina o ciencia concreta.
- Pretenden romper con las visiones dominantes, que no sólo son las transmitidas desde el poder, sino que son las que acaban por justificar el etnocentrismo, el androcentrismo y la reproducción de injusticias y desigualdades.
- Expresan la necesidad de conseguir aulas plenamente cooperativas y participativas, en las que el alumnado se sienta implicado en su proceso de aprendizaje y donde el profesorado no sea un mero profesional, más o menos técnico y hábil en el manejo de destrezas de enseñanza, sino un agente creador de currículum, intelectual y crítico.
- Reconocen la importancia de conectar con elementos de la vida cotidiana, provocar empatía, recoger las preocupaciones socio-afectivas de las chicas y chicos que conforman nuestro alumnado.”

Frente a este análisis podríamos preguntarnos si la escuela puede realizar una epojé de las injusticias mundiales fundadas en modelos económicos intrínsecamente injustos y educar en la solidaridad, siendo la institución misma fruto de una política económica.

Diversos sociólogos se han ocupado de la transversalidad en las instituciones. Entre ellos se destaca el análisis de Lapassade, Georges (Socioanálisis y potencial humano, 1980) en donde define la transversalidad como una implicación generalizada y afirma “ cada sujeto está atravesado por las instituciones”.

Lourau en “El análisis Institucional” define la transversalidad como “el fundamento de la acción instituyente de los agrupamientos, en la medida en que toda acción colectiva exige un enfoque dialéctico de la autonomía del agrupamiento y de los límites objetivos de esa autonomía. La transversalidad consiste en el saber y en el no saber del agrupamiento sobre su propia polisegmentaridad. Es la condición indispensable para pasar del grupo-objeto al grupo-sujeto.

---

<sup>84</sup> CELORIO, G. Desde una transversalidad de trámite a una transversalidad renovadora. Aula de Innovación Educativa , N°51, pág.36

Desde la óptica de la institución nosotros diríamos la institución está atravesada por instituciones. De ahí que podamos hablar de la transversalidad de los transversales.

### **Caracterización de los Contenidos Transversales**

Según Yus Ramos,<sup>85</sup> describe a los contenidos transversales diciendo que :

- No tienen una ubicación espacial (asignaturas) ni temporal (cursos o niveles educativos).
- Pueden actuar como ejes organizadores de los contenidos disciplinares o impregnar las asignaturas con aspectos valiosos de la vida social.
- Carecen de una epistemología propia, nutriéndose del conocimiento filosófico, científico y moral de una determinada cultura.

Según Moreno<sup>86</sup> son puentes de unión entre lo científico y lo extracientífico.

- Tienen una función de “impregnación” pues al abordar la esfera actitudinal se produce “una atmósfera valoral” en la vida de la institución educativa.

El observador no puede ser ajeno a lo observado. Desde nuestro enfoque el observador forma parte de los fenómenos a observar, lo que supone la negación de toda neutralidad. Esto se manifiesta en el ámbito educativo, en la necesaria aceptación de un conjunto de valores (temas transversales) que impregnan los contenidos disciplinares. Es preciso reconocer que toda práctica esta sustentada en ciertos valores, no hay contenidos disciplinares neutrales porque no hay ciencia neutral.

- Un problema abierto en torno a los temas transversales gira en torno de la determinación de los valores que impregnarán los contenidos disciplinares. ¿Existen ciertos valores comunes a todas las culturas? ¿Cada unidad escolar debe determinar su propia escala de valores? La respuesta a ambas preguntas puede ser afirmativa, pues aunque se propongan valores universales, cada institución educativa puede poner de relieve algunos otorgándose, a sí mismo, cierta identidad institucional. Según diversos autores Stenhouse, 1984; Lawton, 1989, Skilbeck, 1981; Yus Ramos, 1996; entre otros, es necesario sostener la existencia de ciertas invariantes culturales o núcleos de problemas comunes a nivel mundial. Esto permitiría considerar a los temas transversales como estas invariantes culturales resultantes de acuerdos internacionales que posibilitarían reconstruir una cultura universal para una ciudadanía planetaria. Es desde esta perspectiva que Cortina<sup>87</sup>, propone una ética de los mínimos.
- La existencia de valores universales puede sostenerse desde posturas distintas y hasta opuestas. La ética dialógica, del consenso, propone por un camino inductivo, el rastreo de valores comunes a las distintas culturas y la conformación de los comunes denominadores de ellas: los valores universales. Otras éticas dogmáticas, postulan la existencia de valores universales a priori como premisas generales desde las que se deducen los valores a ser transmitidos en cada cultura.
- Otra problemática en torno a los transversales esta dada por la versión blanda y la versión dura de los transversales. En el primer caso se propone el tratamiento puntual y episódico del tema transversal, incorporándolo como una parte de los contenidos disciplinares. En el otro extremo, se propone una reestructuración de la currícula en su totalidad llegando a un sistema dominado por la transversalidad. Los extremos, como decía el Estagirita, son igualmente viciosos.

La actual reforma, se acerca a la versión blanda, pues mantiene la verticalidad de los contenidos disciplinares,(a su vez tripartitos en conocimientos, destrezas y actitudes, las últimas de

---

<sup>85</sup> RAMOS (1996) ob.cit. pág. 15-16

<sup>86</sup> RAMOS (1996) ob.cit. pág.17

<sup>87</sup> CORTINA Adelina. (1994)La Ética de la Sociedad Civil. Madrid. Alauda-Amaya. pág. 50-51

las cuales a su vez son transversales), que actúan como ejes organizadores del currículum, de forma que la transversalidad adopta un criterio tecnológico (tecnologías blandas).

- La propuesta de Yus Ramos es una postura dura en los niveles inferiores de la enseñanza, empleando “los temas transversales como verdaderos núcleos de interés que por su naturaleza exigen un tratamiento globalizado de los contenidos” es decir, tomando como ejes curriculares los temas transversales. Mientras que en la educación superior sin dejar de lado la globalización se puede respetar la estructuración en áreas del conocimiento.
- Otro aspecto a resaltar es la condición de contenido prescriptivo de estos temas. Está sujeto a las mismas exigencias que el resto de los contenidos disciplinares pero en los transversales se halla enfatizado el componente afectivo o actitudinal. Por ello algunos autores los incluyen en el tratamiento de los contenidos actitudinales.
- Tienen un carácter abierto lo que les permite adecuarse a la comunidad educativa de cada institución
- Según González Lucini <sup>88</sup>, la inclusión de los temas transversales en el currículum responde a diversos principios pedagógicos, defendidos por Freinet, Dewey, Wallon, entre otros, ellos son:
  1. La escuela necesita abrirse a la vida. Es imprescindible reconocer las estrechas relaciones entre el contenido escolar y el contenido vulgar.
  2. La escuela necesita romper el divorcio entre los contenidos de las áreas y los que el alumnado percibe y adquiere a través de su experiencia diaria, ambos se fundan en el mismo proceso de aprendizaje.
  3. La escuela debe adoptar una actitud crítica y constructiva en favor del desarrollo de los valores éticos fundamentales, ayudando al alumnado a adquirir una actitud moral.
  4. En la escuela debe hacerse posible una síntesis entre aprender a aprender (capacidades intelectuales) y aprender a vivir (capacidades afectivas, sociales, motrices y éticas).
- Otra característica de la transversalidad es la consideración de la noción de complejidad. Los autores que sostienen esta postura manifiestan que educar en la transversalidad implica promover una visión del mundo no centrada en la vida concreta del mismo individuo, ni tan solo en la misma especie. Educar en la transversalidad es educar en la complejidad que está dada no sólo por el número de variables que intervienen en el estudio, sino también por el hecho de que las consecuencias de las decisiones que se tomen pueden estar muy alejadas en el espacio y el tiempo. Desde el enfoque sistémico la complejidad implica un replanteo de la noción de causalidad, entendida como sucesión lineal de causa y efectos, fijando el nuevo punto de partida en el principio de equifinalidad.
- Desde otras posiciones se sostiene que la introducción de los temas transversales no es más que la reactualización del discurso del conocimiento globalizador/interdisciplinar y del replanteamiento de la educación ética-moral-humanística, por lo que se parte de los viejos debates de la pedagogía y se los ilumina a la luz de los nuevos retos sociales y culturales.
- Los temas transversales aparecen ligados a tres núcleos de interés: Salud- Medio Ambiente- Sociedad

---

<sup>88</sup> González Lucini.(1996) Temas transversales y áreas curriculares. Madrid. Alauda .pág. 28



## CAPÍTULO N° V

### ESCENARIO LEGAL

En la actualidad el Sistema Educativo correspondiente a la Educación Superior se encuentra regido por la Ley de Educación Superior que a partir de 1995 entró en vigencia. De los ochenta y nueve artículos correspondientes a este cuerpo, hay sólo uno de ellos que hace mención al tratamiento que ha de tener la Ética Profesional

"Las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional que comprende básicamente las siguientes atribuciones: (...) **inc. E): de formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional**"<sup>89</sup>

El Decreto 268/95 que acompaña a la mencionada Ley en su Considerando dejó establecido "Que en el inciso e): del artículo 29 del mencionado Proyecto de Ley se establece, como una de las atribuciones de las Instituciones Universitarias, la de "formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de servicios a la comunidad **incluyendo la enseñanza de la ética como materia autónoma.**"<sup>90</sup>

Que la ética profesional constituye un aspecto fundamental que debe estar presente en todo programa de estudio y en cada una de las asignaturas, por lo tanto no resulta conveniente se imponga como materia autónoma".

Después del análisis proveniente de la lectura del conjunto de leyes destinadas al nivel de Educación Superior argentino y sus Decretos correspondientes<sup>91</sup>, estamos en condiciones de afirmar que la ley que rige actualmente en el Sistema de Educación Superior, **Ley N° 24521/95 legisla por primera vez la enseñanza de la ética profesional.**<sup>92</sup>

En las Leyes precedentes N°: 1597/85 ; 13031/47; 14297/54 ; 14557/58; 16912/66; 17245/67; 17604/67; 20654/74; 21533/77; 21536/77; 22207/80; 23068/84 y los Decretos N°: 477/55; 6403/55; 13031/55; 14297/55; 8472/69, no se han encontrado antecedentes respecto al tratamiento de la Ética Profesional, siendo ésta la primera que se incluye en forma específica su tratamiento.

De lo expuesto en el texto de la Ley vigente y de su respectivo Decreto se infiere una importante demanda en relación a "la incorporación de la Ética en todo programa de estudio y en cada una de las asignaturas".

---

<sup>89</sup> El subrayado es nuestro

<sup>90</sup> Idem nota N° 1

<sup>91</sup> Ver Anexo N° 1, Cuadros 1 y 2

<sup>92</sup> Idem nota N° 1

Debido a esta demanda legal instalada por primera vez por la ley vigente- Ley de Educación Superior N° 24521, en lo relacionado a la incorporación de la Ética en todas las cátedras universitarias- se procedió a indagar el alcance procedimental que adquiere una normativa de estas características.

Para cumplir con el objetivo de analizar los alcances de la prescripción legal en referencia al aspecto que nos ocupa, se incursionó en el campo del Derecho y de la Lógica.

“Uno de los significados de la palabra ‘norma’ es ley”<sup>93</sup> y se usa en no menos de tres sentidos; como “leyes del estado”, “leyes de la naturaleza” o como “leyes de la lógica”.

Von Wright diferencia tres tipos de normas principales y tres secundarias. Entre las primeras distingue “reglas definitorias o determinativas”, “reglas directrices o técnicas” y “prescripciones”.

Como ejemplo de las primeras señala las reglas de un juego, incluyendo también en esta clase a las reglas de la gramática y las del cálculo lógico y matemático.

En relación con las reglas directrices o técnicas, observa que éstas son las que indican un medio para alcanzar un fin. Ejemplifican estas reglas las instrucciones de uso tales como “Si quiere realizar tal cosa, debe antes realizar tal otra”. La formulación es hipotética y en el antecedente del condicional aparece la mención de la voluntad del destinatario. Las reglas técnicas presuponen siempre una proposición anankástica que debe ser verdadera para que la regla sea eficaz. Un enunciado anankástico es una proposición descriptiva que dice algo (el medio) es condición necesaria de otro algo (el fin). Como proposición descriptiva que es, la anankástica puede ser verdadera o falsa.

Las prescripciones emanan de la autoridad normativa y están destinadas a algún agente -llamado sujeto normativo- y tienen por finalidad hacerle conocer que debe conducirse de determinada manera. Para darle efectividad “la autoridad añade una sanción, o amenaza de castigo”<sup>94</sup>

Junto a estos tres tipos de normas von Wright diferencia tres tipos secundarios y los identifica como: “costumbres”, “principios morales” y “reglas ideales”.

Las costumbres se asemejan a las reglas -porque ambas tienden a determinar ciertos patrones de conducta - y a las prescripciones -porque ejercen presión normativa, para que los miembros de una comunidad se ajusten a determinados patrones-.

En relación a los principios morales señala von Wright que los filósofos han tomado distintas posiciones, algunos los consideran como una prescripción -como los diez mandamientos - y de ahí que se los relacione con las costumbres; otros los consideran como cierta norma técnica o directriz acerca de cómo conseguir fines de una naturaleza peculiar, y de ahí que se los relacione con los ideales de la vida y del hombre bueno.

Las reglas ideales ocupan una posición intermedia entre las normas técnicas acerca de los medios para un fin y las reglas que determinan un patrón o modelo.

Como el tema que nos ocupa además de estar vinculados con la Lógica lo está con el derecho, de aquí en más continuamos con el análisis desde esta última perspectiva.

Según Nino<sup>95</sup> varios de los seis tipos de normas caracterizadas por von Wright son relevantes para el derecho y las normas jurídicas que son prescripciones ocupan un lugar especial en el orden jurídico.

Cuando von Wright analiza las normas que son prescripciones, identifica en ellas a seis componentes - el carácter, el contenido, la condición de aplicación, la autoridad, el sujeto y la ocasión - y la promulgación y sanción.

El carácter, el contenido y la condición de aplicación constituyen el núcleo normativo - el núcleo normativo es una estructura lógica que las prescripciones tienen en común con otros

<sup>93</sup> Von WRIGHT, G. Henrik. (1970) *Norma y Acción. Una investigación lógica*. Tecnos. Madrid. pág.23

<sup>94</sup> NINO, Carlos.(1993) *Introducción al análisis del derecho*. Astrea. Buenos Aires .pág.69

<sup>95</sup> NINO (1993) ob. cit. pág. 70

tipos de normas-. La autoridad, el sujeto (o sujetos) y la ocasión – son sólo de las características de las prescripciones y no pertenecen a otro tipo de normas.

El carácter de una norma está en función de que la norma se de para que algo deba –es norma de obligación- , no deba -la norma es prohibitiva- o pueda ser hecho –la norma es permisiva-. Los caracteres de obligatorio y prohibido son interdefinibles, porque decir que una conducta está prohibida equivale a afirmar que su opuesta es obligatoria, valiendo también la inversa.

El contenido de una norma -es el qué-, son las acciones o actividades que la norma declara como prohibido, obligatorio o permitido.

Según von Wright , la noción de acción está en el pasaje de un estado de cosas a otro , está relacionada con un cambio en el mundo y propone identificar lo que un individuo hizo, sólo por los cambios abarcados por su intención y que llama “resultados” y así los diferencia de las “consecuencias”, que son los cambios provocados por el individuo en forma no intencional. Aclara además que omitir, es no realizar algo pudiéndolo hacer.

La condición de aplicación , es la circunstancia que tiene que darse para que exista una oportunidad de realizar el contenido de la norma . Respecto de la condición de aplicación, las normas se clasifican en categóricas – sus condiciones de aplicación se infieren del mismo contenido - , e hipotéticas –si preveen condiciones adicionales al contenido-.

La autoridad, es quien ordena, permite, prohíbe a determinados sujetos hacer determinadas cosas en determinadas ocasiones. Serán positivas -aquellas prescripciones que surjan de agentes empíricos (son ejemplos de prescripciones positivas: las leyes de un Estado, las legislaciones de un magistrado, los estatutos) – o teónoma.

El concepto de autoridad de la norma tiene cierta relación con la división de las normas heterónomas – cuando es dirigida de una persona a otra distinta - y autónomas – cuando no son dadas por autoridad alguna -.

El sujeto o agente destinatario es el agente o agentes a quien la prescripción se dirige o da. A los sujetos se les manda o permite o prohíbe por la autoridad hacer y/o abstenerse de ciertas cosas. Hay tantas clases de sujetos de normas, como clases de agentes capaces de acción humana.

“Las leyes del Estado, en cuanto conciernen a la conducta de los individuos, son ejemplo de prescripciones que se dan para individuos que responden a una determinada descripción. Las leyes están hechas para los ciudadanos del Estado (...)”<sup>96</sup>. Las prescripciones generales según von Wright, pueden ser de dos tipos: las conjuntivamente generales, son aquellas que se dirigen a todos los miembros de una clase y las disyuntivamente generales, son las que se dirigen a uno o varios individuos indeterminados de una cierta clase.

La Ocasión es la localización espacial o temporal en que debe cumplirse el contenido de la prescripción. En relación con la ocasión las prescripciones también pueden clasificarse en particulares y generales y éstas últimas en conjuntiva y disyuntivamente generales. Una norma es particular cuando establece una ocasión determinada; es conjuntivamente general cuando menciona una clase de situaciones en todas las cuales debe o puede realizarse el contenido; y es disyuntivamente general cuando su contenido debe realizarse en alguna de una clase de ocasiones.

La Promulgación es la formulación de la prescripción. Consiste en expresarla en una serie de símbolos para que el destinatario pueda conocerla.

La sanción es la amenaza de un daño que la autoridad normativa puede agregar a la prescripción para el caso de incumplimiento.

En cuanto a las clases de normas Jurídicas y siguiendo a Kelsen<sup>97</sup> se pueden diferenciar dos tipos en cuanto a las condiciones de aplicación: las categóricas y las hipotéticas, según que la

---

<sup>96</sup> von WRIGHT. (1970) op. cit., pág.94

<sup>97</sup> KELSEN, Hans. (1960)Teoría Pura del Derecho. Méjico s.f. Viena . pág. 80- 81)

ejecución del acto coercitivo no esté supeditado a ninguna condición o si lo esté. Kelsen establece que las leyes son generalmente hipotéticas.

Por todo lo expuesto hasta aquí, inferimos que lo expresado en el Art. N° 29 de la Ley 24521 y en el Decreto 268/95, constituye una “prescripción” porque emana de una autoridad normativa y está destinada a un agente determinado; con “carácter” de obligación; y con “contenido” declarativo a través de la acción solicitada.

## **ANÁLISIS DE LAS LEYES ARGENTINAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

La palabra “Ética” recibe por primera vez tratamiento –como “materia” destinada a la enseñanza- en la legislación destinada a la Educación Superior en la Ley de Educación Superior N° 24521 del año 1995. En la mencionada ley, en el artículo 29 inciso “e”, quedó establecido como una de las atribuciones de las universidades la de “formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional”.

El presidente de la Nación en acuerdo general de Ministros y a través el Decreto 268/95 estableció en el artículo N°1 “Obsérvese en el artículo 29, inciso e) del Proyecto de Ley registrado bajo el N° 24521, la frase que dice “como materia autónoma”.

En el Considerando del presente decreto quedó establecido “Que la ética profesional constituye un aspecto fundamental que debe estar presente en todo programa de estudio y en cada una de las asignaturas, por lo que **no** resulta conveniente que se imponga como materia autónoma”.

A partir de una lectura de estos aspectos es que hemos rastreado todas las leyes de Educación promulgadas en el país <sup>98</sup>– y hemos extractado su contenido en lo relativo a algún vestigio que en ella encontráramos acerca de la enseñanza de la moral y la ética.

Es a partir de este rastreo que estamos en condiciones de afirmar que la ética recibe por primera vez tratamiento legal en la Educación Superior en lo relacionado a “ la enseñanza como materia de estudio” y que a partir de este tratamiento recibe una doble exclusión en el sistema . Este tratamiento la deja expuesta a la exclusión en cuanto a la enseñanza de la “ética profesional” (por lo expuesto en el considerando del Decreto) , y a un plano de indefensión en lo relativo a la aplicación en el resto de las asignaturas , (quedando supeditada así al voluntarismo de algunas cátedras visionarias y comprometidas con la cuestión ; o al tratamiento particular y autónomo que las universidades podrán ejercitar desde sus Estatutos.

Aquí presentamos a partir de dos cuadros sintetizadores, el tratamiento que la ética y la moral han recibido en la Educación Superior. En el primero se enumeran las leyes, los artículos inherentes al tratamiento del tema y una clasificación que atiende a tres variables : La enseñanza de la ética profesional; Apelaciones a la ética y a la moral ; y Otras referencias al tema. En el segundo cuadro se cita textualmente los artículos e incisos enumerados en el primer cuadro.

---

<sup>98</sup> Se ha encontrado sólo en la Ley 13031 art. N° 63° la aparición de la palabra ética , vinculando a la misma no a la enseñanza , pero sí a la confirmación que el Consejo Superior ha de tener en cuenta para que los profesores adjuntos, cumplidos los cuatro año de su designación puedan continuar con sus cargos.

**CUADRO N° 1**

Año	N° de Ley	Presidente y Forma de gobierno	ETICA		
			Enseñanza Etica prof.	Apelaciones a la ética y/o Moral	Otras Referencias
1885	1597	Roca (1880/86)			
1947	13031	Perón (1946/55)		Art. Inc. 3° 18° 11 50 63	Art. Inc. 57 9
1953	14297	Perón (1946/55)		Art. 1° 2 41° 45° 3 46°	
1955	Dec.477 Der.13031 14297 Rest. 1597	Lonardi (sept/nov)			
1955	Dec.6403	Aramburu(1955/58)		Art. 32° gral. a 35° 37°	Art. 32° esp. a
1958	14557 Der. Art.28 6403/55	Frondizi (1958/62)			
1966	16912	Onganía (1966/70) Gob.de la Rev. Arg. Art.5°Est.Rev.Arg.			
1967	17245	Onganía Idem Der. Oposic.3634/56 10775/56 7361/57 8780/57		Art. 3° a 4° 29° 34° a d 45° d e	
1967	17604 privadas	Onganía		Art. 3° 5° c	
1969	Dec.8472 Reg.ley ant	Onganía			
1974	20654	Perón		Art. 18 c	
Año	N° de Ley	Presidente y Forma de gobierno	ETICA		
			Enseñanza Etica prof.	Apelaciones a la ética y/o Moral	Otras Referencias
1977	21533	Videla			

1977	21536	Videla			
1980	22207	Videla		Art. Inc. 2° a c d 3° a 19° b 21° a 27° f 28° 43° c d	
1984	23068	Alfonsín Art.1 Rige Dec. 154/83 " 3 Der. 22207			
1995	24521 Titulo IV	Menem	Art. 29 e Decreto 268/95	Art. 28° 29° e 57° 63° 69° a	

CUADRO N° 2

<u>N° de Ley</u>	<u>N° de Artículos destinados al tratamiento de la moral y la ética profesional</u>
<u>1597/1885</u>	Estatutos de las universidades nacionales -----
<b>13031/1947</b>	<b>Establece un nuevo régimen universitario</b> 3°- “Acumular, elaborar y difundir el saber y toda forma de cultura, en especial la de carácter autóctono para la conformación espiritual del pueblo” 18° 11- “(...) el consejo universitario sólo tiene facultad para considerar el aspecto formal de las ternas y las objeciones morales a los candidatos (...)” 50° “ Para figurar en la terna se requieren antecedentes morales inobjetable(...)” 57° 9 “A más de su labor docente sobre la materia que enseñe, deberá realizar aquella otra que establezca, con sus alumnos y colegas, una relación de comprensión y convivencia que facilite, en todo momento, la creación y el sentimiento de una concepción social y humanista de las funciones universitarias” 63° “Cumplidos cuatro años de su designación , el profesor adjunto, para seguir siéndolo, deberá ser confirmado por el consejo universitario, el que tendrá para ello en cuenta lo siguiente: su comportamiento <b>ético</b> y moral (...)”
14297/1954	<b>Orgánica de Universidades</b> 1° 2 “La integral formación humana de sus docentes y estudiantes, con preferencia a toda especialización técnica e inculcándoles la noción de su responsabilidad social y la conciencia de que han de servir a un pueblo” 41° “Para ser admitido al concurso poseer título o diploma universitario, antecedentes morales inobjetable (...)” 45° 3 “ Establecer con sus colegas y alumnos una relación de convivencia adecuada al sentido humanista y de solidaridad social de la universidad”

	46° De los profesores adjuntos (...)Para ser admitido al concurso se requerirá las mismas condiciones exigidas en el caso de profesores titulares (...)”
<b>Decreto</b> 477/1955	Universidades Nacionales
	Derogación de la leyes 13031 y 14297 – Vigencia de la ley 1597
	----- -----
Decreto 6403/1955	Organización de las Universidades Nacionales 32° - “Los profesores que se presenten a concurso deberán satisfacer los siguientes requisitos: Generales a) Conducta moral inobjetable” Especiales a)No serán admitidos al concurso quienes hayan realizado actos positivos y ostensibles que prueben objetivamente la promoción de doctrinas totalitarias adversas a la dignidad del hombre (...)” 35° - “Para asesorar sobre títulos y antecedentes sobre los candidatos a profesores titulares, se constituirán en cada facultad (...) miembros para cada materia que reúnan los más satisfactorios antecedentes científicos, intachable conducta moral (...)” 37° - “Las comisiones asesoras considerarán como un título de valor moral, el ejemplo dado a los alumnos por los profesores que sacrificando su interés personal perdieron la legítima posesión de sus cátedras por mantener su independencia y el libre ejercicio de las mismas o por defender el decoro de las instituciones republicanas”
14557/1958	<b>Universidades Privadas</b> -----
16912/1966	<b>Gobierno provisional de las universidades nacionales</b> -----
17245/1967	<b>Ley orgánica de universidades nacionales</b> 2°- “Las universidades nacionales son instituciones de derecho público cuyos fines esenciales son : (...)” e). La preservación, difusión y transmisión de la cultura y en especial del patrimonio común de valores espirituales de la nacionalidad” 3° a “Procurar educación general de nivel superior , estimulando y disciplinando la creación personal, espíritu indagatorio y las cualidades que habilitan para actuar con idoneidad, patriotismo y dignidad moral en la vida pública y privada” 4° “ Las acciones de las universidades deberá realizarse con auténtico sentido social (...) Para ello buscará inspiración permanente en los principios esenciales de nuestra tradición cultural y espiritual, fortaleciendo el respeto por la dignidad de la persona y sus derechos, contribuyendo al afianzamiento del espíritu cívico y de la conciencia nacional (...)” 29° “Los profesores (...) serán designados (...) La reglamentación que se dicte deberá asegurar en todos los casos: (...)” c -La capacidad docente y científica, la integridad moral, (...)” 34° a- “Manifiesto incumplimiento de las condiciones exigidas en el inciso c) del art. 29” d- “Inhabilidad física, incompatibilidad moral o deshonestidad profesional” 45° d- “Suspenderlo o separarlo por las causales establecidas en el art. 34

	(...)" e- "Separar de sus cargos a los decanos o directores de departamentos (...) de acuerdo a las causales establecidas en el art. 34 (...)"
17604/1968	<b>Ley de Universidades Privadas</b> 3°- "Los establecimientos universitarios privados deberán observar los mismos fines generales y funciones que los prescriptos para las universidades nacionales en los art. 2° y 3° de la ley 17245, debiendo ajustar su acción a lo establecido en el art. 4° de dicha ley (...)" 5° c- "El número, la remuneración, la idoneidad y dedicación del personal directivo, docente de investigación, técnico y administrativo, deberán hacer posible el cumplimiento de las finalidades y funciones señaladas en el art. 3° (...)"
17778	
Decreto 8472/1969	Universidades Privadas- Reglamentación de la ley N°17604 -----
20654/1974	<b>Universidades Nacionales</b> 2° "Son funciones de la Universidad : a): Formar y capacitar profesionales y técnicos, con una conciencia argentina, apoyada en nuestra tradición cultural, según los requerimientos nacionales y regionales de las respectivas áreas de influencia. Ello mediante una educación formativa e informativa que fomente y discipline en el estudiante su esfuerzo autodidáctico, su espíritu indagativo y cualidades que lo Habiliten para actuar con idoneidad moral e intelectual en su profesión y en la vida pública o privada, orientada hacia la felicidad del pueblo y a la grandeza de la Nación, fundada primordialmente en valores de solidaridad social" 18° "La reglamentación que se dicte (...) deberá asegurar en todos los casos: (...) c- La capacidad científica y docente, la integridad moral y la observancia de las leyes fundamentales de la Nación (...)"
21276/1976	Normas para las Universidades Nacionales 6°- "Establécense como único requisito para el desempeño de la docencia universitaria, la idoneidad docente y científica, la integridad moral y la observancia de las leyes fundamentales de la Nación"
21533/1977	Facultar al poder Ejecutivo Nacional para designar rectores y presidentes de universidades nacionales -----
21536/1977	<b>Confirmación de profesores universitarios que hubieren obtenido su cargo por concurso</b> -----
22207/1980	<b>Ley orgánica de universidades</b> 2°- Las universidades argentinas tienen los siguientes fines generales: a): La formación plena del hombre a través de la universalidad del saber, el desarrollo armonioso de su personalidad y la transmisión de valores, conocimientos y métodos de investigación; c): La preservación, difusión y transmisión de la cultura y en especial del patrimonio de valores espirituales y de los principios democráticos

	<p>d): La formación y capacitación del universitario, armonizando su vocación personal con las exigencias del bien común”.</p> <p>3°-Para cumplir con sus fines las universidades deberán :</p> <p>a): Desarrollar las cualidades que habiliten con patriotismo, dignidad moral e idoneidad para la vida pública y privada, procurando la educación general de nivel superior y estimulando la creación personal y el espíritu crítico”</p> <p>19° “ Para ser docente universitario se requieren las condiciones siguientes: (...)</p> <p>b- Integridad moral (...)”</p> <p>21° a- “Mantener una conducta acorde con las exigencias del art.19”</p> <p>27° “Son causales de remoción (...)</p> <p>f). Pérdida de cualquiera de las condiciones establecidas en el art. 19”</p> <p>28° “Mientras su cargo no sea provisto por concurso podrá cubrirse interinamente (...) Pudiendo ser removido por las causales y en la forma dispuesta en el art. 27° ”</p> <p>43° “La asamblea universitaria tendrá las siguientes atribuciones: (...)</p> <p>c. Solicitar al Poder Ejecutivo nacional, en sesión especial (...) la suspensión separación de su cargo del rector por las causales establecidas en el art.27° (...)</p> <p>d- Solicitar al Ministerio de Cultura y Educación (...) la suspensión o separación de sus cargos de vicerrector o los decanos, por las causales establecidas en el art. 27° (...)</p>
Decreto 154/1983	
23068/1984	<p>Universidades Nacionales- Régimen provisorio de normalización de las Universidades nacionales. Restablécese la vigencia de los estatutos que las regían al 29 de julio de 1966. Derógase la ley de facto N° 22207</p> <p>-----</p>
23569	
Decreto 1975/1984	<p><b>Por tanto téngase por ley de la Nación N°23068</b></p> <p>-----</p>

24521/1995

## **Ley de Educación Superior**

28° -“Son funciones básicas de las instituciones universitarias (...)

a- Formar y capacitar científicos, profesionales y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido **ético** y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales”

29°- “Las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, que comprende básicamente las siguientes atribuciones: (...)

e): Formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la **ética profesional**” (...)

57° “Los estatutos preverán la constitución de un tribunal universitario, que tendrá por función sustanciar juicios académicos y entender en toda cuestión **ético**-disciplinaria en que estuviere involucrado personal docente. Estará integrado por profesores eméritos o consultos, o por profesores por concurso que tengan una antigüedad universitaria en la docencia universitaria de por lo menos diez ( 10 ) años”

63° “ El informe de la CONEAU a que se refiere el artículo anterior, se fundamentará en la consideración de los siguientes criterios:

a- La responsabilidad moral, financiera y económica de los integrantes de las asociaciones o fundaciones”

69° “ Los títulos y grados otorgados por las instituciones universitarias provinciales tendrán los efectos legales previstos en la presente ley , en particular los establecidos en los artículos 41° y 42° cuando tales instituciones:

a- Hayan obtenido el correspondiente reconocimiento del Poder Ejecutivo nacional , el que podrá otorgarse previo informe de la CO-NEAU, siguiendo las pautas previstas en el artículo 63° ”

---

Visto el Proyecto de ley N°24521 sancionado por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN el 20 de julio de 1995, y

Considerando:

Que en el inciso e) del artículo 29 del mencionado Proyecto de Ley se establece, como una de las atribuciones de las instituciones Universitarias, la de “formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la **ética profesional** como materia autónoma” .

Que la **ética profesional** constituye un aspecto fundamental que debe estar presente en todo programa de estudio y en cada una de sus asignaturas, por lo que no resulta conveniente se imponga como materia autónoma.

(...)

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS DECRETA:

Artículo 1°: Obsérvese en el artículo 29, inciso e) del Proyecto de Ley registrado bajo el N° 24521, la frase que dice “como materia autónoma”

Decreto 268/95	<p><b><u>“VISTO EL Proyecto de ley 24521 (...)</u></b></p> <p>Considerando:</p> <p>Que en el inciso e) del art. 29° del mencionado Proyecto de Ley se establece, como una de las atribuciones de las Instituciones Universitarias, la de “formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la <b>ética</b> profesional como materia autónoma.</p> <p>Que la ética profesional constituye un aspecto fundamental que debe estar presente en todo programa de estudio y en cada una de sus asignaturas, por lo que no resulta conveniente se imponga como materia autónoma (...)”</p>
-------------------	---

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Morfismos<sup>99</sup> entre Ética y Educación

Los distintos estudios interdisciplinarios que hemos realizado, - y que figuran en el Capítulo denominado Movimientos Éticos Contemporáneos en relación con las distintas ciencias-<sup>100</sup> nos mostraron que **las ciencias humanas tienen distintos grados de acercamiento y desarrollo en conjunción con la Ética y la Educación.**

Los Movimientos Éticos analizados, fueron seleccionados a través de un marco referencial que los remitía a “tener vigencia durante este siglo” .

Todos ellos compartieron una vinculación con alguna otra disciplina que analiza la temática de los valores. “El Pragmatismo”. “La Sociología”, “ La Escuela de Frankfurt”, “La Filosofía Analítica”, “El Derecho”, “La Axiología”, “El Existencialismo”, “La Psicología”, “La Ética Discursiva”, “La Tecnología”, “El Posmodernismo” .

Desde este continente fueron investigados los aportes emergentes la Ética y de la Educación a través de un recorrido diacrónico establecido en el Capítulo III y en el que se agrupó a la ética junto a otras ciencias con la finalidad específica de subrayar y delimitar **las propuestas metodológicas y educativas subyacentes en los Movimientos Éticos Contemporáneos**, y dar así respuesta a la hipótesis que planteáramos para nuestro trabajo.

“El análisis de la interacción proveniente de las propuestas educativas y metodológicas subyacentes en los movimientos éticos contemporáneos constituyen un requisito esencial para justificar la implementación de la Ética como Tema Transversal”.

---

<sup>99</sup> El significado del término “ morfismos”, remite a la acepción matemática , señalando que se entiende por morfismo a la aplicación de un conjunto en otro ( eventualmente puede ser el mismo), que hace corresponder a operaciones o relaciones binarias del primero, en el segundo.

Cuando el morfismo indica una identidad estructural , - entendiendo que conferir una estructura es dotar a un conjunto de una o varias relaciones y leyes de composición -se evidencia la presencia de isomorfismo.

<sup>100</sup> Capítulo N° 3 Página N° 110 a 125

Desde la **Ética** y el **Pragmatismo** se identificó que:

- El CONOCIMIENTO se identifica con la *Acción* y el *Deseo*.  
El conocimiento es “función de la *asociación* y la *comunicación*”  
“La idea se relaciona con la acción diseñada”
- “LOS HÁBITOS operan de cemento(...) aseguran la continuidad del *tejido comunitario*”
- ÉTICA y EDUCACIÓN “La condición *moral* de la comunidad está estrechamente ligada al desarrollo de la *educación*”

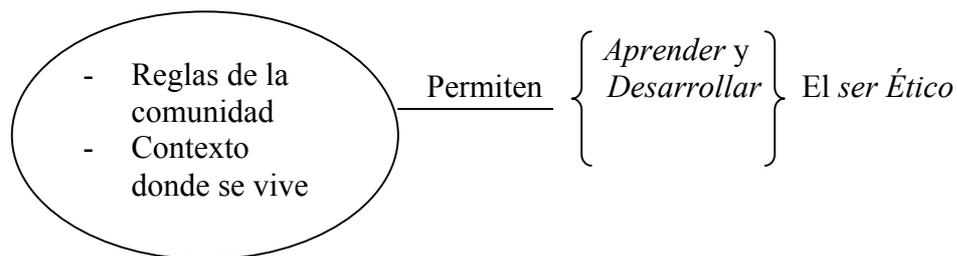
Desde la **Ética** y la **Sociología** :

- El CONOCIMIENTO permite “descubrir el motivo último de los *actos humanos* (...) establecer causas y ver como estas contribuyen a las relaciones funcionales”
- La SOCIEDAD “es el resultado del predominio de elementos mecánicos, artificiales y racionales; conjuntos constituidos mediante *reflexión* conjunta de *finés*”  
La SOCIOLOGÍA “debe establecer afinidades electivas entre las *creencias éticas* y la *acción humana*”
- La ÉTICA “atiende al conflicto de la *interacción*, a la pugna de *dilemas*”  
La EXPLICACIÓN FUNCIONAL “permite relacionar factores y sistemas”

Desde la **Ética** y la **Escuela de Frankfurt**

- El CONOCIMIENTO — *dialéctica negativa*: “el pensamiento es un movimiento incesante(...) excluir toda conceptualización definitiva”
- La FILOSOFÍA — función social — Crítica de lo predominante  
*Civilización* — es fundamenta en la renuncia a la vida instintiva  
*Autorreflexión*  
*Educación Social* } *Emancipación social y humana*

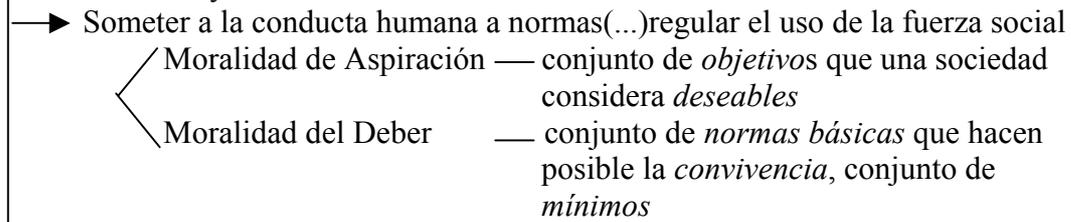
Desde la **Ética** y la **Filosofía Analítica**



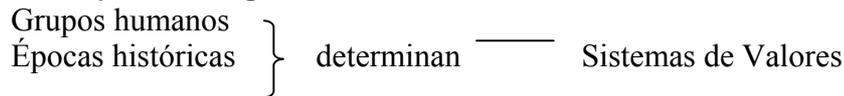
“Podemos influir en los demás usando términos cargados de connotaciones emotivas”

La cadena de “los porqué”, es una cadena directiva que encuentra su último fundamento en un mandato

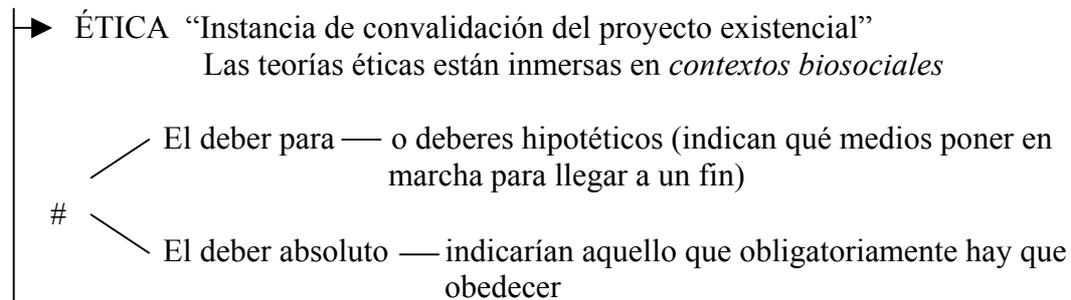
Desde la **Ética** y el **Derecho**



Desde la **Ética** y la **Axiología**

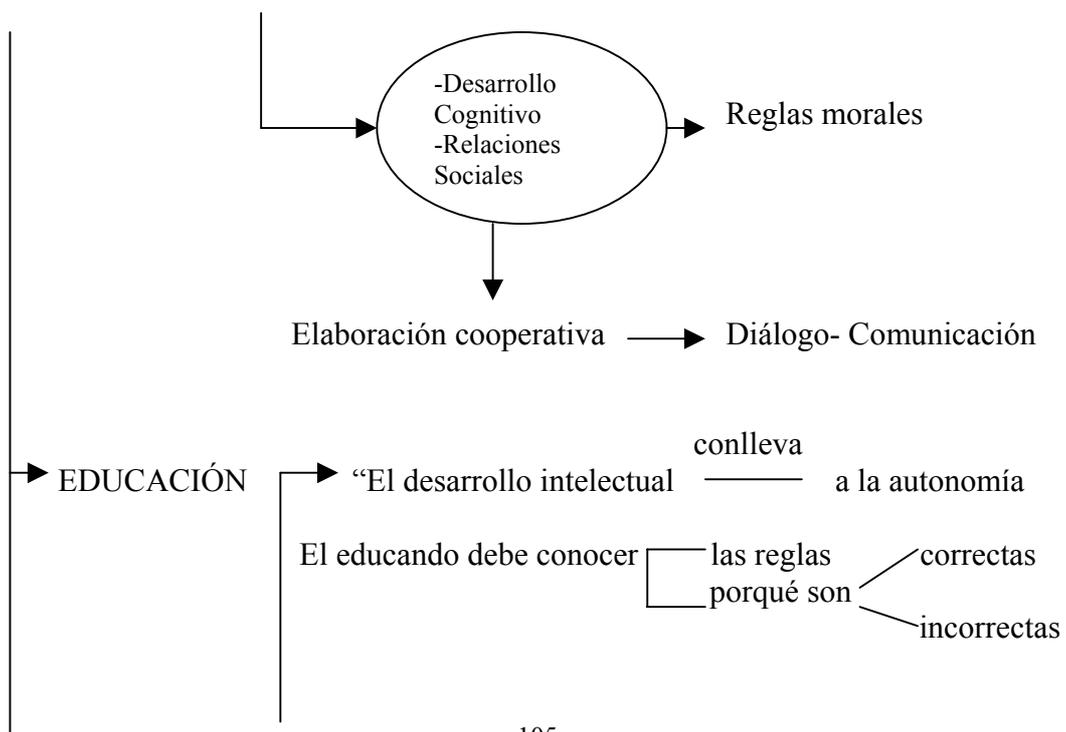


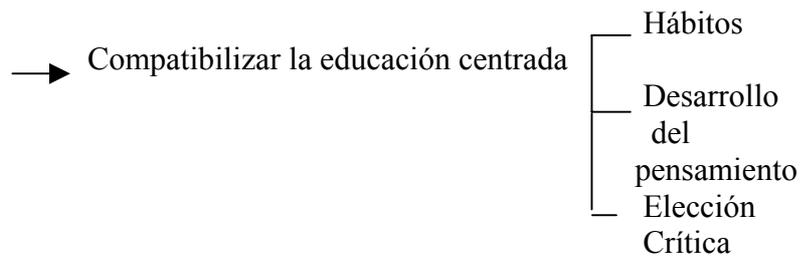
Desde la **Ética** y el **Existencialismo**



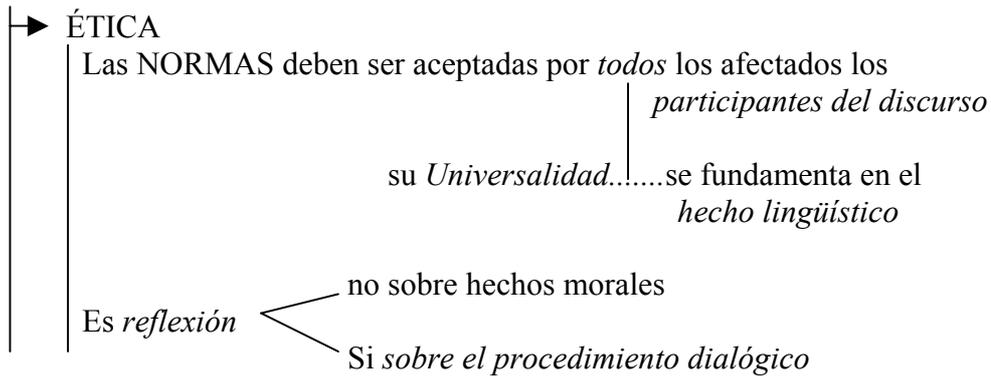
Desde la **Ética** y la **Psicología**

→ **ÉTICA** ——— Psicogenética de la moral

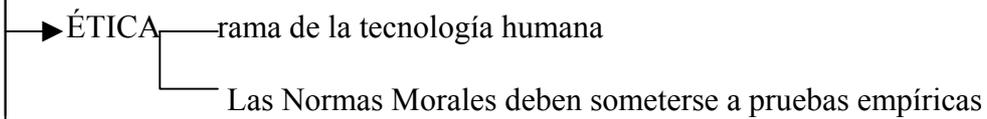




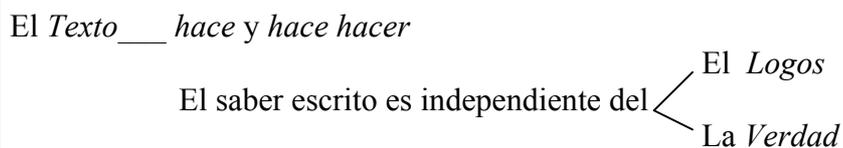
Desde la **Ética** y el **Discurso**



Desde la **Ética** y la **Tecnología**

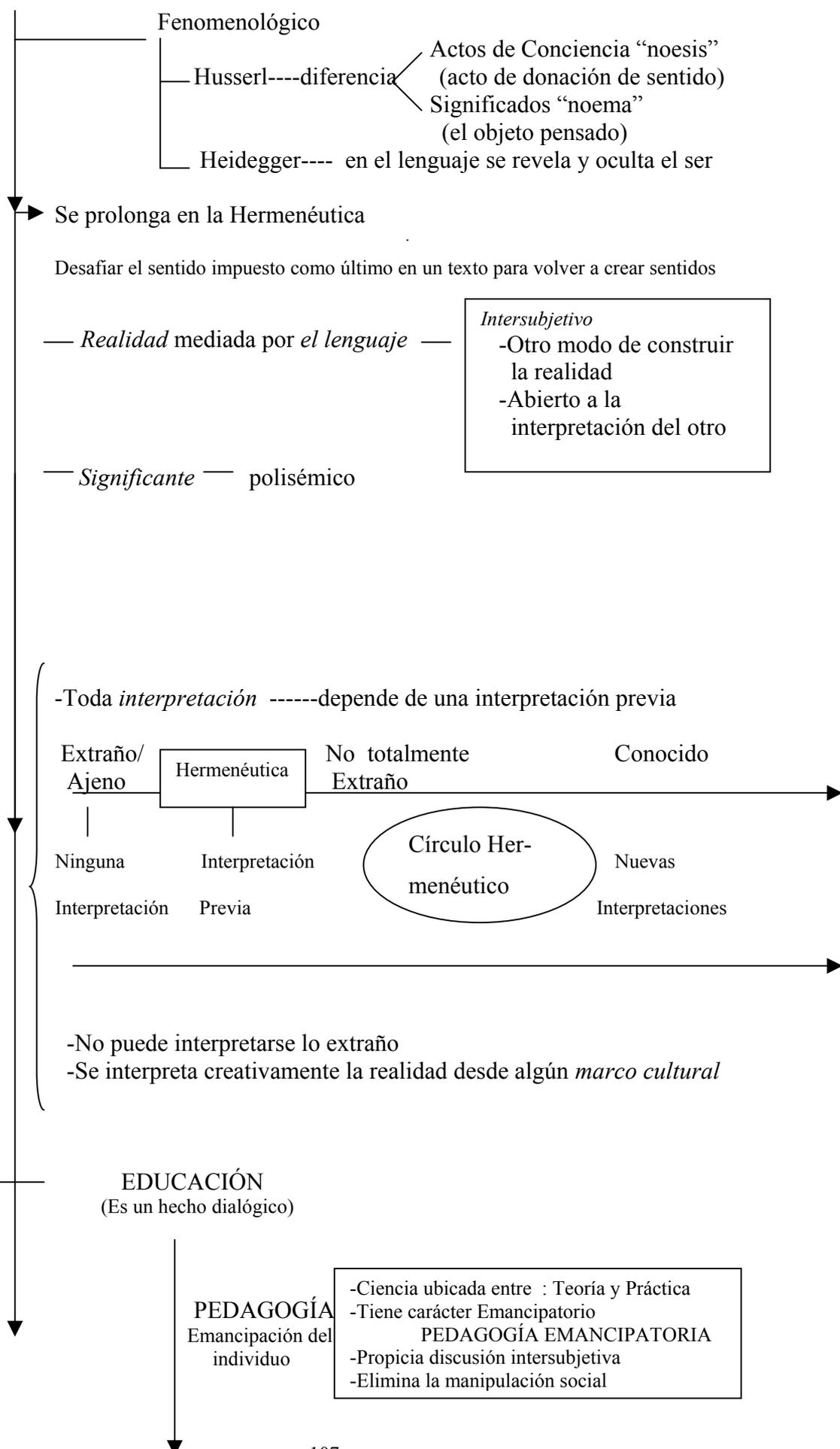


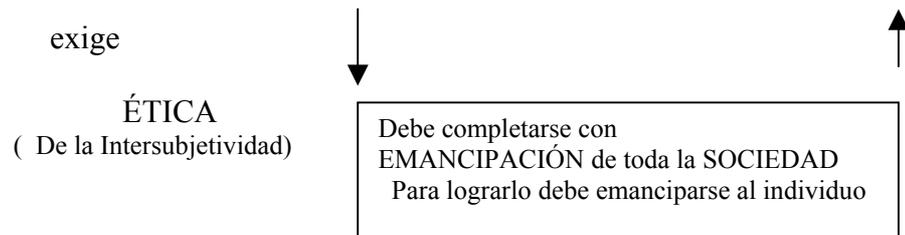
Desde la **Ética** y el **Posmodernismo**



Desde la **Ética** y la **Hermenéutica**

MÉTODO





Como corolario de este recorrido diacrónico estamos en condiciones de afirmar que **los movimientos éticos analizados contienen propuestas metodológicas y educativas y que todos ellos desde distintas perspectivas comparten trayectos comunes y vinculantes entre la ética y la educación.**

En este segundo apartado establecemos postulados de analogía y adecuación, así como también relaciones estructurales entre Ética y Educación; es decir se intentó observar la existencia de elementos constitutivos comunes, que facilitarían su análisis.

En este ítem hemos seleccionado elementos que son compartidos por la Ética y la Educación como:

Ubicuidad en el Origen:

La Ética y la Educación desde su comienzo se ocupan del obrar humano.

**Sabido es que la ética es la parte de la filosofía que se ocupa del obrar humano, de las acciones del hombre. En ética se discute acerca de la regulación de las normas morales (regulan lo que la sociedad aprueba o desaprueba) o jurídicas (regulan lo que está prohibido, castigando las violaciones a las prohibiciones).**

En Ética se pretende discutir el valor de las normas, su legitimidad más allá de su legalidad, se pretende buscar sus fundamentos. La Ética realiza, por una parte, una acción crítica y análisis de la moralidad, pero, por otra parte, muchas veces propone normas, escalas de valores o ideales de vida que por alguna razón son preferibles frente a otras pautas.

Cuando decimos que la Ética estudia el obrar humano, se puede entender este último como obrar individual o social. Aristóteles distinguía tres niveles en el obrar y correspondientemente en el estudio del mismo, que constituyen lo que llama “filosofía práctica”; el obrar del individuo, el obrar de la familia y el obrar de la sociedad ( la polis), De este último surge la palabra “política” que designa en Aristóteles una especie de filosofía social global. Contemporáneamente se prefiere el término “filosofía política” para el estudio del obrar social, reservándose el término “ética” o bien para el obrar individual, o bien como sinónimo de filosofía práctica en general.

Por otro lado la Educación constituye un problema complejo y de extraordinaria importancia para el hombre, porque abarca todos los aspectos de su vida, en su doble función de individuo y miembro de la comunidad. El hecho educativo se viene realizando desde los comienzos de la humanidad. Se ha producido en todos los tiempos y en todas las latitudes como función esencial de la vida de comunidad.

La educación no es un producto exclusivo de las grandes civilizaciones, hasta en los pueblos de vida más rudimentaria, donde no existieron maestros o instituciones docentes, la sociedad entera realizó la acción educadora sobre el individuo. Más adelante cuando el hombre reflexionó acerca de la importancia de ese proceso formativo, y la necesidad que el mismo se

extienda al conjunto de integrantes de las jóvenes generaciones, aparece sumada a esa educación primitiva y espontánea, una acción intencionada, planeada, sistemática. Pero en ambos casos, ya sea en forma espontánea o sistemática, educar ha consistido y consiste en formar nuevas generaciones, incorporándolas a las “formas de vida” de la sociedad a la que pertenecen.

El proceso educativo que se realiza en cada época y en cada generación, no puede ser estudiado en forma aislada porque está estrechamente conectado con el mundo de la cultura. El estado cultural de un pueblo, determina siempre con sus valores, los fines de la educación.

Pero la cultura no está constituida por un conjunto de normas rígidas, en su constitución interviene un proceso dinámico. Todos los objetos culturales se modifican y transforman a lo largo de la historia.

En los pueblos primitivos, donde la vida no ofrece la complejidad que presenta las formas desarrolladas de la cultura, la educación se caracteriza por su simplicidad, es una educación básicamente espontánea en la que el niño tiene que irse iniciando y adaptando a las ocupaciones destinadas a satisfacer las necesidades materiales de la vida y adaptándose a las distintas costumbres de la comunidad a la que pertenecen, se da a través de un proceso educativo consistente en la mera imitación espontánea y la sanción correspondiente en el caso de no cumplimiento de las normas establecidas.

En estos pueblos la educación impartida tiene como objetivo esencial el de transmitir un conjunto de normas consideradas como válidas para ese momento y para esa comunidad.

Aquí planteamos nuestro primer posicionamiento:

**Consideramos que el ethos de un pueblo, abarca todo su obrar, y que a través de la educación se asegura una doble adaptación. La adaptación que necesita esa comunidad para que pueda darse la convivencia entre sus miembros y la adaptación al medio en el que se vive.**

La historia de la pedagogía resume el accionar educativo de los pueblos en pos del reaseguro de aquellos mores valorados como positivos por su cultura.

Sabido es que la pedagogía puede considerarse desde distintos puntos de vista. Para algunos es el planteo y la solución científica de los problemas educativos. Para otros, el conjunto de reglas o de normas que rigen, o deben regir la actividad humana. “Ciencia, problema o regla, la pedagogía trabaja siempre con la educación, y cualquiera sea el concepto que de ella se adopte no puede discutirse que su vigencia y su sentido le vienen de su objeto propio: la educación.”<sup>101</sup> En otras palabras, la pedagogía es la disciplina, el estudio o el conjunto de normas, que se refieren a un hecho, a un proceso o actividad: la educación. Por su parte, de la educación como realidad viva surgen los problemas que el esfuerzo del hombre intenta resolver y reunir en un sistema o cuerpo de doctrina o normas capaces de explicar el fenómeno de la educación, en tanto realidad, o de conducirlo, en tanto actividad.

Bertrand Russell<sup>102</sup> resume el accionar histórico- educativo de los distintos pueblos en el segundo capítulo de su libro “La educación y el orden social”, instalando la siguiente afirmación: “Existen actualmente tres teorías de la educación diferentes(...) La primera considera que el único propósito de la educación es proporcionar oportunidades de desarrollo y eliminar influencias que puedan obstaculizarlo. La segunda sostiene que la finalidad de la educación es proporcionar una cultura al individuo y desarrollar al máximo sus capacidades. La tercera afirma que la educación ha de ser considerada en relación con la comunidad más que con el individuo y que su meta ha de ser la de formar buenos ciudadanos”. Luego sostiene que no hay ningún sistema educativo que siga completamente ninguna de las tres teorías, ni que ninguna de las tres teorías es suficiente en sí misma; pasa a afirmar que la primera es la más re-

<sup>101</sup> NASSIF, Ricardo.(1958) Pedagogía General. Kapelusz. Argentina . pág.3

<sup>102</sup> RUSSELL, Bertrand.( 1988) La Educación y el orden social. Barcelona. Edhasa. pág.21

ciente y la tercera la más antigua; la segunda y tercer teoría, tienen en común la idea de que la educación puede aportar algo positivo, mientras que la primera teoría contempla su función como algo puramente negativo.

Russell considera que la primer teoría “encierra más verdad que las otras dos” , aunque no considera que esa sea toda la verdad.”<sup>103</sup>

Parece evidente que la moral se aprende de alguna manera y que los sujetos tienen que adquirirla desde algunas instituciones que se encargen de ello. Del Val y Enesco para explicar el aprendizaje de las normas morales analizan que: “en los animales la conducta social está determinada por sus características biológicas (...) pero los humanos nos movemos continuamente en el mundo de lo posible y que hemos perdido buena parte de las determinaciones biológicas, sustituidas por las normas culturales, nos vemos en la necesidad de optar continuamente y no tenemos la guía infalible de nuestra naturaleza que nos prescriba unívocamente lo que debemos hacer. Por ello necesitamos reglas que nos orienten en nuestras decisiones, pero que además tendremos la libertad de decidir”<sup>104</sup>

Nuestro segundo posicionamiento apunta a diferenciar si el vínculo entre Ética y Educación se da desde la noción de “causa” o desde la de “condición”.

Siguiendo a Ferrater Mora<sup>105</sup> se observa que algunos autores mantienen que hay una distinción fundamental entre causa y condición: “la causa, afirman , tiene un sentido ‘positivo’, porque es aquello en virtud de lo cual se produce un efecto, mientras que la condición tiene un sentido “negativo” porque es simplemente aquello sin lo cual no se produciría el efecto” . Desde este punto de vista la condición es un sine qua non .

Desde esta perspectiva consideramos que los distintos pueblos tienen como común denominador la necesidad de preservar aquellos mores que son validados por la comunidad como adecuados y es la educación la encargada de transmitir esas pautas evaluadas como positivas . En este caso estamos distinguiendo a la moral como causa de la educación .

Esa moralidad no podría lograr encarnarse en los hombres si no estuviera acompañada por el acto educativo, siendo este último el encargado de su administración y seguimiento.

**La Moral como causa se afianza en la Educación como condición; y es la Educación la condición sine qua non que facilita la instalación y el reconocimiento de la ubicuidad de la Moral.**

Esta aseveración se fundamenta desde una consideración noologista<sup>106</sup> entendiéndose por tal la acepción del término que realiza Rudolf Eucken, al considerar que lo noológico permite una aprehensión directa del espíritu sin el velo que interpone la mecanización naturalista y por eso se aproxima a la comprensión de lo espiritual y a una hermenéutica. Lo que tratamos de hacer aquí es orientar el sentido de implicación que comparten la Ética y la Educación .

Y para observar esa participación nos es muy difícil practicar un análisis desde las situaciones contingentes, pues desde ellas se da lectura a manifestaciones antinómicas, desviándose el sentido que estamos buscando.

Es por ello, que para profundizar en este análisis necesitamos prescindir de lo inmediato e ir a buscar las relaciones esenciales que vinculan a los aportes provenientes de ambos conocimientos. Esas relaciones esenciales pueden ser analizadas desde la distinción entre dos tipos de condiciones<sup>107</sup>. Dados dos elementos *a* y *b*, condicionalmente ligados, se dice que *a* es condición suficiente de *b* cuando hay *b* siempre que haya *a*. La llamada “condición necesaria” tiene el sentido “negativo” apuntado antes; la “condición suficiente” tiene el sentido

<sup>103</sup> RUSSEL (1988) loc.cit. pág.21

<sup>104</sup> DEL VAL, Juan; Enesco Oleana.(1984)Moral, Desarrollo y Educación. Madrid. Alauda. pág.45

<sup>105</sup> FERRATER MORA. (1984) ob.cit. pág 574-575

<sup>106</sup> FERRATER MORA. (1984) .pág.2383-2384

<sup>107</sup> FERRATER MORA. (1984). pág757-576

“positivo” que la aproxima a la causa. Dentro de la noción de condición suficiente se suele establecer otra distinción entre condición como conjunto de circunstancias requeridas para que opere una causa, y eliminación de los impedimentos en la producción de la causa; lo último es muy parecido a condición necesaria.

Si la dependencia entre dos términos es tal que el primero es necesitado forzosamente para la condición del segundo, se llama condición necesaria. Queda entonces entendido que la condición suficiente expresa, no simplemente lo que hace posible la existencia de una cosa, sino lo que hace imposible su no existencia. Una mayor precisión en la definición de la condición necesaria y de la condición suficiente es “un elemento se dice condición necesaria de la existencia de otro cuando su no existencia es condición suficiente de la no existencia de ese otro”. Y será “condición necesaria de la no existencia de otro si su no existencia es la condición suficiente de la no existencia de este otro”

Nuestro tercer posicionamiento se identifica con la siguiente observación:

**-El "deber ser" - preocupación permanente de la Ética-  
se "hipostasia en el ser" -a través de la Educación-**

La instancia de convalidación de la Ética se desarrolla en el proyecto educativo. Si bien desde la Ética obtenemos el "**¿Qué debemos hacer?**"; el **¿Cómo hacerlo?**" surge desde la técnica aportada por la Educación.

Quintanilla<sup>108</sup> define a la técnica como "un sistema de acciones humanas intencionalmente orientado a la transformación de objetos concretos para conseguir de forma eficiente un resultado valioso (...) es una clase de realizaciones técnicas respecto al tipo de acciones, a su sistematización, a las propiedades de los objetos sobre los que se ejercen y a los resultados que se obtienen. (...)son acciones intencionalmente orientadas.

Desde esta posición evaluamos que la ética tiene su reaseguro educativo a través de la **Meta-cognición**. Desde la metacognición se profundiza en el “conocer qué se conoce”, en la “Conciencia del conocer”; en la "autoconciencia del saber"; en la “pluriconciencia del saber sapiente”..

Es a través de la Metacognición como se organizaría el gozne que nos permitirá diseñar "**sistemas de compensación educativa**". La educación sería entonces, la que nos permitiría preservar y extender el pluralismo cultural, y para que pueda crecer ese pluralismo cultural han de reunirse cuatro condiciones:

- 1- Existencia de diversidad cultural dentro de la sociedad;
- 2- Interacción inter e intragrupos;
- 3- Los grupos que coexisten deben compartir las mismas oportunidades políticas, económicas y educativas; y
- 4- La sociedad debe valorar la diversidad cultural.

**Es a través del desarrollo de múltiples esquemas de percepción, pensamiento y acción como las personas e instituciones educativas deberán elaborar las competencias para lograr superar que aquel "deber ser" que siempre se nos ha presentado desde una moral heterónoma, pueda constituirse radicalmente desde una moral autónoma".**  
**Sólo si la Ética y la Educación funcionan juntas, se satisfacerán las necesidades emergentes del sistema social.**

Nuestro cuarto posicionamiento está relacionado con el tratamiento desarrollado en el Capítulo N° 5y es el siguiente:

**"La ética debe estar presente en todo programa de**

<sup>108</sup> QUINTANILLA, Miguel Angel. (1988)Tecnología un enfoque filosófico. Buenos Aires . Eudeba. 1988. (Pág.34)

**estudio y cada una de las asignaturas" -**

y esto quedó establecido por la Ley vigente en la Educación Superior N° 24521 y su Decreto N° 268/95- . Pero tal como hace referencia a el Considerando del Decreto " no resulta conveniente que se imponga como materia autónoma", es nuestra recomendación - como resultado de la investigación que se realizara a tal fin, y que consta en el mencionada Anexo- subrayar que

**" La Ética Profesional además de estar presente en todo programa de estudio y en cada una de las asignaturas, deberá seguirse desarrollando como materia autónoma en cada una de las carreras , porque es esta la única forma de garantizar su desarrollo ontológico y este desarrollo ontológico es la condición necesaria que garantiza el desarrollo ontogenético que vincula transversalmente a la Ética y a la Educación - entiéndase en este caso el resto de las asignaturas que componen un Plan de Estudios-**



## BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía citada textualmente ha sido incluida al pie de cada una de las páginas.

La bibliografía citada a continuación forma parte del escenario desde el cual se ha contextualizado el enfoque incluido en los seis Capítulos.

- APEL, Karl - Otto. ( 1991 ) Teoría de la verdad y ética del discurso. Barcelona Paidós
- ARANGUREN, José Luis L.(1985) Ética. Madrid. ALIANZA.  
(1987) Moral de la vida cotidiana. Madrid. TECNOS.
- ARISTÓTELES. (1994) Ética Nicomaquea. Méjico. PORRÚA.
- BONETE PERALES, Enrique.(1990) Éticas Contemporáneas. Madrid. TECNOS.
- BUNGE, Mario.(1996) Ética, Ciencia y Técnica. Argentina. SUDAMERICANA.
- BRANDT, R.(1982) Teoría Ética. Madrid. ALIANZA.
- BUSQUET y otros.(1994) Los temas transversales. Buenos Aires. SANTILLANA.
- CAMPS, Victoria.(1988) Historia de la Ética. Barcelona. CRÍTICA
- CABRERA, Carlos Alarcón.(1993) Normas y Paradojas. Madrid. Tecnos.
- CORTINA, Adela.(1994) La Ética en la Sociedad Civil. Madrid. ANAYA.
- DELVAL, Juan; ENESCO,Ileana.(1994) Moral, Desarrollo y Educación. Madrid.ANAYA.
- DUSSEL, Enrique. (1994 ) Debate en torno a la ética del discurso de Apel. Madrid. Siglo XXI
- DWORKIN, Ronald.(1993) Ética privada e igualitarismo político. España. PAIDÓS.
- EDEL, Abrahan. (1968) El método en la teoría ética. Madrid. TECNOS.
- FERNÁNDEZ, Adalberto; SARRAMONA,Jaime; TARÍN, Luis.(1988) Tecnología Didáctica. Barcelona. CEAC.
- FERRATER MORA, José.(1983) Ética Aplicada. Madrid. ALIANZA.
- GADAMER. Georg Hans.(1994) Verdad y Método. Salamanca. SÍGUEME.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Moisés.(1992) Filosofía y Cultura. Madrid. SIGLO VEINTIUNO.
- GREGOIRE, François.(1962) Las grandes doctrinas morales. Argentina. LOS LIBROS DEL MIRASOL.
- GUARIGLIA, Osvaldo.(1996) Moralidad. Ética Universalista y Sujeto Moral. Argentina. F.C.E.
- HABERMAS, Jürgen.(1989) Conocimiento e interés. Madrid. TAURUS.  
(1984)Ciencia y Tecnología como Ideología. Madrid. TECNOS.  
(1991)Escritos sobre Moralidad y Eticidad. Barcelona. PAIDÓS.
- HOERSTER, Norbert. (1975) Problemas de ética normativa. Argentina. ALFA
- HUME, David.(1981) Tratado de la Naturaleza Humana. Madrid. FÉLIX DUQUE.
- HUSSERL, Edmund. (1992)Invitación a la Fenomenología. España. PAIDÓS.

- INGENIEROS, José. (1956) Las fuerzas morales. Buenos Aires. SOPENA.
- ISEGORÍA. (1996) Revista de Filosofía Moral y Política. Madrid. C.S.I.C
- JAMES, William. (1985) Pragmatismo. España. Altamira
- KANT, Immanuel. (1989) La Metafísica de las Costumbres. Madrid. TECNOS.
- LORENZEN, Paul. (1973) Pensamiento Metódico. Buenos Aires. SUR.
- KAUFMAN, Roger A. (1983) Planificación de Sistemas Educativos. Méjico. TRILLAS.
- MALIANDI, Ricardo. (1991) Ética: conceptos y problemas. Buenos Aires. BIBLOS.
- MARCUSE, Herbert. (1985) El hombre unidimensional. Barcelona. Planeta Agostini
- MARTÍNEZ DE VELAZCO, Luis (1987). Imperativo moral como interés de la Razón. Madrid. ORÍGENES.
- (1995) La Democracia Amenazada. Madrid. FUNDAMENTOS.
- MARX, Karl. (1985) El manifiesto comunista. Madrid. SARPE
- MOSTERÍN, Jesús. (1987) Racionalidad y Acción Humana. Madrid. Alianza.
- MUGUERZA, Javier. (1990) Para una crítica de la Razón dialógica. Madrid. F.C.E.
- (1989) Kant después de Kant. Madrid. TECNOS.
- (1990) Desde la Perpejidad. Madrid. F.C.E.
- OLIVÉ, León. (1993) Ética y Diversidad cultural. Méjico. F.C.E.
- OTFRIED HÖFFE, D.E. (1994) Diccionario de Ética. Barcelona. CRÍTICA.
- PIAGET, Jean. (1983) El Criterio Moral en el Niño. Barcelona. FONTANELLA.
- PLATÓN. (1986) República. Buenos Aires. EUDEBA.
- (1996) Protágoras o de los Sofistas. Méjico. PORRÚA.
- PUIG ROVIRA, Josep Maria. (1996) La construcción de la personalidad moral. Barcelona. PAIDÓS.
- QUINTANILLA, Miguel Angel. (1988) Tecnología: Un Enfoque Tecnológico. Buenos Aires. EUDEBA.
- WOLIN, Sheldon S. (1993) Política y Perpejidad. Buenos Aires. AMORRORU.
- RAWLS, John. (1990) Sobre las libertades. Méjico. PAIDÓS.
- (1993) Teoría de la Justicia. Méjico. F.C.E.
- ROBALETTI, Xavier. (1985) Hombre y realidad. Homenaje a Xavier Zubiri. Argentina. EUDEBA
- RUSSEL, Bertrand. (1988) La educación y el orden social. Barcelona. EDHASA.
- (1985) Escritos Básicos. Barcelona. PLANETA-AGOSTINI.
- RUSSELL, Bertrand. (1993) Ensayos filosóficos. Barcelona. ALTAYA
- SACRISTÁN, Gimeno. (1995) El Currículum : una reflexión hacia la práctica. Madrid. MORATA.
- SCRIBANO, Adrián. (1994). Los fundamentos de las ciencias del hombre. Teoría social y hermenéutica. Buenos Aires. CENTRO EDITOR DE AMÉRICA LATINA
- SOLANO FOLRES, Guillermo. (1983) Principios de Análisis estructural Educativo. Méjico. TRILLAS.
- VON KUTSCHERA, Franz. (1989) Fundamentos de Ética. Madrid. CÁTEDRA.
- VON WIRGHT, G. Henrik. (1979). Norma y Acción. Una investigación lógica. Madrid. TECNOS
- WEBER, Max (1992) Economía y Sociedad. Argentina. FCE
- YUS, Rafael. (1996) Temas Transversales. Barcelona. GRAÓ.